www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,411/ $15.00
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

# Magín Díaz ve es "inviable" pacto fiscal; expertos piden evitar crisis

Exdirector DGII señala no hay consenso entre actores involucrados; Jaime Aristy y Miguel Collado plantean corregir distorsiones en recaudación de impuestos. P. 4-6




El economista Jaime Aristy Escuder diserta en el conversatorio sobre la reforma fiscal, efectuado en el edificio Monseñor Agripino Núñez Collado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, en Santo Domingo, mientras observan el también experto Miguel Collado y el moderador Magín Díaz, director de la Escuela de Economía de la PUCMM.


elCaribe

**PRONÓSTICO** P.15

## Continuarán aguaceros de moderados a fuertes

Onda tropical se aleja del territorio nacional, pero dejará humedad e inestabilidad suficiente para generar lluvias

**SANTIAGO** P.19

## El Cabral y Báez lleva 11 años en reconstrucción

El hospital regional universitario fue intervenido en el 2013 y todavía quedan áreas esenciales por entregar

**JUSTICIA** P.12

## LOS ABOGADOS DE GONZALO PREOCUPADOS POR APLICACIÓN DE CRITERIO DE OPORTUNIDAD

Defensa del exministro cree hay inconsistencias y presuntas violaciones a las normativas legales

**CIUDAD** P.18

## Centro Futuro, propuesta educativa para Cristo Rey

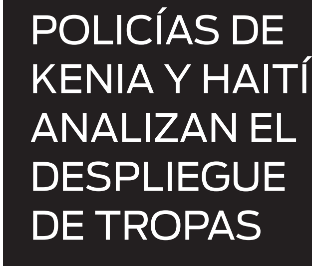
El nuevo proyecto, auspiciado por el ADN, promueve el desarrollo técnico y profesional de los jóvenes

## Procuradora sale al paso de director de Migración

**RESPUESTA.** Miriam Germán rechaza que esa entidad no cuente con el apoyo del Ministerio Público en operativos de detención. P.12

## Nassef: Solo con referendo puede haber "candado" en Carta Magna

**DEBATES.** Especialista explica que no hay forma de anular artículos una vez aprobada y proclamada una nueva Constitución. P.8



## POLICÍAS DE KENIA Y HAITÍ ANALIZAN EL DESPLIEGUE DE TROPAS

**Nairobi.** El inspector del Servicio Nacional de Policía de Kenia se reunió con una delegación haitiana para evaluar el envío de una misión. P.20



7 465336 518002



## PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

PROPUESTA
### Congreso unicameral

La idea de que el Congreso Nacional sea unicameral se ha planteado antes, aunque nunca se ha propuesto formalmente. Ahora algunos legisladores hablan de eso, a propósito de que viene una reforma constitucional. Dos diputados favorecieron que el Congreso sea de una sola cámara. Y por cierto, son dos diputados que a partir del 16 de agosto, dejarán de serlo, debido a que no fueron reelectos.

## AGENDA

**10:00 A.M.** Reconocimiento a Raymond Pozo y Miguel Céspedes. Senado de la República.

**11:00 A.M.** Fundación Sur Trabajo y Unidos por San Cristóbal entregan Cuerpo de Bomberos de SC, en la avenida Constitución.

**4:00 P.M.** Puesta en circulación del libro El mundo literario de Juan Bosch, de Elíades Acosta. Biblioteca Pedro Mir de la UASD.

**5:00 P.M.** Cátedra Dr. Manuel Bergés Chupani con el tema: "La jurisprudencia del TCRD". Auditorio 1, PUCMM.

**6:00 P.M.** Adoexpo entrega premio Empresa Exportadora a Centroamérica 2024. Salón Tempranillo, Cava Alta.

**7:00 P.M.** Puesta en circulación de "Manuelico: un campesino dominicano instruido", de Expedy Pou. Sala Aída Cartagena Portalatín, BNPHU.

elCaribe en PDF



## EL TERMÓMETRO

36 37 38 39 40

**FRÍO**
**Inabie:** El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil distribuyó más de 908 millones de raciones alimenticias durante el año escolar 2023-2024.

**TIBIO**
**UNE:** La Unión Nacional de Empresarios consideró que resulta "inaplazable" iniciar un proceso de metamorfosis y transformación del sector eléctrico.

**CALIENTE**
**Reacción:** Unas declaraciones del director de Migración sobre el rol del MP en las redadas, generaron una fuerte respuesta de la procuradora Miriam Germán.

## FOGARATÉ

### Una locura ingobernable

**¿QUÉ OPINARÁN** en cualquier otra parte del mundo de un país isleño de apenas 48 mil y pico de kilómetros cuadrados, dividido en un Distrito Nacional, diez regiones, 31 provincias, 158 municipios y 235 distritos municipales; que tiene un Congreso Nacional con 32 senadores y 190 diputados; que tiene una milicia de 60 mil hombres y mujeres y una policía con más de 30 mil uniformados, y que tiene, en fin, alrededor de 800 mil empleados en las más de 30 instituciones de su Poder Ejecutivo?...(Dirán –y no les falta razón- que ese país, que tiene una Constitución y miles de leyes sometidas a permanente revisión, es una locura ingobernable).

**RAMÓN COLOMBO**
PERIODISTA

## DAN DE QUÉ HABLAR

### ¡Ay, pero qué calor!

**EN VÍSPERA DE LA LLEGADA DEL VERANO,** dizque es la temporada más calorosa, algo que no vale para República Dominicana donde casi siempre hace un calorazo endiablado, llega la noticia de que en nuestro gran vecino del norte, Estados Unidos, se esperan esta semana altas temperaturas que podrían hacer caer cerca de 200 récords existentes. Para dar una idea de lo que se aguarda en Gringolandia y para que nos vayamos preparando por estos predios, según el Centro de Predicción Meteorológica del Servicio Meteorológico Nacional, en Medio Oeste y el Noreste se pronostican 40 grados Celsius, y hasta 46 grados. Un dato adicional: Cada año, el calor mata más del doble de norteamericanos que los huracanes y los tornados juntos. Recomendación: agua fría con hielito.

## SÍNTESIS

### No defiendo

**SOLO EXPLICO EL ORIGEN.** Leonel Almonte cometió irregularidades en el banco universal, pero fue procesado no por ser culpable sino para aumentar el proceso llevado con Salvador Jorge Blanco. En el caso de Ramón Báez Figueroa se convirtió en el blanco no por lo que hizo sino por la influencia que ejercía en las autoridades que controlaban la banca nacional. En el caso de Danilo Medina que debe explicar su ceguera voluntaria con sus hermanos, solo pregunto: ¿a quienes acusa este Ministerio Público con su operación? Al hermano de Danilo, la hermana de Danilo, al procurador de Danilo, al ayudante militar de Danilo, al ministro de la Presidencia de Danilo. ¿Y cómo se llama la obra?

**JULIO HAZIM**
COMUNICADOR

## LA CIFRA

# 8,938

Desde que inició los operativos nocturnos, la Digesett ha fiscalizado a 8,938 conductores, 4,751 de ellos por falta de luces y a 1,358 por no llevar el casco.

## LA ENCUESTA

**RESULTADO DE LA PREGUNTA DE AYER**
¿Considera que Medio Ambiente debería aumentar vigilancia en áreas protegidas para evitar situaciones como la de playa Buen Hombre?

| | | |
|---|---|---|
| Sí: | 142 VOTOS | •97.26% |
| No: | 04VOTOS | •2.74 % |

**LA PREGUNTA DE HOY**
¿Considera usted que en República Dominicana hay suficiente apoyo y recursos disponibles para personas con trastornos mentales?

Sí / No



P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

ELECTRICIDAD

### ETED informa trabajos para mejorar sistema de transmisión en el Cibao

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) informa que, trabaja en la construcción de 3.5 kilómetros de líneas de transmisión a 69 kV desde la subestación Bonao II al pueblo de Bonao, que mejorarán y robustecerán el sistema de transmisión en el Cibao Central. Según un comunicado, la interconexión va desde la subestación Bonao II hacia la línea 69 kV Río Blanco y se realiza para dividir la carga de la línea Zona Franca-Dos Ríos, ya que actualmente opera con altos niveles de carga, debido a la demanda de consumo en la zona. La ETED explicó que, una vez se culminen los trabajos, al momento de conectar la línea se requerirá apertura de algunos circuitos, que afectarán el servicio eléctrico.

**92,483**

La industria cervecera de la República Dominicana aportó 92,483 millones de pesos a la economía del país durante 2022.

"CON EXHIBICIÓN DE EQUIPOS MILITARES, EL GOBIERNO PRETENDE INTIMIDAR AL PUEBLO"

Radhamés Jiménez
DIRIGENTE DE FUERZA DEL PUEBLO

### HACE 144 AÑOS

19 de junio de 1880. Una disposición del Congreso Nacional permite a la sociedad Hijos del Pueblo exhumar los restos de Matías Ramón Mella Castillo, prócer y vicepresidente del Gobierno de la Restauración, desde su tumba en Santiago para trasladarlos a las bóvedas de la Catedral Primada de América.

REFORMA FISCAL




Jaime Aristy Escuder, Magín Díaz y Miguel Collado en el conversatorio sobre las perspectivas de la reforma fiscal de la PUCMM. F.E.

# La reforma fiscal evitaría una crisis, pero ¿a qué costo?

Enfrentar la evasión fiscal, regular las exenciones, aumento de recaudaciones y clase media son temas sensibles

**HOGLA ENECIA PÉREZZ**
henecia@elcaribe.com.do

Las distorsiones estructurales en los mecanismos de recaudación de impuestos en la República Dominicana figuran entre los principales aspectos a modificar en una reforma fiscal con miras a evitar una crisis macroeconómica.

En tal sentido, uno de los aspectos principales en que deben enfocarse las autoridades gubernamentales es fortalecer la capacidad para enfrentar la evasión fiscal y el tema de las exenciones fiscales sin hacer un verdadero análisis de costo beneficio.

Así lo establecieron los economistas Jaime Aristy Escuder, Magín Díaz y Miguel Collado durante un conversatorio sobre las perspectivas de la reforma fiscal, organizado por la Escuela de Negocios y la Escuela de Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), bajo la moderación del director de la Escuela de Economía, Magín Díaz.

"La solución a esto (de la reforma fiscal) no será fácil. El Gobierno tiene tres décadas con déficit y vendrá una vacuna que será dolorosa", advirtió Díaz, al describir que sería contraproducente impulsar una reforma cuando no hay control en la evasión fiscal.

**1992**

**Año en que se hizo, según los economistas, la mejor reforma tributaria de la República Dominicana.**

**2024**

**Los panelistas coinciden en que no hay evidencia de mejora en lucha contra la evasión fiscal.**

Escuder dijo que para promover el crecimiento económico se debe tener un sistema impositivo más neutral, es decir que no haya distorsiones, y que una de las precondiciones para ejecutar una reforma tributaria es enfrentar la evasión y que para el tema de las exenciones hay que hacer un análisis de costo beneficio y verificar el aporte que realmente están realizando a la economía.

Al hablar ante un auditorios lleno de estudiantes con una edad promedio de menos de 30 años, señaló que el sistema tributario de RD es ineficiente, injusto y distorsionantes.

"Es ineficiente porque no recauda lo que tiene que recaudar, es injusto porque hay quienes son más ricos porque están pagando menos en términos proporcionales y dos iguales, uno está pagando dos y tres veces más que otro, y es distorsionante porque en las decisiones de los agentes económicos, el objetivo número

uno es tratar de evadir el pago de impuestos", enfatizó el economista.

Destacó que toda reforma tributaria debe venir con un análisis de impacto sobre el bienestar de la población, por lo tanto, una reforma tributaria debe complementarse con un análisis riguroso del impacto de las medidas tributarias y compensatorias sobre la desigualdad de ingresos y la pobreza.

Collado, vicepresidente Ejecutivo del Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (CREES), propone reducir la tasa impositiva para aumentar las recaudaciones y citó que otros países de la región se están beneficiando de inversiones más calificadas, precisamente por aplicación de medidas económicas de este tipo.

"Se debe crear un sistema tributario que permita atraer inversiones, empresas que agreguen valor. Que no nos limitemos al turismo o zona franca. Aprovechar el acuerdo de libre comercio con Estados Unidos" lo cual no ha sido posible debido a que el sistema tributario local es sumamente penalizador de la inversión, refirió al citar como ejemplo el hecho de que al ahorro se le haya colocado un impuesto.

Indicó que el Gobierno tiene dos objetivos principales: recaudar suficiente para aumentar el gasto y reducir el déficit. "Eso implica que el Gobierno está pensando en una reforma que recaude mucho", afirmó

### Reforma del 1992

Ambos panelistas coincidieron en establecer que la mejor reforma que ha tenido la República Dominicana fue la del año 1992. Sobre este punto, Magín Díaz explicó que el éxito de dicha reforma se debió a dos factores fundamentales: fue la crisis macroeconómica, más grande que ha tenido el país, y porque se trabajó durante tres años en ella.

"Ahí pasaron dos cosas, la primera, lo que detonó ese gran consenso que hubo entre toda la sociedad, los sindicalistas, fue una gran crisis macroeconómica. Lo que ahora el Gobierno quiere hacer es hacer la reforma antes de una crisis y a veces las crisis fuerzan ese consenso pero lo que no queremos es llegar a esa crisis macroeconómica", describió el director de la Escuela de Economía de la PUCMM.

Aristy Escuder dijo también que es imprescindible atender las pérdidas que deja el sistema eléctrico dominicano.

"No podemos hacer una reforma tributaria para tirarla a un agujero eléctrico que representa todos los años 1,500 millones de dólares con tres empresas quebradas (las distribuidoras de electricidad)", y propuso instalar distribuidores inteligentes que permitan desconectar a quien no esté pagando el servicio.

Sobre este aspecto, el economista Collado refirió que se debe despolitizar el sistema eléctrico en el país para garantizar un efectivo y correcto manejo de esa cuestión. ●

DINERO

# PNUD y el Conep reconocen empresas impactan en ODS



Se consideraron aspectos como replicabilidad, sostenibilidad y resiliencia. F.E.

SOSTENIBILIDAD. **El Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reconocieron 22 iniciativas empresariales por sus modelos de gestión y contribución para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.**

Con esta edición de Prácticas Prometedoras, se suman 74 las iniciativas reconocidas por su aporte a la consecución de los objetivos de desarrollo global. Además del reconocimiento, las empresas pasan a formar parte del cuarto Catálogo de Prácticas Prometedoras, lo que contribuye a la sistematización de las acciones empresariales que generan impactos económicos, sociales y ambientales positivos en el país.

En sus palabras de bienvenida, Celso Juan Marranzini, presidente del Conep, manifestó: "Creo firmemente que el futuro de la República Dominicana depende de nuestra capacidad para innovar y adaptarnos a los desafíos cambiantes de nuestro tiempo".

Inka Mattila, representante residente del PNUD en la República Dominicana, señaló: "La estrategia global del PNUD de desarrollo y alianzas para el sector privado 2023-2025, cuyo objetivo es, en asociación con gobiernos, entidades del Estado, sociedad civil y empresas, hacer que los mercados funcionen en favor de los ODS, enfatiza la relevancia de la igualdad de género, la inclusión de personas y comunidades pobres y marginadas".

Las empresas fueron escogidas en tres categorías: la primera con 12 iniciativas estuvo conformada por medianas y grandes empresas, en la categoría del impacto de la sostenibilidad en modelo de negocios: Finanzas con Propósito del Banco Popular Dominicano; Programa de Inclusión BHD del Banco BHD; el Programa Social "Transforma" de la Cervecería Nacional Dominicana; Energizando Saona de la Compañía de Electricidad de Bayahíbe (CEB); Promoción y Prevención del Riesgo de Seguros Universal; Reducción de huella de carbono mediante la eficiencia tecnológica y energética de AES Dominicana Financiamiento a personas sin historial crediticio de Claro Dominicana. ● **elCaribe**

ENFOQUE DE GESTIÓN

## Iniciativas evaluadas en función vinculación ODS

**La tercera con cinco iniciativas estuvo compuesta por las micro y pequeñas empresas (mipes), las iniciativas seleccionadas fueron: Inteligencia Artificial para descarbonizar la agroindustria: Una solución de 4 impactos de Latam Bioenergy Dominicana; Code 4 change de the coding space RD; Cacao orgánico de Bayaguana de Laboratorio MK; Corito verde de una vaina verde; y el Centro de acopio textil de Milee Collection.**

# Experto: aviación de RD supera la auditoría de FAA con buenas notas

CERTIFICACIÓN. **El especialista estadounidense Javier "J" Rodríguez, quien encabezó el equipo de asesores técnicos contratados por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) durante la reciente auditoría aplicada por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), reveló que el país demostró que cumple correctamente con los estándares de seguridad operacional que exige ese organismo.**

"Para darles tranquilidad a los usuarios de la aviación en República Dominicana, puedo informar en esa revisión final que realizó la FAA, no se encontró ningún fallo que no fuera debidamente subsanado", manifestó Rodríguez.

El extécnico de la FAA reconoció que la participación del presidente de la República Luis Abinader, fue un factor clave en los esfuerzos para superar el gran reto de la auditoría IASA, basada en las normas de la OACI, ya que bajo las condiciones detectadas en el 2020 y posiblemente hasta el 2022, el país no estaba preparado para salvar la categoría 1.

"La sinergia surgida entre el presidente Abinader y el director Porcella en el seguimiento del tema de la auditoría, desde el primer día en que se anunció esa posibilidad, fue muy importante en la respuesta oportuna y efectiva que ofreció el Estado Dominicano frente al riesgo inminente que enfrentaba la aviación del país", apuntó Jay Rodríguez.

Al valorar la actuación de las autoridades del IDAC, Rodríguez resaltó que el director general Héctor Porcella mostró una impresionante comprensión del problema y se ocupó de armar la estrategia para evitar que la situación se le fuera de la mano al país. ● **elCaribe**




Extécnico de la FAA destacó que el país demostró que cumple con estándares. F.E.

# ¿Por qué el pacto fiscal es inviable?



MAGÍN J. DÍAZ
magindiaz@ecomod.do

*Ojalá que no sea impulsada de nuevo una "reforma parche" o un reparto de daños más o menos parejo entre quienes ya pagan. Eso sería caer en la trampa de una reforma tributaria insostenible, que se agotará en corto tiempo.*

La idea de los pactos fiscales no es nueva. En 1998 la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) puso a circular una investigación que sirvió de base para la discusión sobre el tema.

En el documento cepalino se entendía el pacto fiscal "como un acuerdo sociopolítico básico que legitima el papel del Estado y el ámbito y el alcance de las responsabilidades gubernamentales en la esfera económica y social."

Asimismo, planteaba cinco aspectos fundamentales del pacto: ajuste fiscal, más productividad de la gestión pública, mayor transparencia, promoción de la equidad y desarrollo de la institucionalidad democrática.

Casi 15 años después, en enero del 2012, en el país se aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12), en la cual se planteó la concertación de tres pactos nacionales en apoyo a la Estrategia, con horizonte hacia 2030. Estos acuerdos se referían a la reforma del sistema educativo, la solución de la crisis del sector eléctrico y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En el caso del pacto fiscal la ley es muy clara. El artículo 36 dice lo siguiente:

"Se consigna la necesidad de que las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben a un pacto fiscal orientado a financiar el desarrollo sostenible y garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mediante el apoyo sostenido a un proceso de reestructuración fiscal integral y el marco de una ley de responsabilidad fiscal que establezca normas y penalidades para garantizar su cumplimiento".

Muy bonito todo... pero en teoría. La experiencia del pacto eléctrico puede ilustrar la dificultad práctica de estos grandes consensos. En la oposición, el PRM se negó a firmar el pacto eléctrico, pues, a su entender, todo estaba mal:

| Metas Estrategia de Desarrollo (% del PIB) | | | | % del PIB |
|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2025 | 2030 | 2023-Ejecutado |
| Presión Tributaria | 19.0% | 21.5% | 24.0% | 13.6% |
| Gasto en Educación | 6.0% | 6.5% | 7.0% | 4.0% |
| Gasto en Salud | 4.0% | 4.5% | 5.0% | 1.9% |

CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
EL PACTO FISCAL
• fortalezas • debilidades • desafíos •
SÍNTESIS
NACIONES UNIDAS

la redacción del pacto, los acuerdos alcanzados y las metas establecidas.

Al llegar al poder, mágicamente todo cambió y firmó el mismo pacto que años antes se negaba a validar.

La realidad es que no se detuvieron a mirar las cifras, las metas establecidas ni otros datos relevantes que definían el pacto. No obstante, sí hubo evidente atención en que las tarifas al consumidor serían ajustadas, acción que el Gobierno justificaría indicando que era una disposición del pacto. Al final del día, los cambios de las tarifas fueron aplicados (parcialmente), aunque ninguna de las metas de gestión establecidas en el pacto se ha cumplido.

En el caso que nos atañe, el bendito y manoseado pacto fiscal es una falacia que sirve a unos y a otros, a quienes impulsan la reforma tributaria y a quienes la frenan. A los primeros les sirve para tratar de disfrazar de consenso la imposición de su urgencia (fiscal); y a los segundos, para instalar una discusión hasta el infinito y más allá (como dice Buzz Lightyear, el simpático personaje de Toy Story).

La realidad es que hoy día, un pacto fiscal es inviable, sencillamente porque no hay una percepción generalizada de los agentes económicos y sociales involucrados (Gobierno, empresas, consumidores, ciudadanos en general) de que todos deben renunciar a algo a favor de un objetivo común de urgente consideración. Esto bajo el supuesto de que se puede sostener que en las sociedades de hoy sigue vigente aquello de un objetivo o bien común.

No. Todos creen que pueden y deben ser otros quienes asuman la carga y paguen el costo del ajuste. Peor aun, ni siquiera hay consenso sobre cuál es el ajuste o la reforma que debe hacerse en primera instancia.

Lo mejor del caso -dicho sin ninguna ironía- es que unos y otros están armados con buenas razones. El Gobierno, que empuja la reforma tributaria, tiene sus razones muy válidas; los empresarios y consumidores, que la resisten, tienen las suyas.

Si dejamos de lado la falacia del pacto, surge una interrogante: ¿Qué condiciones son suficientes (y no necesarias, y dije bien) para que se logre implementar una reforma tributaria en el país?

La ideología podría ser una, pero hay que descartarla porque está ausente en la política dominicana. Ya parece que ni política hay, sino más bien la gestión de una red cada vez más densa, compleja y peligrosa de intereses cruzados.

Recuérdese, además, por si acaso, que la ausencia de ideología también asegura que nadie se embarcará en locas aventuras macroeconómicas (lo cual es bueno); pero, a la vez, que el gobierno de turno necesite un gasto público alto para comprar voluntades (lo cual no es tan bueno).

Y aquí viene el gran problema fiscal: hace tiempo que la clase política tomó la decisión de que nuestro gasto público debe converger con el de los países desarrollados. Y es lo que ha venido pasando. Ya vamos llegando al 20% del PIB (sin prisa, pero sin pausa, como el slogan de un grupo turístico). Es lo que estaba previsto en la Estrategia Nacional de Desarrollo y que también ha adoptado este Gobierno, que ha dejado clara su necesidad de elevar el gasto público.

Para este momento, la Estrategia Nacional de Desarrollo preveía una presión tributaria de 21.5% del PIB con el objetivo de financiar un gasto en educación de 6.5% (en lugar del 4%); y un gasto en salud casi 2.5 veces superior al que tenemos actualmente. Y claramente con mayor inversión pública que la que tenemos ahora, la cual es ridículamente baja.

Así las cosas, todo parece indicar que en el país solo será viable una reforma tributaria de calado, relevante cuantitativa y cualitativamente, cuando se dé alguna de las otras dos condiciones que la hacen posible: I) una crisis macroeconómica; o II) un gobierno de mano dura (que por suerte no se vislumbra en el futuro cercano).

Una crisis macroeconómica sin dudas haría viable la firma (explícita o implícita) de un pacto fiscal. Pero, primero, la crisis debe llegar. En nuestras sociedades miopes, nadie asume sacrificios hoy para evitar un costo mayor mañana. Mientras tanto, sólo cabe esperar una reforma parche, es decir, un reparto de daños más o menos parejo entre quienes ya pagan. Eso sería caer en la trampa de una reforma tributaria insostenible, que se agotará en corto tiempo.

DINERO

# El crudo de Texas cierra en US$81.57


El precio del petróleo intermedio de Texas cerró en alza. F.E.

**NUEVA YORK. El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer con una subida del 1.5 %, hasta los 81.57 dólares el barril, su precio más alto en siete semanas, que vio impulsado por las perspectivas de la demanda mundial de crudo.**

Al concluir la jornada en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuro del WTI para entrega en julio sumaron 1.24 dólares con respecto al cierre de la jornada anterior.

El analista Tyler Richey, coeditor del informe diario Sevens Report, dijo este martes al portal Marketwatch que la subida en los precios del petróleo se debe, entre otras razones, a la perspectiva de los operadores por una fuerte demanda de crudo este verano en Estados Unidos.

El repunte del oro negro también respondería al incremento de las tensiones geopolíticas y a la esperanza por un aterrizaje de la economía suave que lleve a la Reserva Federal (Fed) a recortar los tipos de interés.

En el plano geopolítico, el mercado tiene los ojos puestos en los nuevos ataques de rebeldes hutíes del Yemen en el mar Rojo y de Ucrania contra las infraestructuras petroleras y energéticas rusas.

A principios de junio, el Texas sufrió notables pérdidas después de que la OPEP+ anunciara su intención de eliminar gradualmente los recortes voluntarios en la producción de petróleo después del tercer trimestre.

Según Richey, entonces se produjo una "venta precipitada" de crudo por parte de los inversores, pero los líderes de la alianza "confirmaron que seguirán siendo flexibles y solo reducirán sus recortes voluntarios si las condiciones del mercado lo justifican", lo que volvió a impulsar los precios.

En otros mercados, los contratos de gas natural para entrega en julio subieron este viernes a 2.91 dólares por mil pies cúbicos, y los de gasolina con vencimiento el mismo mes subieron 2.48 dólares el galón. • EFE

LONDRES

## El Brent sube un 1.28%, hasta 85.33 dólares

**El barril de petróleo Brent para entrega en agosto cerró en el mercado de futuro de Londres con un ascenso de 1.28%, hasta 85.33 dólares. El crudo subió 1.08 dólares respecto a la última negociación en el Intercontinental Exchange, cuando terminó en 84.25 dólares. El Brent se mantuvo al alza entre el optimismo de los inversores por un aumento de la demanda.**

# FEDA inaugura factoría de arroz en Elías Piña

**EL LLANO. El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) inauguró la Factoría de Arroz San Isidro Labrador, en El Llano de Elías Piña, una de las principales zonas arroceras del país, junto con San Juan, que conforma la región de El Valle.**

Con una inversión total de más de 25.8 millones de pesos, el FEDA busca reimpulsar el cultivo del arroz para garantizar la seguridad alimentaria de la República Dominicana.

Este producto desempeña un papel fundamental en la alimentación de los dominicanos, y es el principal carbohidrato consumido en el país.

La factoría recientemente inaugurada beneficiará directamente a alrededor de 70 productores locales miembros de la Cooperativa San Isidro Labrador (Coopasil), y proporcionará una infraestructura moderna para el procesamiento del arroz de la zona.

Con una capacidad de molienda de aproximadamente 5,000 quintales diarios, esta instalación mejora la productividad de los agricultores. • elCaribe

# La tecnología china aporta a la producción arroz

**JUMA, BONAO. Una delegación de autoridades gubernamentales de la República Dominicana, junto a una misión diplomática y representantes de Hunan de la República Popular China, se reunieron aquí para mostrar los avances de la misión de cooperación de ambas naciones.**

Gracias al proyecto bilateral iniciado alrededor de dos años, hoy se rinden frutos con la variedad introducida LRC JUMA 69-20, con 496 kilos por tarea; 7,886 kilos paddy por hectáreas, explicó Cristino Durán, director del Proyecto Bio-Arroz. "Hemos avanzado apoyados en el uso de nuevas metodologías chinas que permiten un aumento de la productividad, reducción de costos y menos aplicaciones de agroquímicos, conocimientos que hemos multiplicado hacia los pequeños productores rurales, lo que se traduce en ahorros para ellos", dijo.

En tanto que, el secretario adjunto del Comité del Partido Comunista de China en Hunan, Lin Dianxun, expresó a través de una intérprete que trabajan para promover la cooperación con República Dominicana, y aportar en la mejoría genética de arroz a través de uso de ciencias y metodologías de última generación que ostenta su nación. "Nuestra nación tiene interés particular de invertir en educación, en el turismo, ciencias y estudios, tecnología, comercio y otras áreas, poniendo a Hunan como puerta de enlace con el país caribeño".

Mientras, el ministro Limber Cruz, agradeció en nombre de la República Dominicana, del presidente Luis Abinader y de los productores dominicanos, este legado imborrable y que quedará por siempre; de los aportes obtenidos de las misiones chinas. • elCaribe


Funcionarios reunidos en Bonao. F.E.

# "No hay posibilidad cambiar decidido por Asamblea Revisora"



La Asamblea Revisora debe reunirse para conocer los temas propuestos. FE

**DEBATE. El abogado y especialista en derecho constitucional, Nassef Perdomo, consideró ayer que la Asamblea Revisora de la Constitución cuando se reúna puede cambiar los artículos que quiera porque no hay forma de anularlos una vez aprobada y proclamada la nueva Constitución.**

Igualmente, dijo que se necesita referendo para aprobar los denominados "candados" a la Constitución debido a que eso implicaría un cambio en el procedimiento de modificación a la Carta Magna.

"En realidad, el problema es que quien hace la reforma constitucional es la Asamblea Nacional Revisora y no el Congreso Nacional al aprobar la ley de convocatoria. Entonces, si la Asamblea Nacional decide algo distinto a lo querido por el Congreso y proclama la nueva Constitución, entonces no hay posibilidad de cambiar lo decidido porque se cerró el proceso de reforma. El Tribunal Constitucional señaló en su sentencia TC/0352/18 del 6 de septiembre de 2018 que atacar una reforma constitucional que ya se ha producido no es posible para ningún órgano constituido, ni siquiera para el propio Tribunal Constitucional", expuso.

Sobre la necesidad de modificar la Constitución dijo que es una apreciación vinculada a la conveniencia política o social. "Lo que define la necesidad de la reforma es la necesidad de actualizar o adecuar el marco constitucional a las necesidades de la sociedad, eso implica un juicio de valor que siempre está matizado por las convicciones e ideologías de los actores", dijo.

Cuestionado sobre si se necesita referendo para aprobar "candados" a la Constitución, respondió que sí.

"Poner un 'candado' a la Constitución es hacer más difícil su reforma total o parcial. Es decir, que se trata de una modificación al procedimiento de reforma. El artículo 272 constitucional establece claramente que cualquier modificación al proceso de reforma debe ser aprobado por referendo", expuso Perdomo sobre el tema en debate.

En esa misma tesitura se pronunciaron los abogados Eric Raful, Eduardo Jorge Prats y Manuel Fermín.

> Hay consenso entre los juristas de que se necesita referendo para cambiar forma de cambiar Constitución

Esos abogados también consideran que el actual contexto no se favorable para someter al país al estrés de un referendo aprobatorio que debería ser organizado por la Junta Central Electoral por mandato constitucional.

El consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, dijo recientemente que la propuesta de reforma a la Constitución que plantea el Gobierno no necesita de un referendo aprobatorio. • YANESSI ESPINAL

**NADA OFICIAL**

## El Gobierno ha presentado su propuesta de reforma

**Aunque el presidente Luis Abinader habla constantemente de una reforma a la Constitución, el Poder Ejecutivo no ha presentado formalmente su plan de cambios para discutirlo con los distintos sectores. El consultor jurídico del Poder Ejecutivo confirmó que trabaja en una propuesta por solicitud del presidente de la República, pero que será el presidente Abinader el que decidirá el momento y el espacio para presentarla.**

**LA PIZARRA**

YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do

## ¿Cuál es el norte?

La propuesta de reforma constitucional para poner "candados" a la Constitución que ha planteado el presidente Luis Abinader luce complicada en el camino. Resulta que los juristas más reputados en el país coinciden en que para modificar los requisitos para el procedimiento de reforma constitucional se requiere de un referendo aprobatorio.

No parece que esté en el ánimo del Gobierno ni de la sociedad en sentido general someter al país al estrés que generaría un evento político de esa magnitud. Los problemas van más allá. Todavía el Congreso no ha aprobado la ley de referendo que manda el artículo 272 de la Constitución.

El hecho involucraría además a la JCE que tiene el mandato constitucional de hacer un referendo cuando la reforme verse sobre los temas establecidos en el citado artículo. "Artículo 272.- Referendo aprobatorio. Cuando la reforma verse sobre derechos, garantías fundamentales y deberes, el ordenamiento territorial y municipal, el régimen de nacionalidad, ciudadanía y extranjería, el régimen de la moneda, y sobre los procedimientos de reforma instituidos en esta Constitución, requerirá de la ratificación de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas con derecho electoral, en referendo aprobatorio convocado al efecto por la Junta Central Electoral, una vez votada y aprobada por la Asamblea Revisora".

El meollo del asunto no estaría en quién gana el sí o el no, pues no me parece que ninguno de los políticos se oponga a establecer mayor rigidez a la Ley Sustantiva, el riesgo de una derrota política para el presidente Abinader estaría en tener que admitir que Leonel Fernández tenía razón cuando planteó que una reforma requeriría de un plebiscito aprobatorio.

A la propuesta, que luce bien intencionada del presidente de modificar la Constitución desde que arrancó su gobierno en 2020, da la impresión de que le falta una buena justificación para convocar la Asamblea Revisora, además de presentar las alternativas de cambio a lo que se considera es mejorable en la Carta Magna, especialmente en los temas que ha planteado el presidente, el Ministerio Público independiente y el blindaje de la Constitución. El norte no está claro.



Comisionados se reunieron ayer para avanzar trabajos. F.E.

# La Comisión del X Congreso del PLD socializa cronograma

**POLÍTICA. La Comisión Organizadora del X Congreso Ordinario del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) socializó con los enlaces provinciales y de circunscripciones electorales aspectos esenciales del curso del congreso que ha fijado su fecha de apertura para el domingo 7 de julio próximo.**

En un encuentro en uno de los salones de la Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez del PLD, la comisión del Congreso presentó a los dirigentes que enlazan la dirección partidaria con las provincias y circunscripciones el cronograma de actividades, el reglamento del congreso y el instrumento que servirá de guía a la evaluación del partido y de los procesos electorales de 2020 y 2024.

En el Cronograma de Actividades se incluyen las acciones realizadas y las pendientes de ejecutar, que incluyen reuniones provinciales, la plenaria de apertura del congreso, la aplicación del diagnóstico y evaluación, la elaboración de los documentos que sirvan de guía a las discusiones y deliberaciones, entre otros detalles.

Las actividades del X Congreso empezaron con la reunión del Comité Político el pasado 27 de mayo, continuaron con la reunión del Comité Central, programadas están asambleas, plenarias generales y por área, hasta concluir con el acto de clausura a finales de septiembre.

En el encuentro de este día se dieron las explicaciones del Reglamento que rigen los trabajos congresuales; una guía procedimental para desarrollar el proceso de consulta y deliberación de los miembros del PLD en los espacios, mecanismos y organismos correspondientes.

Un tiempo especial de la reunión lo ocupó las explicaciones sobre el cuadernillo que contiene el instrumento de evaluación de la participación del PLD en los procesos electorales y otros detalles que permitan una exhaustiva evaluación y diagnóstico de la situación del PLD y el entorno político y electoral. • elCaribe

PAÍS

# Diputados aprueban el proyecto de ley que crea el Cemed



La Cámara de Diputados convocó la siguiente sesión para este martes 25 de junio. F. E.

**SESIÓN. La Cámara de Diputados declaró de urgencia, aprobó en primera lectura y remitió a estudio, para ser revisado, el proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres (Cemed).**

La legislación tiene el propósito de aumentar la capacidad de respuesta del Estado ante los efectos de los fenómenos naturales o antropogénicos que incidan en el país.

El pliego de ley fue sometido por el Poder Ejecutivo en el Senado el 20 de diciembre de 2023, siendo refrendado por esa cámara el 23 de abril del año en curso. En la sesión de ayer, los diputados sancionaron la pieza con 113 votos a favor, tres en contra y 14 abstenciones.

El Cemed tendrá por misión desarrollar operaciones militares no bélicas (OMNB) de mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastres, para apoyar a las autoridades nacionales y brindar apoyo a las instituciones encargadas de tareas de mitigación.

La iniciativa contempla que el Cemed estará integrado por miembros del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

El Cuerpo Especializado estará comandado por un general/contralmirante o un coronel/capitán de navío, miembro de cualquiera de las tres instituciones castrenses que componen las Fuerzas Armadas, que será designado por el presidente de la República.

A petición del diputado Ramón Bueno, presidente de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas de la Cámara Baja –una de las dos que estudiaron la legislación- , la normativa fue declarada de urgencia, aprobada en primera lectura y reenviada a las dos comisiones que la trabajaron para su revisión.

**Heriberto Aracena**
**Dijo que la pieza entra en contradicción con la Ley 345-22, porque crea nuevas regiones**

### A estudio sin plazo fijo

Tras algunas observaciones de legisladores, como el delinear los roles de las instituciones y determinar que las regiones que se van a utilizar serán las 10 determinadas en la Ley 345-22 Orgánica de Regiones Únicas, la Cámara de Diputados decidió enviar el texto de ley "sin plazo fijo", contrario a la petición de Bueno, quien había solicitado que sea revisada durante una semana para ser aprobada en segunda lectura.

Los diputados Heriberto Aracena, José H. Rodríguez Grullón y Juan D. Rodríguez Restituyo, de los partidos Fuerza del Pueblo (FP), Opción Democrática (OD) y Frente Amplio (FAMP), respectivamente, presentaron observaciones al proyecto de ley.

Tanto Aracena como Rodríguez Grullón indicaron que el pliego legislativo entra en conflicto con las leyes 147-02 y 345-22. ● ABED-NEGO PAULINO

**EL PODER EJECUTIVO**

## Destaca importancia de la pieza legislativa

**En un mensaje remitido al titular del Senado, Ricardo de los Santos, el presidente Luis Abinader explica que ante la cada vez mayor, ocurrencia de disturbios atmosféricos como consecuencia del cambio climático, se hace necesaria la instauración de una unidad a lo interno de las fuerzas castrenses, con la finalidad de desarrollar operaciones militares no bélicas de mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.**

# Sancionan pliego de ley inhabilita a violadores sexuales

**INICIATIVA. Tras intensos debates, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en primera lectura el proyecto de ley que inhabilita a los violadores sexuales para ejercer algunas funciones y profesiones.**

La controversial pieza que lleva 10 años "dando vueltas" en el Congreso Nacional fue sometida por la diputada Lourdes Aybar el 7 de agosto de 2023.

Antes de la votación de la iniciativa, Ysabel de la Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara Baja -apoderada de la legislación-, solicitó el voto favorable para la misma y su declaratoria de urgencia. No obstante, ante la recomendación de los legisladores que entienden que el proyecto choca con la Constitución, este fue refrendado solo en primera lectura, al pedir que sea revisado en la Comisión antes de ser sometido a la segunda discusión.

El pliego de ley tiene como propósito que haya un régimen de inhabilidad a personas que han sido agresoras sexuales con sentencia definitiva de la cosa irrevocablemente juzgada.

La normativa crea el Registro de Inhabilitaciones por Delitos Sexuales (RIDS) para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad, adolescentes o personas con condiciones especiales.

"Un profesor, educador, orientador que tenga una sentencia definitiva no puede tener acceso a darles clases a niños menores de edad, adolescentes o personas con discapacidad. No es verdad. Ustedes saben que esto es una situación reiterativa. Ustedes ven (...) cómo personas que han cumplido sentencias de 20 años vuelven a reincidir en esos mismos hechos", indicó Ysabel de la Cruz hace unos días.

En los debates de ayer los diputados hicieron referencia al caso que involucra al pastor de Los Alcarrizos Johan Castillo Ortega, acusado de violación sexual a menores de edad. ● ABED-NEGO PAULINO


Los diputados podrían tratar el proyecto de la ley en la próxima sesión. F.E.


El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, se dirige a los asistentes. F.E.

# De los Santos se compromete a impulsar leyes de educación

**SAN CRISTÓBAL. El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, reiteró su compromiso de continuar impulsando desde la Cámara Alta políticas que garanticen educación óptima para todos los niños y jóvenes dominicanos a través del sometimiento y aprobación de leyes.**

El titular del Senado habló al pronunciar un discurso durante el acto que se realizó en el salón de eventos del Instituto Politécnico Loyola, en San Cristóbal, donde el senador de esa provincia Franklin Rodríguez, con el apoyo de la embajada de China, entregó 3,500 lotes cívicos a estudiantes, en el marco del programa "Construcción de Ciudadanía Pensando la Patria".

De los Santos observó que se hace necesario reconocer la importancia que tiene para el país, garantizar que la educación y el desarrollo integral lleguen a los niños, adolescentes y jóvenes de la forma más idónea y con la mejor calidad posible.

"Cuenten con nosotros a los fines de gestionar para ustedes, en el orden legislativo como operativo, mejores espacios y más oportunidades para el desarrollo de sus talentos en lo académico, deportivo y artístico", expresó el presidente del Senado a estudiantes del nivel secundario presentes en la actividad.

El evento que congregó más de 2 mil 500 estudiantes, contó con la presencia del expresidente del Tribunal Constitucional, Milton Ray Guevara, quien motivó a los presentes a que "lean, vivan y amen la Constitución dominicana, pues ella garantiza la justicia social, el progreso, la paz y las libertades que impulsan el desarrollo de hombres y mujeres".

El acto fue realizado con la colaboración de la embajada China en el país, la cual donó 20 mil dólares para la compra de 3,500 juegos de ajedrez que fueron obsequiados a estudiantes del cuarto de bachillerato de varios centros educativos de San Cristóbal. ● elCaribe

PAÍS

# Supérate celebra tercer aniversario


Asistentes a la eucaristía por el tercer aniversario de la entidad. F.E.

**SLOIDARIDAD. El programa de protección social Supérate reiteró, durante una eucaristía por su tercer aniversario, su compromiso de servir, capacitar y acompañar a las familias dominicanas en situación de vulnerabilidad y que representa la principal línea de acción social del Gobierno.**

A principios del mes de junio, el número de familias que reciben los subsidios sumaron 1,495,124.

En ese sentido, la directora general, Gloria Reyes, indicó: "No solo hemos duplicado el número de beneficiarios, también hemos reforzado la herramienta de educarlos y formarlos para que salgan adelante por sí solos. Parte de la misión es no solo darles el pescado, sino enseñarles a pescar".

Durante una eucaristía oficiada por el padre Edison Capellán y en la que participaron colaboradores y colaboradoras de Supérate, Reyes destacó que entre los programas de asistencia social acostumbrados y contenidos en el decreto 377-21, que creó Supérate el 14 de junio de 2021, se destacan Aliméntate, Bono Luz, Bono Gas, Aprende, Avanza, Supérate Mujer, Bono Emergencia y Bono Discapacidad.

Asimismo, detalló que en el 2024 la institución que dirige ha distribuido el Bono Emergencia entre 34,854 familias, por un tiempo máximo de cuatro meses, a las familias que sufrieron los daños ocasionados por las lluvias del pasado noviembre y que afectaron varias zonas del país y de la provincia Santo Domingo, en especial Santo Domingo Oeste. Este bono fue creado en el año 2022 debido al paso del huracán Fiona.

Otro subsidio que ha creado el programa de protección social Supérate es el que se entrega a los hogares con uno o varios miembros con algún tipo de discapacidad; el Bono Discapacidad fue creado en enero de 2023, y en la actualidad se entrega el monto de 6 mil pesos mensuales a 4,030 familias dominicanas.

"Este 2024, por motivo del Día de las madres e igual que el mismo período del año pasado, el gobierno dispuso la entrega del Bono Madres, por un monto de 1, 500 pesos a un millón de madres dominicanas", indicó Gloria Reyes.

**Logros**
**La entidad graduó en el primer trimestre del año a 964 mujeres emprendedoras.**

## Niñas, adolescentes y mujeres

A través del "Club de Chicas", principal programa educativo del proyecto Cambiando las normas de género para la prevención de la violencia, el matrimonio infantil y las uniones tempranas, desarrollado por el Programa Supérate, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica), se ha formado hasta abril del 2024 a 307 niñas y adolescentes de diversos puntos del territorio nacional. ● elCaribe

# Minerd destaca la asistencia al llamado a pruebas nacionales

**PROCEDIMIENTO. El Ministerio de Educación (Minerd) informó que la aplicación de las Pruebas Nacionales se llevó a cabo con normalidad y adecuada asistencia en los 600 centros educativos en donde se hicieron estas evaluaciones.**

El viceministro de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad del Minerd, Óscar Amargós, junto al equipo de la Dirección General de Evaluación de la Calidad, realizó una jornada de supervisión en varios centros educativos y verificaron que la jornada de pruebas se efectuó este día con la normalidad esperada.

"Hemos podido observar que se están cumpliendo los criterios y las normativas para el desarrollo, en toda la normalidad, de estas pruebas. Auguramos éxitos a los estudiantes en este proceso", expresó Amargós, tras supervisar la jornada de evaluaciones en el Instituto Politécnico Pilar Constanzo, en Villa Duarte, Santo Domingo Este.

El viceministro precisó que para estas pruebas fueron llamados 83,761 estudiantes de Secundaria de las tres modalidades: General, Técnico-Profesional, y Artes "que están convocados a culminar su proceso de lo que significa lograr el objetivo de hacerse bachiller".

Entre los estudiantes que participan de estas evaluaciones figuran los que aprobaron el año escolar en 2023-2024 y aquellos estudiantes pendientes de secundaria del 2023. ● elCaribe


Estudiantes tomarán exámenes en distintos centros educativos. F.E.


Funcionarios evaluaron los trabajos que realizan en conjunto. F.E.

# MESCyT y el Conadis trabajan por la inclusión

**INCLUSIÓN. El ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, doctor Franklin García Fermín, se reunió con los directivos del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) para discutir los avances y trabajos realizados en favor de la inclusión y accesibilidad a la educación superior.**

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos continuos del Ministerio para eliminar barreras y fomentar una cultura inclusiva en las Instituciones de Educación Superior (IES) del país.

Durante el encuentro, el ministro García Fermín subrayó la importancia de crear un entorno educativo que sea accesible para todas las personas, independientemente de su edad o de su condición física.

Aseguró: "Estamos comprometidos con derribar las barreras que impiden la plena participación a personas con discapacidad en el ámbito académico".

## Estrategias

En la reunión se conversó sobre el plan de trabajo que define estrategias para el diagnóstico, análisis de necesidades e implementación de políticas, prácticas que aseguren el acceso equitativo, la participación digna y plena de los estudiantes, en procura de identificar y eliminar las barreras, y fomentar una cultura inclusiva en las IES.

También se busca "sensibilizar a la comunidad académica, capacitar a los docentes, y crear conciencia entre los docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo, y por supuesto, toda la sociedad. ● elCaribe

PAÍS

# Procuradora general responde acusación director Migración


Procuradora Miriam Germán rechaza acusaciones del director de Migración. F. EXTERNA

**REACCIÓN. La procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, rechazó las declaraciones del director general de Migración, Venancio Alcántara, quien aseguró que no contaba con el apoyo del Ministerio Público en los operativos de detención de inmigrantes ilegales.**

En ese sentido, la titular del Ministerio Público reiteró que la institución que actualmente dirige mantiene las puertas abiertas en todo momento, así como las vías institucionales formales a disposición de toda persona que las requiera para cualquier diligencia, sin importar si es un funcionario o un ciudadano.

"La vía más adecuada para resolver cualquier situación, que él sienta que le afecta su trabajo, es mediante el diálogo con las personas correspondientes", afirmó la procuradora.

Miriam Germán Brito aclaró también que siempre que se ha tenido que tratar algún asunto entre ella y el señor Venancio Alcántara, "lo han recibido sin cortapisas".

"Esa afirmación del director de Migración está totalmente divorciada de la verdad, porque para las requisas siempre se les ha proporcionado el debido acompañamiento de un miembro del Ministerio Público, como establece la ley cuando se va a penetrar a un domicilio", agregó.

Germán Brito recordó, además, que, para realizar arrestos en las calles, los agentes de la Dirección General de Migración (DGM) no necesitan a un representante del Ministerio Público, destacó: "En todo caso, lo que tienen es la obligación de respetar la dignidad de las personas".

Asimismo, la procuradora general enfatizó que las personas migrantes en la República Dominicana tienen derecho al debido proceso.

La funcionaria judicial aclaró que además la Ley No. 285-04 establece "que en los procedimientos administrativos o judiciales que conciernen a los extranjeros, se respetarán los derechos humanos y las garantías previstas en la Constitución, convenciones internacionales y leyes vigentes".

Por último, la procuradora valoró como positivos los esfuerzos que se realizan para enfrentar el tráfico de indocumentados y afirmó que este órgano persecutor ha cumplido con su rol en el proceso de regulación de migrantes.

En ese sentido, la magistrada resaltó que, gracias al apoyo ofrecido por la Procuraduria General de la República a la Dirección General de Migración, esa institución ha logrado ejecutar las acciones de su plan de regulación migratoria en la República Dominicana. ● elCaribe

> **Miriam Germán Brito**
> **"Esa afirmación del director de Migración está totalmente divorciada de la verdad"**

LUIS ABINADER

## Ordena reunir entidades para tratar el tema

**El presidente de la República, Luis Abinader, informó que instruyó al secretario de la Presidencia para que convocara una reunión con los representantes de la Procuraduría General de la República y la Dirección General de Migración. "Le di instrucciones al secretario de la Presidencia para que hiciera una reunión con Migración y el Ministerio Público para ver cuáles son los temas que les afectan", dijo el mandatario en LA Semanal con la prensa.**

# Abogados de Gonzalo critican mal uso de criterio de oportunidad

**JUDICIAL. Los abogados Laura Acosta, Luis Rivas y Nasef Perdomo, reconocidos por su experiencia en derecho constitucional y penal, expresaron preocupación por el manejo del criterio de oportunidad en el proceso judicial del exministro de Obras Públicas, Gonzalo Castillo.**

Los juristas, que actúan como defensores de Castillo, destacaron las inconsistencias y presuntas violaciones a las normativas legales observadas durante el desarrollo del caso.

El criterio de oportunidad, como explicaron los abogados en el programa Despierta con CDN, es una herramienta legal destinada a agilizar procesos judiciales en casos donde el acusado colabora efectivamente con las autoridades o cuando se trata de delitos menores que no afectan gravemente el interés público.

El jurisconsulto Luis Rivas destacó que las reglas del código procesal penal son claras y establecen requisitos específicos para la aplicación del criterio de oportunidad.

Rivas enfatizó que la facultad de aplicar el criterio de oportunidad está reglamentada y debe cumplirse estrictamente conforme a la ley.

Señaló que la forma en que se está aplicando en el caso de corrupción Calamar parece desviarse de estos principios fundamentales.

En última instancia, expresó su preocupación por el hecho de que, al aplicar el criterio de oportunidad de manera inapropiada, se podría estar privando a la sociedad dominicana de la oportunidad de buscar justicia adecuada y de aplicar las consecuencias correspondientes a los actos delictivos graves.

Con Luis coincide su colega Laura Acosta, quien asegura que "es crucial que la aplicación del criterio de oportunidad se realice estrictamente dentro de los parámetros establecidos por la ley para evitar abusos y garantizar la transparencia del sistema judicial".

Acosta explicó que los informes del Ministerio Público indican que una empresa vinculada al caso habría cobrado al Estado la suma de 7,615 millones de pesos dominicanos entre 2017 y 2020.

Subrayó que este dato proviene directamente de la documentación presentada por la fiscalía y que es corroborado por los imputados beneficiados con el criterio de oportunidad.

Explicó que estos fondos fueron obtenidos a través de esquemas que incluían contratos ficticios y deudas reconocidas, además de la operación de bancas de apuestas.

Acosta criticó el hecho de que, a pesar de estas cifras alarmantes, el proceso judicial no ha incluido allanamientos significativos ni se han asegurado dispositivos electrónicos que podrían corroborar la veracidad de los documentos presentados voluntariamente por los imputados.

### Abogado Nassef Perdomo

Según Nassef Perdomo, el juez debe considerar primero si el acusado ha proporcionado una colaboración efectiva con las autoridades, y evaluar rigurosamente las pruebas y los mecanismos de intervención presentados voluntariamente al Ministerio Público.

"El juez tiene que verificar varias cosas. La primera es si esta persona a la cual se quiere beneficiar con el criterio de oportunidad habría dado una colaboración efectiva", manifestó.

El jurista resaltó que, en segundo lugar, es esencial determinar si la participación del acusado es menos grave en comparación con las personas a las que podría estar implicando. ● ROSMERY FÉLIZ

CALAMAR

## El 26 de agosto empieza el juicio preliminar del caso

**La jueza del Cuarto Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional, Altagracia Ramírez, fijó la audiencia preliminar del caso de corrupción denominado Calamar, para el 26 de agosto, a las 9:00 de la mañana.**

**La magistrada estableció que este tiempo es razonable, conforme al debido proceso y la amplitud de la acusación, para que todas las partes puedan estar listas para el inicio de la etapa preliminar del caso Calamar.**


Abogados critican el uso irregular del criterio de oportunidad en el caso Calamar. F. E

# Tribunal manda a la cárcel a acusados de asaltar banco


Los imputados están acusados de asaltar una sucursal del Banco Popular. F. EXTERNA

**CASO. Un tribunal ayer envió a la cárcel a dos de los implicados en el asalto de la sucursal del Banco Popular del Distrito Nacional.**

La Oficina de Servicios de Atención Permanente del Distrito Nacional dictó tres meses de prisión preventiva, como medida de coerción, a Jorge Luis Estrella Arias y Eddy Enmanuel Segura Arias.

Mientras que al imputado Alberto Ezequiel Estrella Arias le fue dictada una garantía económica de RD$500,000 bajo contrato e impedimento de salida del país, como medida coercitiva.

La jueza Fátima Veloz dispuso que Jorge Luis Estrella Arias y Eddy Enmanuel Segura Arias cumplan la medida cautelar en el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR-17) Najayo Hombres.

Los tres imputados fueron sometidos bajo los cargos de asociación de malhechores, robo ejerciendo violencia y uso de arma ilegal.

## Fiscalía asegura condena ejemplar

La procuradora fiscal titular del Distrito Nacional, Rosalba Ramos, aseguró que la Fiscalía del Distrito Nacional está lista para lograr una condena ejemplar contra los imputados por el asalto a la sucursal de Banco Popular Dominicano.

En una rueda de prensa, la fiscal Rosalba Ramos reafirmó el compromiso de la Fiscalía del Distrito Nacional con la investigación y persecución de los responsables de cometer hechos delictivos dentro de la señalada jurisdicción para garantizar la seguridad de la población.

De igual modo detalló que la Fiscalía del Distrito Nacional cuenta con un cuerpo de fiscales investigadores y litigantes que trabaja incansablemente para garantizar que se haga justicia en cada uno de los procesos penales que cursan. "Lo que se puede evidenciar en las sentencias condenatorias ejemplares que hemos logrado durante nuestra gestión", enfatizó.

Rosalba Ramos aseguró que los fiscales litigantes están preparados para presentar e incorporar ante el tribunal correspondiente las pruebas que darán como resultado una condena ejemplar.

El Ministerio Público establece, en el expediente con que solicitó al tribunal prisión preventiva como medida de coerción a Jorge Luis Estrella Arias y Eddy Enmanuel Segura Arias, cada detalle de lo que sucedió durante el asalto.

Estos imputados están acusados de asociarse con Richard Michel Estrella y Johan Eduardo Belliard Aybar, ambos abatidos en un supuesto enfrentamiento con agentes policiales, para asaltar la entidad bancaria, de donde sustrajeron RD$1,685,723.68, el pasado 3 de junio de 2024. ● elCaribe

**Medida**
**Dictan tres meses de prisión preventiva contra dos de los tres imputados**

**IMPUTADO**

## ¿Por qué está implicado Alberto Ezequiel?

**El imputado Alberto Ezequiel Estrella caso salió a relucir en este caso, luego de que la Policía Nacional recuperara la yipeta negra, marca Kia Sorento, que fue utilizada en el asalto a la entidad bancaria.**
**Este vehículo supuestamente fue alquilado por Alberto Ezequiel, quien es hermano de dos que son acusados como los cabecillas del atraco.**
**Tras darse a conocer esto, el joven se entregó a las autoridades.**

# SCJ establece la administración puede promover actividades

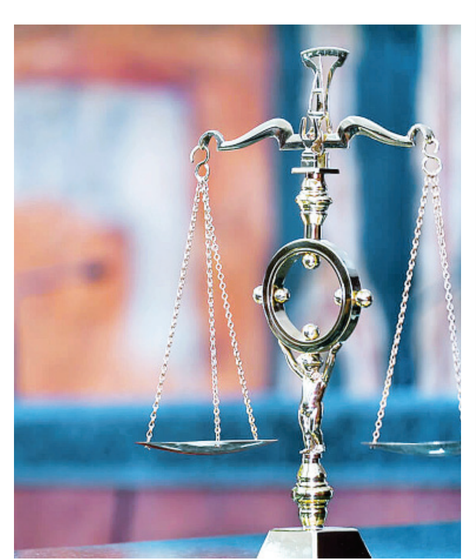
**JUDICIAL. La Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) estableció el criterio de que la administración pública puede promover toda actividad para la buena administración, siempre que respete el principio de proporcionalidad y no sea contraria a la ley o a los principios generales del derecho.**

El criterio jurisprudencial en materia contenciosa-administrativa, expresado en la sentencia núm. SCJ-TS-24-0286 de fecha 29 de febrero de 2024, indica que la dimensión objetiva de los derechos fundamentales, como la relativa a la buena administración, influye en su consideración como componente básico de la sociedad, conformando el núcleo del que debe partir toda la actividad de los poderes públicos para satisfacerlos.

"El propio ordenamiento legal no es extraño a lo antes dicho, ya que establece en los numerales 4 y 6 de la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, el principio de colaboración y coordinación de las actividades que desarrollen los entes y órganos de la administración en lo relativo al logro de fines y objetivos de la República, manteniendo una orientación institucional coherente", indica la sentencia emitida por Tercera Sala de la SCJ.

Asimismo, la sentencia emitida por los jueces explica que tanto la Constitución, como la ley núm. 247-12, consagran el principio de eficacia, consistente en que la actividad de la administración pública perseguirá los objetivos y metas fijados en las normas, planes y convenios de gestión, y garantizará la efectividad de los servicios públicos y el interés general.

La sentencia fue emitida por los magistrados de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, Manuel Alexis Read Ortiz (presidente), Manuel R. Herrera Carbuccia, Moisés Ferrer Landrón, Anselmo Bello Ferreras y Rafael Vásquez Goico. ● elCaribe


La SCJ establece la administración pública puede promover actividades. F. E

# Banda roba datos a usuarios del Inposdom

**DELITO. Las autoridades amplían las investigaciones para identificar y capturar a desaprensivos que se dedican a enviar mensajes de texto y correos electrónicos a los usuarios del Instituto Postal Dominicano (Inposdom).**

De acuerdo con la Policía Nacional, los antisociales solicitan información personal y financiera a los usuarios, lo cual no se corresponde con las políticas de servicio al ciudadano que obtiene atención en esa entidad estatal.

En ese sentido, la institución del orden público y el Inposdom hacen un llamado a la ciudadanía a mantenerse alerta ante esas actividades fraudulentas perpetradas por ciberdelincuentes.

Asimismo, exhortan a los usuarios de esa institución a reportar ante las autoridades policiales cualquier mensaje malicioso que reciban por su celular o por correo electrónico por parte de estos estafadores.

El Inposdom aclara que la solicitud de información personal o financiera nunca ha formado parte de sus políticas de atención al usuario.

Las investigaciones para identificar y capturar a desaprensivos que se dedican a enviar mensajes de texto y correos electrónicos a los usuarios del Instituto Postal Dominicano (Inposdom), son realizadas a través de la Dirección de Área de Policía Cibernética de la Policía Nacional. ● elCaribe

# Policía captura a Ata, acusado de robos en SDE

**BÚSQUEDA. La Policía Nacional Informó que apresó a un reconocido delincuente que forma parte de una banda dedicada a cometer robos y asaltos a mano armada en el sector de Villa Duarte, en Santo Domingo Este.**

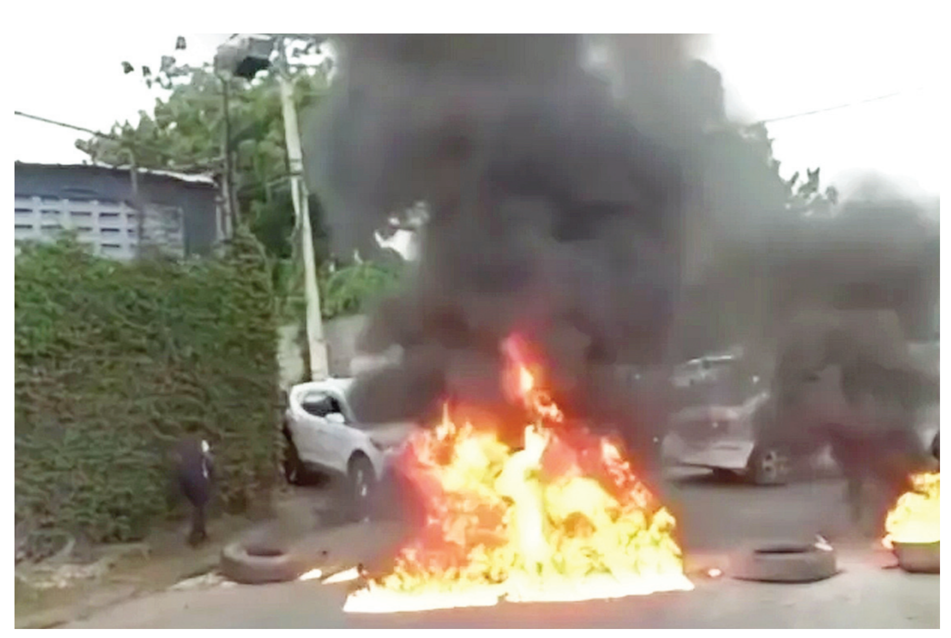
Se trata de Gabriel Rivera (a) ATA, de 22 años, quien fue arrestado en la avenida 25 de Febrero, en Villa Duarte, luego de ser avistado transitando por la avenida Charles de Gaulle, a bordo de una motocicleta en compañía de otro presunto antisocial que emprendió la huida.

Al detenido se le ocupó una pistola marca Pietro Beretta, calibre 9mm, serie No. PZ18275, con su cargador y tres cápsulas, la cual portaba de manera ilegal.

El apodado "Ata" era buscado por tener en su contra varias denuncias de atracos y tres órdenes de arresto por estos delitos.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes. ● elCaribe

# Motorista muere en confuso incidente con patrulla de PN


Familiares de la víctima protestaron ayer para exigir investigación sobre el caso. F.E.

**INCIDENTE. Con la quema de neumáticos a modo de protesta, llanto e impotencia, familiares de un motorista que murió en medio de un incidente con una patrulla policial en el sector Las Maldivas II, en Santo Domingo Norte, exigen el esclarecimiento del caso, al afirmar que su pariente fue atropellado por los agentes mientras este prestaba servicio a un cliente.**

A primeras horas de ayer, la familia de la víctima Ramón Emilio Hernández de León (Chuleta), 42 años, junto a vecinos y amigos, se apostaron en la calle La Isabela, de la urbanización Las Maldivas II e incendiaron neumáticos en varios puntos de la carrera para exigir una investigación en torno al suceso ocurrido el pasado lunes, a las 5:00 de la mañana, mientras el fallecido transportaba al joven Brayan Frías Harén, quien durante el hecho también resultó con una fractura en la pierna izquierda y permanece ingresado en el hospital traumatológico Ney Arias Lora.

De acuerdo con sus familiares, Hernández de León, mejor conocido como Chuleta, fue atropellado por una patrulla de la Policía Nacional que se desplazaba a bordo de una camioneta Nissan Frontier blanca, ficha F7393 del corredor de la Máximo Gómez.

**Lugar**
**El hecho ocurrió en la urbanización Las Maldivas II en Santo Domingo Norte**

### ¿Qué dicen los familiares?

Según la versión de los parientes, los agentes se detuvieron, dieron reversa con las luces apagadas y durante la maniobra arrollaron a la víctima, a quien definen como un hombre trabajador, honesto y padre de familia que hoy deja a sus hijos en la orfandad.

"Si los vecinos, que se dieron cuenta que era él, no voceaban desde arriba, ellos dizque pensaban darle un plomazo (un disparo) a cada uno para que dijeran que era intercambio de disparos y que eran delincuentes. Cuando los vecinos empezaron a vocear 'lo van a matar, lo van a matar', ahí fue que ellos dijeron que fue un accidente", manifestó Esmailyn Hernández de León, hermano de Ramón Emilio Hernández de León.

"Eso es un dolor porque si fuera que él chocó él mismo no importa, pero que lo hayan matado un pendejo así, porque le dio la gana, es un dolor. Ese hombre era un hombre querido del barrio por bueno que era. Ese hombre siempre estaba contento", expresó, de su lado, Daisy Margarita Filpo, vecina de Chuleta.

Sobre el caso, el vocero de la Policía Nacional, coronel Diego Pesqueira, informó que las autoridades actuantes investigan el hecho, pero que desde la institución no pueden afirmar que los agentes que patrullaban en esa unidad hayan ultimado al señor. • DARIELYS QUEZADA

**VERSIÓN**

## PN dice motorista fue quien impactó patrulla

**La versión que tiene hasta el momento el cuerpo del orden es que esa patrulla fue impactada en la parte trasera por la motocicleta marca Hero Eco, roja, placa K1982209. "Las evidencias arrojarán luz en este caso que lamentamos", dijo Pesqueira.**
**Ramón Emilio Hernández de León falleció mientras recibía atenciones médicas en un centro de salud a donde fue trasladado luego de que los agentes llamaran al 9-1-1.**

# Joven de 28 años habría arrollado al hijo presidente de Adocco

**SUCESO. Se encuentra en manos de las autoridades la joven de nacionalidad venezolana, identificada como la persona que el pasado 15 de junio habría atropellado a Julio César de la Rosa Peralta, hijo del presidente de la Alianza Dominicana contra la Corrupción (Adocco), en la avenida George Washington.**

Ayer, la joven Skarle Valentina Mujica Zapata, de 28 años, se presentó ante las autoridades de la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) y otras autoridades del Ministerio Público para responder por los hechos que se le imputan.

Al mediodía de ayer, fue llevada hasta el Palacio de la Policía Nacional una yipeta blanca marca Hyundai Santa Fe, año 2018, propiedad de la venezolana.

El vocero de la Policía, Diego Pesqueira, informó que tras un levantamiento de cámaras de seguridad y testimonios, se pudo determinar que la joven era quien conducía el vehículo cuando De la Rosa Peralta perdió la vida al ser atropellado. Según Pesqueira, Mujica Zapata habría guardado el vehículo en casa de un vecino, donde fue localizado por el cuerpo del orden ayer martes.

En horas de la tarde de ayer, fueron sepultados los restos del joven Julio César de la Rosa Peralta, hijo del presidente de Adocco, Julio César de la Rosa Peralta, en el cementerio Jardín Memorial, lugar donde fue expuesto.

"A Junior le gustaba la velocidad y murió como peatón". Con esas palabras, el padre del joven habló al dar el último adiós a su hijo.

Al hacer una reflexión ante amigos, familiares y conocidos, Julio César de la Rosa Peralta manifestó que lo ocurrido con su hijo "probablemente" pasó para que su familia no cargara con el dolor que, producto de la velocidad, su hijo pudiera haber impactado a alguien en la carretera la noche en que ocurrió la tragedia cuando este regresaba del campo donde se encontraban todos. • DARIELYS QUEZADA


Skarlet Valentina Mujica Zapata se entregó a las autoridades ayer por la tarde. F.E


Los jóvenes fueron encontrados muertos dentro de un carro este lunes. F.E

# Fueron parejas los jóvenes del homicidio-suicidio en el DN

**TRAGEDIA. "Mi hermana no fue una mujer perfecta, pero le faltó muy poco". Con esta frase describió José Luis Arias a su hermana Karen Daslibet Arias, la joven de 29 años que fue encontrada muerta el lunes junto al sargento de la Policía, Franklin Antonio Guzmán, de 31, en lo que se ha determinado se trató de un homicidio-suicidio.**

Los jóvenes muertos, que fueron encontrados dentro de un vehículo en la calle Rosa Duarte, del sector de Gascue, en el Distrito Nacional, fueron pareja y no hermanastros, como se dio a conocer inicialmente. Franklin Antonio Guzmán habría matado a la joven y posteriormente se quitó la vida.

Afligidos y consternados por el hecho, familiares de Karen Daslibet Arias, conversaron ayer con la prensa mientras se encontraban en la morgue del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) a la espera de que les entregaran el cuerpo de su pariente.

Fueron estos, quienes aclararon que el homicida-suicida no era familiar de la joven, sino que en el pasado habían tenido una relación amorosa.

"Sí, ellos (los muertos) se habían dejado. Ella se había casado, inclusive, con su pareja el 4 de este mes. Tal vez ese fue el detonante, tal vez eso fue lo que le molestó (al homicida-suicida)", comentó José Luis Arias, un hermano de la joven que deja en la orfandad a una niña de 9 años.

José Luis Arias afirmó que su hermana, -a quien definió como una mujer trabajadora y luchadora- tuvo una relación de corta duración y "de pocos meses" con Franklin Antonio Guzmán, con quien trató pocas veces. "Mi hermana era una mujer trabajadora, luchadora, que no se sentaba. Siempre con altas y bajas, como todo el mundo, pero no se descuidaba ni con mi mamá, ni con su hija. Yo le puedo decir que mi hermana no fue una mujer perfecta, pero le faltó muy poco", contó entre lágrimas ante el dolor de la inesperada pérdida. • DARIELYS QUEZADA

PAÍS

# Meteorología prevé aguaceros para hoy

**CLIMA. La incidencia de una onda tropical y una vaguada sobre el país, continuarán generando aguaceros moderados a fuertes, con tormentas eléctricas, ráfagas de viento y posibles granizadas en varias provincias del territorio nacional.**

Este pronóstico es para los pueblos de las regiones norte, noreste, el litoral costero caribeño, (incluidos el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional), la Cordillera Central y la zona fronteriza.

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) explica que la onda tropical seguirá alejándose del territorio nacional, no obstante, junto a la presencia de la vaguada, dejará humedad e inestabilidad suficiente para generar aguaceros.

Por otro lado, el pronóstico para el jueves, de acuerdo con la Onamet, es que la vaguada en varios niveles de la troposfera seguirá provocando aguaceros dispersos moderados a fuertes con tronadas y ráfagas de viento en distintas provincias.

Las lluvias de mañana se prevén para las regiones norte, noroeste, noreste, suroeste, (incluido El Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional), suroeste, Cordillera Central y algunos poblados fronterizos.

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) mantiene los niveles de alerta debido a las lluvias. La entidad colocó a una provincia en alerta amarilla, y ocho en verde. La provincia en alerta amarilla es Santiago. En alerta verde figuran Santiago Rodríguez, Dajabón, Elías Piña, San Juan, La Vega, Hato Mayor, El Seibo y La Altagracia. ● FRANKELVIN SÁNCHEZ



Prevén aguaceros para este miércoles. F. E

# Salud lanza nueva versión del Boletín Epidemiológico




Ministro Víctor Atallah junto a su equipo durante el lanzamiento del boletín . F.E.

**EPIDEMIOLOGÍA. El Ministerio de Salud (MSP) lanzará este jueves una versión más actualizada de su Boletín Epidemiológico Nacional, en el cual los epidemiólogos y la población en general podrán mantenerse informados del comportamiento de las enfermedades de notificación obligatoria.**

La entidad rectora de la salud dominicana informó que cada jueves al mediodía todos los interesados podrán mantenerse actualizados del comportamiento de enfermedades como dengue, malaria, leptospirosis, cólera, enfermedades respiratorias, rabia, así como la incidencia de las muertes maternas e infantiles, según desagregación por sexo, edad, entre otros indicadores.

Durante un encuentro con la prensa que las autoridades de salud sostuvieron en la sede de la institución informaron que a través de las páginas del Repositorio del Ministerio y la Dirección de Epidemiologia, https://digepi.gob.do la población podrán acceder a los datos que serán actualizados semanalmente.

Es necesario resaltar que cada boletín contendrá un tema central de actualidad, el cual será descrito y analizado detalladamente, para mostrar en su contexto general, a nivel local, regional y mundial, y exponer además formas de vigilancia y recomendaciones para su prevención y/o control.

El acto contó con la presencia del ministro de Salud Pública, Víctor Atallah, detalló que esta nueva versión del Boletín Epidemiológico contiene un cambio en el formato, diseño y contenido, el cual destacará un tema principal en cada publicación.

El doctor Atallah resaltó que los diferentes eventos de notificación obligatoria, ahora son presentados en tiempo, lugar y persona y contarán con un cuadro resumen con los casos confirmados de la semana, de los eventos de mayor relevancia e importancia, para una fácil lectura y comprensión.

**Epidemiología**
**El boletín ofrecerá datos más actualizados sobre los casos de dengue y covid y más**

## Objetivo

De igual manera dijo que el objetivo principal de esta moderna versión es informar de manera fácil y precisa sobre los eventos de salud ocurridos en el país, tanto a los epidemiólogos como al público interesado.

Subrayó que utilizará Inteligencia Artificial (IA) en su portada y cuenta con un código QR, que permite acceder al repositorio donde se encuentran los boletines antes publicados con opción a descargar.

Añadió que por más de 15 años no se había realizado una actualización del formato del Boletín Epidemiológico, por lo que esta herramienta es más actualizada, legible y moderna. ● MARÍA RAMOS

**CASOS DE CORONAVIRUS**

## Aseguran que el covid disminuyó esta semana

**El Ministro de Salud afirmó que los aumentos de covid-19 que se habían reportado la semana pasada han disminuido y que estos datos se podrán encontrar más actualizados a partir de la emisión del primer boletín en esta versión. Se recuerda que el boletín 1162 emitido la semana pasada detalla que durante esos últimos siete días se registraron 571 nuevos casos de covid, lo que elevó a 633 los pacientes con el virus activo.**

# SNS amplía capacidad quirúrgica del Incart

**SALUD. El director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, dejó en funcionamiento cuatro quirófanos en el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (Incart), centro de referencia nacional, que operaba con tres quirófanos y ha sido ampliado con un total de siete para intervenciones oncológicas.**

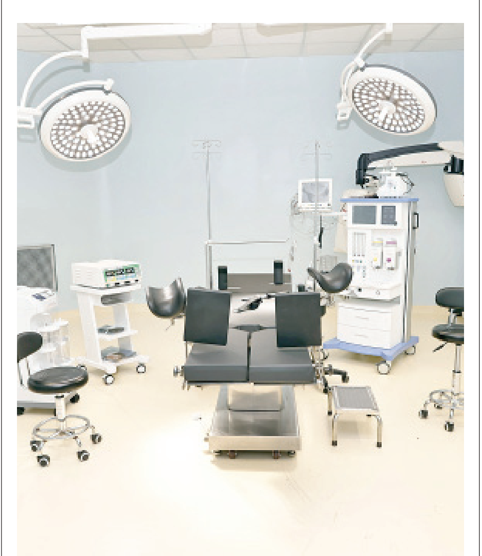
El titular del SNS habló sobre las mejoras que ha tenido el sector salud a nivel nacional, dijo que no existe una provincia que no haya sido impactada de manera positiva, "Hay muchas cosas todavía a seguir mejorando pero cuando miramos atrás, es un largo camino que se ha recorrido en la salud, fortaleciendo unidades de servicios en todo el país, por lo que hoy estamos aquí, fortaleciendo este centro para que se convierta en el instituto madre de la oncología".

Igualmente, mencionó que a la llegada del doctor Ramírez al Incart, como director en el 2020, este le reportó el funcionamiento de solo dos quirófanos, que luego con esfuerzo habilitó el tercero y que ahora tendrán su área quirúrgica a toda capacidad con los siete quirófanos.

El doctor Mario Lama indicó que esta iniciativa se respaldó con la entrega de alrededor de diez millones de pesos en equipos.

Entre estos, cinco aspiradores rodables para secreciones, un autoclave eléctrico mediano de 150 litros, nueve bandejas, dos de amígdalas, dos instrumentales de neurocirugía para procedimientos de columna, tres de laparoscopía, dos instrumentales de cirugía menor, cinco escalinatas de un peldaño, un carro de paro, un desfibrilador, tres electrobisturíes monopolar/bipolar digital con carro, una incubadora para laboratorio y cuatros lámparas quirúrgicas de potencia alta de techo, dos satélites.

También cinco laringoscopios para adultos, cuatro máquinas de anestesia de dos gases con monitoreo avanzado, entre otros equipos. ● elCaribe



Uno de los nuevos quirófano del Incart habilitado por el SNS. F.E.



El funcionaro fue juramentado ayer. F.E.

# Medio Ambiente instala encargado en Montecristi

**POSICIÓN. El director de Coordinación de Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Erasmo Pichardo, dejó instalado al ambientalista Juan Guzmán como encargado interino de la institución en la provincia Montecristi.**

Pichardo resaltó el compromiso de Guzmán con la protección de los recursos naturales y confió en que todo el personal pondrá su empeño para respaldar su labor en las funciones que se le suman a las de coordinador regional norte de Áreas Protegidas.

Guzmán, quien se destaca además en el plano profesional y de aporte a investigación como fotógrafo de la naturaleza, nació en Moca, provincia Espaillat.

El nuevo encargado de Montecristi es graduado en Administración de Empresa con estudios en derecho laboral, gestión humana efectiva y comunicación de medios de masas. Ha sido profesor universitario (Intec), de secundaria (colegio Calasanz).

Juan Guzmán colabora desde hace más de tres décadas con instituciones sin fines de lucro vinculadas al desarrollo y gestión comunitarias, en programas de salud, educación, desarrollo sostenible e infraestructuras rurales en toda la región del Cibao.

Se define como "ambientalista y fotógrafo de naturaleza" con una experiencia de más de tres décadas. Colabora con el periódico católico Camino, voz de la conferencia del Episcopado Dominicano; con la revista brasileña Nova América y otros medios locales e internacionales.

## Buen Hombre

El funcionario asume el cargo luego de que las autoridades medioambientales de la provincia de Montecristi identificaran a los responsables del desmonte de cientos de árboles en varias hectáreas, ubicados en el litoral costero y turístico de la playa Buen Hombre, al norte del país y serán sometidos en las próximas horas. ● elCaribe

# Mejía pondera rol de la mujer latinoamericana



Carolina Mejía diserta en la actividad en Colombia. F.E.

**CARTAGENA DE INDIAS. En el marco del VII Congreso Iberoamericano del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI), la alcaldesa Carolina Mejía dictó el discurso de clausura del panel de liderazgo femenino, en el que resaltó la importancia del rol de las mujeres como lideresas.**

En el encuentro, que reúne junto a Carolina a varios alcaldes de importantes ciudades como Madrid, Bogotá, Cartagena, Medellín y Cali, también participan los principales líderes institucionales, presidentes de compañías y familias empresarias latinoamericanas.

Mejía sostuvo que como mujer, empresaria y alcaldesa de Santo Domingo ha vivido en carne propia los desafíos y las satisfacciones de romper barreras, con la finalidad de abrirse nuevos caminos.

"Yo pido por más mujeres en la política, por más mujeres que transformemos, porque sin dudas que sí, que necesitamos tener esas posiciones donde se tomen decisiones para cambiar vidas y tocar vidas de manera inmediata. Sí, ¿Y por qué no soñar que el futuro tiene cara de mujer?", puntualizó.

Durante el discurso, la alcaldesa del Distrito Nacional dedicó palabras de manera especial a Marta Woodcock, CEO de Banco Santander; Cristina Pineda, cofundadora de Pineda Covalín; Núria Vilanova, presidenta de CEAPI; Isabel Noboa, presidenta de Nobis; Alejandra Mustakis, socia fundadora de Medular, Kaulel, iF, 1ko y Cemprendedor; Carmen Abondano, cofundadora del Grupo Daabon; Alexia Putellas, campeona mundial de fútbol 2023, Balón de Oro Femenino y The Best a la mejor jugadora de FIFA; y Tatiana Calderón, piloto de automovilismo.

"La trayectoria de cada una de nosotras, expuesta con claridad y dedicación, ofrece una poderosa crónica de nuestras vidas que inspira a todas las mujeres. Representamos el espíritu resiliente y valiente de aquellas que hemos superado barreras históricas y personales, manteniendo siempre nuestra esencia y valores como guía", ponderó.

**Evento**
**Carolina Mejía participó en el panel "Capitales de Iberoamérica al Mundo"**

## Mantener los valores

Carolina Mejía hizo un llamado a todas las participantes a mantener su esencia y valores en todas las circunstancias, para seguir rompiendo barreras y construir un futuro mejor, para demostrar que ser mujer líder es una fortaleza inquebrantable.

"Solo me queda felicitarnos por el día que hemos compartido, por esta jornada increíble y porque más mujeres se decidan a trabajar y a dar la cara", sostuvo Mejía.

Asimismo, la alcaldesa dominicana se encuentra desarrollando una importante agenda de reuniones bilaterales con sus homólogos, así como con líderes empresariales y políticos. ● elCaribe

# Omsa transportará a usuarios del Teleférico de Los Alcarrizos

**MOVILIDAD. Desde este miércoles 19 hasta el 28 de junio, los autobuses de la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (Omsa) transportarán a los usuarios del Teleférico de Los Alcarrizos, cuyas operaciones están suspendidas por mantenimiento programado.**

La entidad explicó que las unidades de la Omsa, como parte del Sistema Integrado de Transporte, realizarán el recorrido del corredor Los Alcarrizos, con parada en Los Americanos, puente Blanco, Bomba Total de la calle Duarte y estación Los Alcarrizos.

Asimismo, se mantendrán las dos rutas alimentadoras que van desde la Estación 1 Los Alcarrizos hasta el 9 de la autopista Duarte y la ruta prolongación 27 de Febrero.

De acuerdo con una nota, este servicio permanecerá vigente durante el período de mantenimiento y tendrá el mismo costo de la tarifa fija del sistema, que es de RD$35.00.

En días pasados, la Oficina de Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana informó que el Teleférico de Los Alcarrizos estará siendo sometido a una parada programada para darle mantenimiento al sistema de acuerdo con las normativas internacionales que rigen este tipo de transporte.

"Es un mantenimiento mayor, el cual se debe realizar al cumplirse un año de operaciones en los teleféricos que son utilizados como medio de transporte urbano", dijo la institución. ● ELCARIBE


La Omsa transportará a los usuarios que no pueden usar el medio. F.E.

# Abinader crea comisión Meta RD 2036

**EJECUTIVO. El presidente de Luis Abinader emitió el decreto núm. 337-24, que crea la comisión presidencial denominada "Comisión Meta RD 2036".**

La comisión tiene el objetivo de identificar las acciones y reformas necesarias para duplicar el tamaño del PIB real dominicano al año 2036, así como lograr las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y en la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC).

Esta comisión se encuentra integrada por el Ministerio de la Presidencia, que la preside; el Consejo Nacional de Competitividad, en calidad de secretario, y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

El decreto dice que su creación reafirma el compromiso del Poder Ejecutivo con el desarrollo pleno de la República Dominicana. ● elCaribe

# Milton Morrison supervisa trabajos en Rancho Arriba

**SAN JOSÉ DE OCOA. El administrador general de Edesur, Milton Morrison, supervisó la construcción de una subestación que construye la empresa en Rancho Arriba.**

La obra tendrá un impacto vital en el desarrollo económico y social de las comunidades. El funcionario aseguró que los productores de la zona tendrán una mayor seguridad energética, más estabilidad y calidad en el servicio, y esto permitirá a los invernaderos aumentar su producción.

"Esta subestación tendrá un transformador de 10MVA a 14 MVA y a través de ahí vamos a poder alimentar todo lo que es la zona del invernadero de Rancho Arriba, que tiene una producción económica importante. Además construiremos unas redes que van a conectar las bombas que alimentan el acueducto", destacó el ingeniero Morrison. ● elCaribe



Claudia Patricia Sarante Camacho, directora del Centro, explica a elCaribe sobre el curso de Electricidad. BIENVENIDO MEJÍA

# Centro Futuro: un proyecto educativo para jóvenes de Cristo Rey

## Los atractivos que trae la institución incluyen clases de Inteligencia Artificial y de videojuegos o eSports

**SERGIA MERCADO**
smercado@elcaribe.com.do

El local que perteneció a Talleres Cima, una fábrica de puertas y ventanas, que tras su cierre estuvo muchos años en estado de abandono, hoy pertenece al nuevo proyecto Centro Futuro, un programa creado para impulsar el desarrollo técnico y profesional de los jóvenes del sector de Cristo Rey.

El edificio de amarillo cálido, de dos niveles, cuenta con ocho aulas totalmente equipadas en su primera planta. Tiene además, en ese mismo nivel, un salón de eventos multiuso con capacidad para 200 personas, dos salones habilitados para realizar capacitaciones, una cafetería para los estudiantes, baños y un patio trasero.

En su segundo piso está el área administrativa, donde se puede encontrar la oficina de la directora, otra del Departamento de Educación Ciudadana de la Alcaldía del Distrito Nacional, también dos salones de capacitación, un salón de reuniones, una cocina para el personal que laborará en esa área y baños.

Al conversar con la encargada de la institución, Claudia Patricia Sarante Camacho, ella informó que el centro es una iniciativa de Carolina Mejía, alcaldesa del Ayuntamiento del Distrito Nacional, y que su mayor deseo es brindarle a la juventud de Cristo Rey capacitaciones técnicas que les permitan insertarse en el mercado laboral.

Por ello mencionó que estas ofertas académicas son dirigidas especialmente a los adolescentes y jóvenes de la barriada, pero que personas adultas pueden inscribirse en los cursos.

Sarante Camacho explicó, además, que el objetivo del programa no solo es el aprendizaje que tendrá el estudiante, sino también que este pueda emprender su propio negocio con los conocimientos adquiridos del área estudiada.

"Nuestro interés no es solo enseñar en la parte técnica, sino que aprendan a sostener y a tener un negocio, y que puedan prosperar", resaltó.

Sarante Camacho señaló que el centro aún no ha sido inaugurado, pero por el momento han anunciado la apertura de las inscripciones de los cursos. En tal sentido, dijo que la inauguración será el miércoles 24 de julio del presente año.

### Novedades del Centro

Las clases de Centro Futuro serán impartidas en colaboración con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), Industria Nacional de la Aguja (Inaguja), Cincinnatus Institute y la Fundación Altice.

La oferta curricular del centro incluye tecnología, belleza y costura. También se impartirán clases de inglés por inmersión a través del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt).

Los cursos que dará el Infotep son Manejador de Paquete de Oficina (Word, Excel y PowerPoint). En tanto que el de Belleza, comprende clases de lavado y secado de pelo, técnicas actualizadas del mundo de maquillaje y masaje, según informó Camacho, directora del centro.

Y por último impartirán clases de Electricidad. Mientras que el Inaguja dará docencia de Operador de Máquina, Costurero Doméstico, Artesano en Bisutería y el Diplomado en Gestión Administrativa para el Emprendimiento.

Una de las novedades que trae Centro Futuro en su matrícula académica son las clases que impartirá Cincinnatus Institute, la que incluye Nivelación académica, Inteligencia Artificial y Capacitación Técnica.

La coordinadora de Cincinnatus informó que la técnica de aprendizaje que será utilizada en las clases será el método E Learning.

Explicó, además, que las clases serán impartidas en un sistema de bloques, es decir, el estudiante tendrá que comenzar con una nivelación académica, que incluye clases de pensamientos críticos, creativos y técnicas de aprendizaje, de manera que puedan descubrir sus tipos de aprendizaje personal, debido a que no todos aprenden de la misma manera.

Luego de este paso, el estudiante podrá cursar uno de los cursos técnicos que ofrece esta academia educativa, tales como Desarrollo de Software, Administración de Proyectos Tecnológicos, DevOps y Control de Calidad de Proyectos Tecnológicos.

Otro atractivo que trae Cincinnatus será la clase de eSports, también conocida como videojuegos, en la que el estudiante podrá adquirir los conocimientos básicos para la creación de software para videojuegos y participar en las competencias internacionales. También, aprenderán a crear su canal de YouTube para subir contenidos y podrán dominar los términos básicos del idioma inglés para desarrollar sus proyectos.

Camacho estima que cada programa académico podrá tener aproximadamente entre 25 a 30 estudiantes por aula y por programa. El edificio está ubicado en la avenida Nicolás de Ovando entre la calle 37 y la avenida Ortega y Gasset.




Una de las aulas donde serán impartidas las clases de Cincinnatus Institute. B. MEJÍA

**INSCRIPCIONES**

### Personas inscritas en los cursos



**De acuerdo con Wilfredo Antonio Rojas Jiménez, coordinador académico del centro, hasta el momento se han inscrito en un listado alrededor de 367 personas interesadas en los cursos técnicos, de esa cantidad, 289 han llenado la solicitud y 78 solo han ido a preguntar por la oferta curricular.**

**Jiménez, explicó que uno de los cursos más demandados es Paquete de Oficina, con 60 personas; 54 en Belleza; tres en Peluquería; 35 en Electricidad; 12 en Artesano en Bisutería; 24 en Costura Doméstica; 26 de Operador de Máquina; 26 en el Diplomado en Gestión Administrativa para el Emprendimiento y 24 en Inteligencia Artificial (IA), para un total de 249 personas inscritas.**

NORTE

# Cabral y Báez arriba a 11 años intervenido



**Áreas sin terminar del hospital de Santiago.** CHARLI MARTÍN

**SANTIAGO. En 11 años de intervención, el hospital regional universitario José María Cabral y Báez ha visto pasar varios directores, sin que concluyan algunas áreas esenciales.**

En el proceso de reconstrucción, médicos y enfermeras han visto a varios ministros de Salud Pública y dos presidentes de la República, sin que puedan concretar la obra.

El nuevo director del Cabral y Báez, el galeno Luis Bautista Sosa, designado el pasado lunes en sustitución de Bernardo Hilario, quien fue llevado como director norcentral del Servicio Nacional de Salud, tendrá entre sus retos concluir las áreas por terminar.

El 24 de julio del 2013, el entonces ministro de Salud Pública, Fredy Hidalgo, dejó iniciados los trabajos con una inversión de dos mil 200 millones de pesos y como plazo para dejarlo nuevamente en operación se habló de menos de dos años, es decir que para diciembre del 2015 estaría en funcionamiento.

### Largo proceso

Todavía quedan pendientes varias áreas y nunca se concluyó el parqueo soterrado prometido en su momento por Francisco Pagán, director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe).

En el lugar de parqueo, siguen funcionando suministro, mantenimiento, archivo y taller.

En tanto que el área de emergencia que fue entregada en la gestión de Danilo Medina, fue sometida el pasado año 2023 a un nuevo proceso de reconstrucción, debido a que se requería de otro diseño.

La morgue que figura dentro de los espacios intervenidos durante estos 11 años también falta por terminar.

La parte más crítica siguen siendo las alas sur, sureste y suroeste, donde se encuentran el banco de sangre, laboratorio clínico, medicina interna y rehabilitación. **MIGUEL PONCE**

**ESPACIOS**

## Todavía falta terminar varias áreas del hospital

**Desde el pasado año, entre los planes del director saliente, Bernardo Hilario, estaba contemplado terminar las áreas de laboratorios e imágenes.**
**La nueva área de emergencia contará con un espacio de observación de pacientes equipada con 24 camas, divididas por sexo e incluirá una recepción de pacientes, un área médica, y un área de especialidades.**

# Fiscalía continúa búsqueda de dos asaltaron banco

**SANTIAGO. El fiscal titular de Santiago, Osvaldo Bonilla, informó que realiza múltiples operativos para dar con el paradero de los dos asaltantes del banco de Reservas que aún continúan prófugos.**

El representante del Ministerio Público explicó que la búsqueda de Gerardo Antonio Ramírez García (El Tuerto) y Yenrry Manuel González García, se produce en las zonas donde por el momento se sospecha que permanecen escondidos.

"Nosotros no hemos bajado la guardia. Exhortamos a los prófugos a que se entreguen por la vía que consideren correspondiente", dijo Bonilla.

En el caso de Ramírez García, tiene un juicio de fondo pendiente por la muerte de un hombre en La Herradura y además fue condenado por penetrar a la cooperativa San Miguel en el año 2011.

Del dinero sustraído a la entidad bancaria, cinco millones de pesos y tres mil dólares, apenas ha logrado recuperar 1.5 millones de pesos. Por el caso impusieron prisión a seis implicados. **M.PONCE**

# Madrugan para llenar barricas ante crisis agua

**SANTIAGO. Yudith del Carmen Martínez tiene que levantarse tres veces por semana a la 1:00 de la madrugada para almacenar un poco de agua en barricas, debido a que la falta del servicio se ha agudizado en el ensanche Hermanas Mirabal en Santiago.**

Y es que a pesar de que el embalse Tavera-Bao que alimenta al acueducto Cibao Central, y que a su vez permite brindar de agua potable a más de un millón de personas en Santiago y Moca, experimenta buena capacidad de almacenamiento, cada día llueven más las quejas de la población por la falta del vital líquido y porque llegar amarillento.

En la misma situación de Yudith del Carmen Martínez se encuentran los moradores de los barrios El Ejido y Ensanche Bolívar.

"En los tres días que llega de madrugada, casi siempre llega sucia y no podemos usarla para nada", explica Martínez.

Narra que aunque la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago envía un camión con agua, éste apenas pasa por una calle, lo que impide a muchos almacenarla.

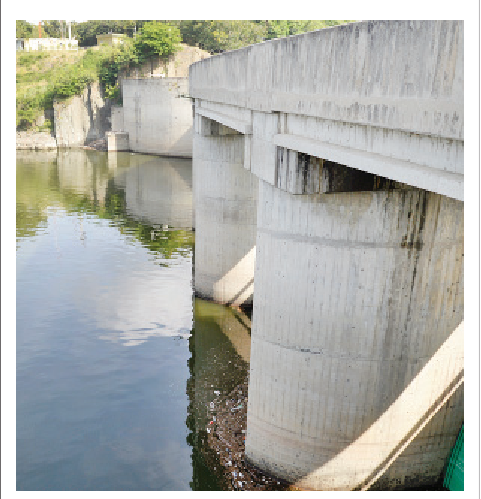
En el caso de los residentes en el proyecto habitacional "Mi Vivienda" que construyó el Gobierno en el sector Los Salados, en la parte norte del municipio de Santiago de los Caballeros, carecen de agua permanente.

Sus moradores tienen que comprar agua en botellones, o esperar que de vez en cuando envíen un camión.

En tanto que el exdirector de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago sugirió a las autoridades de la entidad acuífera investigar el contenido de hierro y manganeso del agua que viene suministrando a Santiago en los últimos meses.

Hamlet Otáñez, que además es presidente del partido Fuerza del Pueblo, dijo que por testimonios informales de ciudadano y "de mi propia esposa en la casa", ha escuchado quejas sobre el color, sabor y olor desagradable del agua potable que se suministra a la población.

Hasta ahora, no se han identificado efectos perjudiciales para la salud relacionados con estos elementos. **M. PONCE**



**Presa de Tavera abastece el acueducto Cibao Central.** CHARLI MARTÍN

# Policía mata una maestra en cajero banco en Tenares

**SANTIAGO. Una mujer resultó muerta de un disparo en un confuso incidente ocurrido eyer martes en las afueras del banco de Reservas del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.**

La víctima identificada como María Martínez, conocida como Brígida, era docente del Liceo en Artes Julián Javier en esta demarcación y según las versiones murió tras impactarle un disparo que se le habría escapado a un agente de la policía nacional en momentos en que intentaba apresar a una persona.

Se supo que el agente forcejeaba con un hombre al que buscaba con orden de captura y su arma se disparó, e impactó a la maestra.

Hasta el momento las autoridades locales no han dado más detalles al respecto de quién es el agente policial actuante en este caso, debido a que están en el proceso de investigación. **JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ**



**Enfrentamiento de choferes.** CHARLI MARTÍN

# Enfrentamiento por creación de ruta de concho

**SANTIAGO. La creación de una nueva ruta en Santiago Oeste generó enfrentamientos entre choferes y los empresarios del transporte público en Santiago.**

Los conflictos surgieron debido a que quienes no pertenecen a la incorporación del nuevo corredor S.O. se oponen a las operaciones.

La ruta S.O. que tiene origen en barrios como La Fe, Los Solares, Los Samanes, Progreso I, II Y III, Cerro Hermosa, Vista del Valle, Ciudad de Dios, Puerto Rico en Santiago Oeste y atraviesa la parte de Rafey y llega hasta el centro de la ciudad.

Por los enfrentamientos en rechazo a la circulación de una nueva ruta, aprobada por las autoridades y puesta al servicio de residentes, al menos dos personas fueron detenidas por la policía nacional, entre ellos el presidente del sindicato de la ruta M, Manuel Cruz (El Pinto). **JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ**







INTERNACIONALES



Los haitianos se encuentran en refugios tras ser desplazados por la violencia de las bandas. F.E.

# Policías de Kenia y Haití analizan el envío de la misión multinacional

## Los desplazados internos por la violencia de bandas en Haití aumentan un 60 % desde marzo

**EFE**
elcaribe@elcaribe.com.do

El inspector general del Servicio Nacional de Policía (NPS) de Kenia, Japhet Koome, se reunió con una delegación de la Policía de Haití para analizar el envío de la misión multinacional aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU a la nación caribeña, que liderará el país africano.

"El NPS sigue comprometido a colaborar en la misión, por el bien del pueblo de Haití, especialmente de las mujeres y los niños", afirmó Koome tras la reunión en Nairobi, en un breve comunicado publicado por el cuerpo policial en su cuenta de la red social X.

"Contamos con su apoyo", señaló, por su parte, el oficial de policía haitiano Joachim Prohete en nombre de la delegación del país caribeño.

La reunión se produce semanas después de que un equipo keniano de reconocimiento desplegado en Haití regresara e informara al presidente de Kenia, William Ruto, sobre su evaluación antes del despliegue de mil agentes de la nación africana.

El pasado 25 de mayo en una entrevista con la cadena británica BBC, Ruto previó que la fuerza policial de su país que debe liderar el combate contra la inseguridad ciudadana en Haití llegaría a ese territorio en unas tres semanas, si bien ese despliegue no ha materializado todavía.

La movilización de los agentes se ha visto obstaculizada por trabas legales en Kenia.

El Tribunal Superior de Nairobi fijó el pasado día 12 para el próximo 7 de octubre una audiencia sobre un nuevo recurso de un partido opositor de Kenia contra el despliegue en Haití de los primeros policías del contingente keniano.

El despliegue se produciría también tras constituirse el pasado abril el Consejo Presidencial de Transición (CPT) en Haití, encargado de gobernar la nación caribeña hasta la celebración de elecciones.

El establecimiento de ese órgano colegiado era una condición necesaria para Kenia, cuyo Ministerio de Asuntos Exteriores anunció a mediados de marzo el aplazamiento del despliegue policial tras la dimisión de Henry como primer ministro. El Consejo de Seguridad de la ONU autorizó en octubre de 2023 el envío de una misión de apoyo a la Policía Nacional de Haití, en respuesta a la solicitud hecha un año antes por las autoridades haitianas para erradicar la violencia de las bandas armadas. La violencia de bandas causó 8.000 muertos en Haití el año pasado, y estas organizaciones criminales han llegado a controlar un 80 % de Puerto Príncipe, así como otras zonas del país.

### Aumento de desplazados

El número de desplazados internos en Haití, un país que atraviesa una grave crisis por la violencia de bandas armadas, ha aumentado un 60 % desde el mes de marzo hasta alcanzar las 580,000 personas, indicó este martes la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas (OIM).

"Estas cifras son consecuencia directa de años de creciente violencia, que alcanzó nuevos niveles récord en febrero, y su catastrófico impacto en materia humanitaria", indicó en un comunicado el jefe de la oficina de la OIM en Haití, Philippe Branchat.

"La interminable crisis obliga a cada vez más personas a dejar sus hogares y dejar atrás todo lo que tienen", agregó el responsable local, quien subrayó que muchos de ellos no es la primera vez que tienen que cambiar de hogar huyendo de la violencia.

Los desplazamientos no sólo se producen en la capital, Puerto Príncipe, principal zona de actividad de las bandas armadas que según algunos informes controlan el 80 % de su territorio, sino también en provincias vecinas del sur, donde el número de personas que han huido ha aumentado de 116,000 a 270,000 en los últimos tres meses.

Muchos de ellos son acogidos en comunidades que ya con anterioridad tenían problemas de acceso a servicios básicos y con una pobre infraestructura, lo que aumenta el temor a que se produzcan nuevas tensiones que degeneren en mayor violencia, indicó la OIM.

Según la agencia migratoria de la ONU, este riesgo es especialmente alto en zonas del sur aún no recuperadas del terremoto que asoló la región en 2010, uno de los peores ocurridos en el planeta en lo que va de siglo, con alrededor de 160,000 fallecidos según distintas estimaciones.

La OIM también advirtió de los obstáculos en la distribución de medicinas, combustible y otros bienes básicos entre la capital y otras provincias que sufre el país desde finales de febrero.

En los últimos días, a Policía Nacional de Haití (PNH) lleva a cabo una operación para desmantelar la banda que el 9 de junio asesinó a tres miembros de la unidad de élite antipandillas en Delmas 18, en pleno centro de la capital. "En el marco de esta operación, aún en curso, las fuerzas del orden intercambiaron disparos con los individuos armados y lograron retirar varias barricadas de la carretera", señaló la institución en un comunicado.

### Escollos

**La OIM también advirtió de los obstáculos en la distribución de medicinas, combustible y otros bienes básicos entre la capital y en otras provincias que sufre el país desde finales de febrero.**

NACIONES UNIDAS

## Türk urge el despliegue tropas

**El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, pidió que la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití intervenga de forma "urgente" en el Estado caribeño para hacer frente a la crisis de inseguridad que vive por la violencia de bandas. "Pido el despliegue urgente de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití para salvaguardar los derechos humanos, apoyar a la policía nacional y traer seguridad al pueblo haitiano", aseguró el austríaco en la apertura de la 56ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.**

**El alto comisionado consideró fundamental la intervención de la misión, aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU en octubre de 2023.**

**Türk agregó que Haití es "el ejemplo paradigmático de la espiral de interconexión entre las desigualdades arraigadas y la violencia".**

**Esta violencia, añadió Türk, es el resultado de "décadas de exclusión, mal gobierno, corrupción y tráfico de armas", que han permitido que los pandilleros ataquen infraestructuras estratégicas para la población como escuelas y centros de salud.**

INTERNACIONALES

# Biden celebra nuevo plan migratorio


Joe Biden, presidente de Estados Unidos. F.E.

WASHINGTON. **El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, celebró la creación de un nuevo plan para regularizar a más de medio millón de migrantes indocumentados y señaló que se trata de una medida de "sentido común".**

"No estoy interesado en hacer de la inmigración y de la frontera un juego político", aseguró en un evento en la Casa Blanca al que acudieron legisladores, funcionarios y activistas en pro de los derechos de los migrantes.

La medida, anunciada por la Casa Blanca por la mañana, permite que los migrantes que no tienen un estatus legal en EE. UU. y están casados con estadounidenses puedan iniciar el proceso para obtener un permiso de residencia sin tener que salir del país.

El nuevo alivio migratorio es uno de los más importantes desde que la Administración de Barack Obama creó en 2012 el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, en inglés).

El discurso de Biden tuvo lugar, precisamente, en un evento para celebrar los 12 años de DACA, que ha permitido a más de 800,000 personas obtener un permiso de trabajo y estar protegidas frente a la deportación.

Durante su intervención, el presidente retomó la retórica pro-inmigrante que ayudó a auparlo a la presidencia, matizada bajo una defensa de las restricciones al asilo en la frontera con México que promulgó hace dos semanas.

### Se defiende

El mandatario se defendió ante las críticas a sus políticas de mano dura con la migración desde territorio mexicano, que han provenido de organizaciones como la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) y Amnistía Internacional y del sector más progresista de su propio partido. "Me rehúso a creer que para seguir (...) abrazando la migración hay que renunciar a tener una frontera segura", dijo. EFE

FRONTERA

"La buena fe de los estadounidenses

**Biden reconoció además que "la buena fe de los estadounidenses está siendo puesta a prueba por sus miedos sobre la frontera".**
**"No entienden mucho" de lo que sucede en esa región, subrayó acusando al expresidente Donald Trump (2017-2021) de estar capitalizando esos "miedos" para promover una retórica xenófoba.**

# Trump arremete contra medidas regulatorias

WASHINGTON. **Donald Trump mostró su rechazo al nuevo plan de regularización migratoria del Gobierno de Joe Biden, una medida que, a su juicio, concede "amnistía" a "millones de extranjeros" que entran de manera irregular al país norteamericano.**

"Biden va a conceder formalmente una amnistía masiva a millones de extranjeros ilegales que llegaron a nuestro país", arremetió el magnate estadounidense y precandidato electoral republicano durante un mitin celebrado en la ciudad de Racine, en el estado de Wisconsin.

El exmandatario (2017-2021) prometió "desechar" este plan de regularización en cuanto ponga un pie en la Casa Blanca, en caso de ser reelegido en los próximos comicios, y acusó a Biden de usar a los migrantes que entran en EE.UU. en situación irregular para sacar rédito electoral. "Joe Biden quiere ser el presidente de los inmigrantes ilegales, pero yo seré el presidente de los estadounidenses respetuosos de la ley. Seré presidente de todos los orígenes, de todas las condiciones sociales, de todas las razas", afirmó. EFE

# El intelectual Noam Chomsky es dado de alta

SÃO PAULO. **El intelectual estadounidense Noam Chomsky fue dado de alta este martes de un hospital en la ciudad brasileña de São Paulo y seguirá su tratamiento médico en casa, informó el hospital Beneficência Portuguesa.**

El comunicado del centro médico privado, que está firmado por el director ejecutivo, Renato Vieira, y el cardiólogo Marcelo Sampaio, desmiente los rumores que se viralizaron durante el día en redes sociales sobre la supuesta muerte de este referente de la izquierda.

Hasta la oficina en São Paulo del Partido de los Tabajadores, la formación del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, llegó a dar por bueno el rumor y a expresar "gratitud" por el legado de Chomsky y su "compañerismo en la lucha".

El intelectual, de 95 años, estaba internado en ese hospital de la ciudad brasileña, donde se recuperaba de un accidente cerebrovascular masivo que sufrió el año pasado y que le ha provocado dificultades para hablar y para mover el lado derecho del cuerpo, según publicó hace unos días el diario Folha de São Paulo. EFE

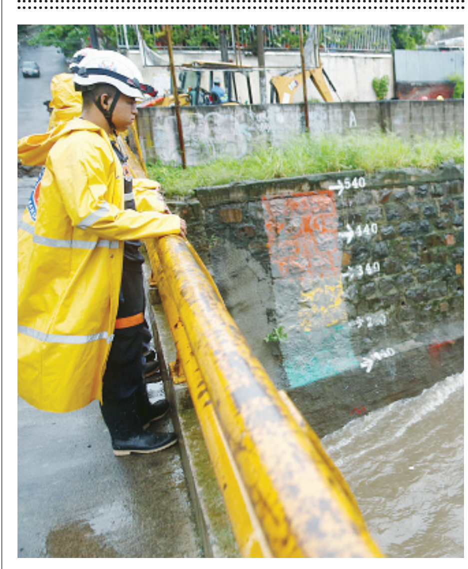
# Miles de israelíes se manifiestan contra Gobierno

JERUSALÉN. **Miles de israelíes se están manifestando se manifestaron en los alrededores de la Knéset (Parlamento israelí) contra el Gobierno del primer ministro Benjamín Netanyahu.**

El grupo está a favor tanto de un acuerdo de liberación de rehenes como de comicios anticipados. Es la tercera jornada de protestas que durarán toda la semana.

Entre los presentes estaban el exministro de Defensa israelí Moshe Yaalon, quien al igual que gran parte del aparato de seguridad, culpó a Netanyahu del "fracaso de seguridad más grave en la historia del país", en referencia a la falta de previsión ante el mortífero ataque de Hamás contra territorio de Israel del pasado 7 de octubre, en el que murieron unas 1,200 personas y otras 200 fueron secuestradas y que supuso el detonante de la actual guerra en Gaza.

Además, según recoge la prensa local, Yaalon acusó a Netanyahu de estar anteponiendo su "supervivencia personal" antes que la liberación de los rehenes y de favorecer "la perspectiva mesiánica" de los ministros más radicales del Gobierno, los colonos ultraderechistas y antiárabes Itamar Ben Gvir y Bezalel Smotrich. EFE


Fuertes lluvias azotan países centroamericanos. F.E.

# Las fuertes lluvias en Centroamérica dejan 16 muertos

CIUDAD DE PANAMÁ. **Las intensas lluvias en Centroamérica han causado hasta este martes al menos 16 fallecidos y más de 7,000 personas afectadas, siendo El Salvador el país más golpeado al registrar la mayoría de las muertes.**

Del total de fallecidos, 11, incluidos dos menores de edad, ocurrieron en El Salvador y cinco en Guatemala, según datos oficiales ofrecidos hasta el martes.

Las fuertes lluvias que afectan a El Salvador desde el fin de semana han continuado este martes dejando múltiples daños y más de 1,900 personas que han tenido que cobijarse en refugios, mientras se espera que las precipitaciones comiencen a disminuir de manera gradual el miércoles.

Las zonas oriental y occidental del país son las más afectadas con lluvias intensas e ininterrumpidas que han dejado viviendas anegadas, ríos desbordados, cultivos inundados, árboles caídos y carreteras obstaculizadas.

Mientras tanto, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras tuvo que enviar hoy ayuda humanitaria al sur del país, la zona más afectada por las inundaciones derivadas de las lluvias.

Las autoridades hondureñas declararon el lunes la alerta roja, de emergencia, en el municipio de Alianza (Valle) por el desbordamiento del río Goascorán, que también afectó al sector de la Costa de los Amates, donde varias aldeas y comunidades están incomunicadas.

Hasta el momento, el país no registra fallecidos pero un informe de la institución de protección civil detalla que hay más de 5,200 personas afectadas, 568 damnificadas y 95 evacuadas, así como 66 viviendas dañadas. El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, indicó que la principal carretera hacia el sur del país, que sufrió un hundimiento por lluvias hace unos días, continuará inhabilitada al menos tres semanas. EFE



# OPINIONES

www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

## *Preparados para el exterminio*

**MIENTRAS LA GEOPOLÍTICA ACTUAL** es un archipiélago de guerras en curso y conflictos latentes, que compiten en relevancia, todos en aumento y con armas nucleares a pedir de boca, el papa llama a que se dejen de crear escenarios que llevan a pensar hasta en una posible tercera guerra mundial.

Pero hay otra realidad detrás de esta situación, y es que el gasto global en armas nucleares creció un 13.4 % en el 2023.

Según el informe anual de la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), el gasto mundial en esas armas aumentó hasta trepar a los 91,400 millones de dólares, de los que EE.UU. desembolsó más de la mitad.

Los nueve países con armas atómicas confirmadas (EE.UU. China, Rusia, Reino Unido, Francia, India, Israel, Pakistán y Corea del Norte) invirtieron un promedio de 173.884 dólares por minuto en ese arsenal.

Según el ICAN, dos de los Estados que poseen armas nucleares, Rusia e Israel, son responsables de que el riesgo de que se utilicen bombas atómicas sea el más alto desde la Guerra Fría, por su implicación en los conflictos de Ucrania y Gaza.

La polarización, las crisis y enfrentamientos que parecen envolverlo todo, han arrastrado a las grandes potencias a la paradoja de priorizar en sus presupuestos armamentos y tecnologías para matar, en desmedro de la lucha contra el cambio climático o de la necesidad de producir más agua potable y alimentos accesibles.

Vladimir Putin advirtió: "No puede haber ganadores en una guerra nuclear", lo que guarda relación con la frase que atribuyen a Einstein y que predice con espantosa exactitud el futuro al que la humanidad se acerca: "No sé con qué armas se peleará la tercera guerra mundial, pero sé con qué lo harán en la cuarta: con palos y piedras".

La guerra continúa en el mundo, esparcida en conflictos regionales promovidos por el floreciente negocio de la industria armamentística, mientras los pocos llamados a la sensatez, como el del papa Francisco y unas pocas ONG, chocan con la indiferencia de los que supuestamente quieren la paz, pero continúan suministrando armas para la guerra.

El secretario general de la ONU, Antonio Gutérres, tuvo una frase lapidaria para este contexto: "La humanidad está a un error de cálculo de la aniquilación nuclear". ●

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

# Más iniciativa privada



**MIGUEL GUERRERO**
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

Por mucho que a veces nos irriten ciertos hábitos en la esfera política y en especial en el ejercicio del poder, y me confieso un crítico persistente de esos ambientes, lo cierto es que en sentido general esa clase tan denostada ha hecho su papel en la vida democrática y casi siempre es posible encontrar en ella más tolerancia y vocación de consenso que en la escena privada.

El hecho es que aún si reconocemos la necesidad de achicar el Gobierno, esa reducción de roles no implica ni debe conducir a una eliminación de la presencia de los partidos y del liderazgo político en las grandes decisiones nacionales. Con todo y lo que se le pueda criticar a la acción del Gobierno, genéricamente hablando, intentar que los intereses económicos controlen la vida política del país y pauten las decisiones que afectan directa e indirectamente al resto de la sociedad implicaría un retroceso en la vida institucional.

Actuar contra el mercado en una sociedad que se precia de sus valores democráticos y que enarbola la libertad individual como esencial, es un error que tercamente cometemos como nación. Pero declinar el papel regulador del Estado sería una equivocación mayor. Equivaldría a dejar a los más indefensos a merced de los más fuertes y hacer de la República un coto de los más hábiles y tramposos.

No hay por qué irse a los extremos. Así como nada bueno tiene un Estado hipertrofiado, sin límites en el gasto, poco recomendable sería dejar al país en manos de intereses económicos que sólo persiguen sus propios objetivos, los que casi nunca coinciden con las expectativas de las masas de población y mucho menos con las grandes y verdaderas prioridades. Necesitamos más iniciativa privada en la economía y más capacidad gerencial en el Gobierno. ●

> "Esa reducción de roles no implica ni debe conducir a una eliminación de la presencia de los partidos"

VISIÓN GLOBAL

# Un hospital en el "Maharishi"



**NELSON ENCARNACIÓN**
nelsonencar10@gmail.com

Los residentes en "los kilómetros" se han sorprendido con el anuncio de que en los amplios terrenos donde funcionó hace décadas un colegio conocido como "Maharishi", se pretende construir un centro recreativo que estará a cargo del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

A la sorpresa ha seguido el reclamo de que, en lugar de dicho centro, se construya un hospital general, en atención a que en esa zona no existe un establecimiento de salud de esa categoría ni de ninguna otra.

En realidad, toda esa amplia franja de territorio que va del Centro de los Héroes hasta el kilómetro 12 de la avenida Independencia (hacia el oeste de la carretera Sánchez), y de Sur a Norte, desde el Malecón hasta la avenida 27 de Febrero, solo existen dos centros médicos privados y ningún hospital del Estado.

Nos referimos a las clínicas Independencia y Real, mientras que el hospital más cercano es el Marcelino Vélez Santana, enclavado en la zona de Herrera, cuya capacidad se desborda solo con la demanda de la gran población del municipio Santo Domingo Oeste y vecindades que le rodean.

Es decir, la zona que mencionamos está compuesta de una numerosa población en su mayoría de condiciones económicas vulnerables que tiene que movilizarse a hospitales distantes para procurar una atención médica que no se puede costear en los escasos centros privados.

Desconocemos las razones por las cuales el Estado nunca ha contemplado la necesidad de dotar a la zona suroeste de la capital de un gran hospital, mientras se han realizado cuantiosas inversiones para la construcción de varias ofertas de salud en otros lugares, a veces establecimientos bien cercanos.

Ante esa realidad, el presidente Luis Abinader se consagrará como un preocupado por la salud de esa población si en los referidos terrenos, en vez de un indefinido "centro recreativo" se decidiera la construcción de un hospital que responda a las necesidades de salud de miles de personas marginadas de los servicios sanitarios accesibles.

En este caso yo abogo por la colectividad, no por unos cuantos que por intereses particulares quisieran que los terrenos del "Maharishi" siguieran bajo su usufructo.

De modo que, un hospital sería de impacto colectivo de un alcance mucho mayor que un innominado centro recreativo que nadie ha pedido. Presidente, tome esto como una solicitud formal. ●



elCaribe

Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL: www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO: editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE
Manuel Estrella

VICEPRESIDENTE
Félix M. García C.

ADMINISTRADORA
Carolina Cruz

ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA
Luisa Morales

DIRECTORA COMERCIAL
Marianela Romeu

DIRECTOR
Nelson Rodríguez

SUBDIRECTOR
Héctor Linares

JEFE DE REDACCIÓN DE APERTURA
Héctor Marte Pérez

JEFE DE REDACCIÓN DE CIERRE
Manuel Frontán

EDITOR ECONÓMICO
Martín Polanco

EDITORA DE ESTILO
Jessica Bonifacio

EDITOR DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS
Alfonso Quiñones

EDITORA DE SOCIALES
María Esperanza Pérez

EDITOR DE DISEÑO
Juan M. Sánchez

EDITOR DE FOTOGRAFÍA
Cadiz Frías

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

SANTO DOMINGO:
Calle Doctor Defilló #4, Los Prados.
APARTADO POSTAL 416.
TEL.: (809) 683-8100 y (809) 985-8100.
FAX: (809) 544-4003

SANTIAGO:
Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este
TEL.: (809) 247-3737

SUSCRIPCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE:
(809) 683-8333 y 1 (809) 200-5333 (desde el interior sin cargo)

VENTAS:
(809) 683-8377

PUBLICIDAD:
(809) 683-8305 y 1-(809) 200-5338 (desde el interior sin cargo)

CAMINANDO

# La importante reflexión japonesa



PEDRO DOMÍNGUEZ
pdominguez@dominguezbrito.com

"Si no es tuyo, no lo tomes; si no es justo, no lo hagas; si no es cierto, no lo digas; si no lo sabes, cállate". La anterior es una reflexión japonesa que deberíamos llevar tatuada en nuestra mente y en nuestro corazón. La asumo como un noble intento de dejar atrás la antesala de la felicidad, que parte de su esencia es cumplir nuestro deber, y cuando nos equivoquemos, algo inevitable, que sea siempre de buena fe.

Adueñarse de los bienes del prójimo es condenable en toda la extensión de la palabra, pero se agrava en la medida de que esa vil acción se comete en perjuicio de lo que pertenece a todos, por lo que la sanción debe ser mayor. No hay excusas para esta falta, salvo, en principio, el entendible "hurto famélico" que es cuando alguien, sin ejercer violencia sobre personas o cosas, se apodera de alimentos básicos para subsistir porque tiene hambre y carece de dinero o de medios para adquirirlos.

En nuestro accionar, debemos enfocarnos en ser justos, y reconocer las debilidades humanas. Ser justo es hacer lo que entendemos correcto, lo que dicta nuestra conciencia, de donde deduzco que en todo acto de justicia habita una agradable vanidad que, si se mantiene en secreto, tiene un valor indescriptible. Ser justos nos convierte en mejores personas y provoca en el que lo hace y en los demás una razonable dosis de sosiego, felicidad y esperanza.

Hablar mentira denigra al que la promueve. "Nuestra verdad" hay que darla a conocer, aferrándonos a la moral universal para que nos guíe. No todos tienen la fuerza de levantarla y llevarla orgullosos en sus hombros y exhibirla. Baltasar Gracián, uno de mis autores favoritos, escribió que es tan difícil decir la verdad como ocultarla. Y la verdad es que la "verdad", en cualquier escenario, tarde o temprano resplandece, íntegra, audaz, potente y feliz.

Guardar oportuno silencio es otra virtud. ¡Cuántos, siendo excelentes trabajadores, no alcanzan triunfos importantes por ser, sencillamente, unos deslenguados! Muchos pierden la oportunidad de avanzar por soltar frases imprudentes o porque se les escapa algún monosílabo inapropiado. Otros aparentaron cualidades que no poseían, y sale a relucir su ignorancia en el mismo instante en que abrieron la boca; si no lo hubieran hecho, todavía los considerarían sabios. Si usted no sabe algo, enmudezca, no invente, que puede fracasar en sus propósitos.

Sin dudas, debemos aprender mucho de la sabiduría japonesa. Un buen ejemplo son los cuatro consejos con los que comencé y ojalá los practiquemos sin excusas, animados. Los repito: "Si no es tuyo, no lo tomes; si no es justo, no lo hagas; si no es cierto, no lo digas; si no lo sabes, cállate".

CONSTITUCIÓN Y DERECHO

# Reforma constitucional: el procedimiento



MARIBEL REYES MORILLO
EXPERTA EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
ABOGADA CONSULTORA

Todas las constituciones, sean rígidas o flexibles, encuentran límites a la hora de ser reformadas.

Nuestra Constitución actual, que sigue manteniendo intactos los preceptos establecidos en la reforma constitucional del 2010, excepto lo referente a la elección presidencial, estipulado en el artículo 124 que fue modificado en 2015 para permitir la reelección presidencial; se estipula en el Título XIV, de las reformas constitucionales, capítulo I, de las Normas Generales, y el artículo 267 textualmente nos dice: La reforma de la Constitución sólo podrá hacerse en la forma que indica ella misma y no podrá jamás ser suspendida ni anulada por ningún poder o autoridad, ni tampoco por aclamaciones populares. Este artículo, en el cual el constituyente procuró que cuando se realice un proceso de reforma sea realizado como se estipuló en la reforma que arrojó la presente Constitución en 2010 y no por el deseo de la clase política gobernante del momento. Y es que la Constitución de la República Dominicana se encuentra en la categoría de constituciones rígidas, es decir, aquellas que sólo pueden ser reformadas por un procedimiento que ellas mismas establecen, que se diferencian del que se sigue para la formación de leyes ordinarias; y para que la reforma constitucional pueda llevarse a efecto, tiene que cumplirse primero con el procedimiento establecido en la Constitución para la reforma de la Constitución. El artículo 268, apunta que ninguna modificación a la Constitución podrá versar sobre la forma de gobierno que deberá ser siempre civil, republicano, democrático y representativo.

Respecto a la iniciativa de reforma constitucional, el artículo 269 establece que la Constitución podrá ser reformada si la proposición de reforma se presenta en el Congreso Nacional con el apoyo de la tercera parte de los miembros de una u otra cámara, o si es sometida por el Poder Ejecutivo.

En el Capítulo II de la Asamblea Nacional Revisora, el artículo 270 dispone la necesidad de que la reforma constitucional se declare por una ley de convocatoria. "Esta ley, que no podrá ser observada por el Poder Ejecutivo, ordenará la reunión de la Asamblea Nacional Revisora, contendrá el objeto de la reforma e indicará el o los artículos de la Constitución sobre los cuales versará". La ley de Revisión Constitucional, tiene un carácter sui generis, por tres motivos: No constituye una decisión definitiva, no puede ser objetada por el Poder Ejecutivo; y una vez aprobada, la Asamblea deberá reunirse dentro de los quince días a contar de la fecha de la publicación de la ley. Luego continúa con la discusión en el seno de la Asamblea Nacional Revisora, la cual se reunirá dentro de los 15 días siguientes a la publicación de la Ley que declara la necesidad de la reforma, con la presencia de más de la mitad de los miembros de cada una de las cámaras. Sus decisiones se tomarán por mayoría de las dos terceras partes de los votos. Cabe destacar que nuestra Constitución establece que la reforma no podrá iniciarse en caso de vigencia de alguno de los estados de excepción previstos en el artículo 262, como Estado de Defensa, Estado de Conmoción Interior y Estado de Emergencia.

El tercer paso es la Proclamación de la Constitución reformada por parte de la Asamblea Nacional Revisora, con la publicación íntegra de los textos reformados.

En caso de reformarse la Constitución estaríamos en la reforma número 40 a la Carta Sustantiva dominicana desde que fue votada la primera Constitución el 6 de noviembre de 1844 por nuestros Padres Fundadores.

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA



# Otra vez

**POR MÁS QUE SE DIGA** a la gente que no peque de crédula e incauta; que sea cauta con su dinero; que si alguien ofrece rendimientos sobre inversiones que están muy por encima de lo que ofrecen la banca formal y el Estado deben desconfiar y sospechar que es una estafa, pensar que "es demasiado bueno para ser verdad"; que investiguen y se informen, y por más que haya antecedentes de timos, siguen las estafas piramidales. El nuevo escándalo financiero involucra a una firma llamada Investor Winner y más de RD$3 mil millones. Hay estafadores entre nosotros y un segmento de población incauto y financieramente poco instruida que cae en sus redes.

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme



# Pura vida

**SE DICE QUE LA PACIENCIA** excede a la fuerza, y que el tiempo todo lo cura. La cuerda se afina con el roce constante del experto, soltando su música, de lo rudo pasa a lo sublime, de lo simple a lo exquisito, de la cuerda del pensamiento a la audible; sucede en cada minuto de apasionada persistencia y estratégica determinación. Todo "lo que se quiere" debajo del sol tiene su hora. Y dado que nadie puede atrasar o adelantar el minutero, hagamos lo propio, vivamos la espera como la meta, "ahora" es tan relevante como la "hora" esperada. La existencia humana es como un instrumento que quién aprende a tocarlo puede hacer que el tiempo se convierta en música, la música en momentos sublimes y esos momentos en pura vida.

LA TRIBUNA

# La derecha gana terreno en Occidente



**LISANDRO MACARRULLA T.**
Especial para **elCaribe**

La derecha más extrema y radical sigue ganando terreno en países occidentales, donde tiene como punta de lanza un discurso nacionalista con matices populistas que está aumentando la polarización en sociedades que se muestran divididas en cuanto al abordaje de la migración, las políticas económicas, el aborto, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y los conflictos armados entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina.

En Europa, el retorno de la extrema derecha se ha convertido en un fenómeno ascendente, se avista en los resultados de las recientes elecciones del Parlamento Europeo, donde no logró mayoría, pero sí consiguió posicionarse mejor con respecto a otros procesos eleccionarios y esta recomposición puede redefinir la agenda de ese mecanismo durante los próximos cinco años.

Para que se tenga una idea del impacto de estos resultados, el centrista presidente francés, Emmanuel Macron, en una jugada arriesgada decidió disolver el Parlamento y anticipar para fin de mes las elecciones para escoger los nuevos integrantes de ese estamento, como respuesta al avance de la ultraderechista Marine Le Pen, que viene ganando terreno político con su discurso frontal y trata de posicionarse en todos los frentes, donde presenta en última instancia las aspiraciones a primer ministro del joven Jordan Bardella, que representa el ascenso político de una nueva generación, que además comparte una misma visión con el liderazgo tradicional.




La recomposición política en el Parlamento Europeo se produce en momentos en que ese organismo aborda temas neurálgicos, con posiciones marcadas de parte de sus 27 estados miembros, entre ellos los casos de la migración ilegal y la distribución "equitativa" de los refugiados y cómo el fenómeno está repercutiendo en los índices de inseguridad, incluida la renovada amenaza que representa el terrorismo.

Algo similar sucede con el conflicto ruso-ucraniano. Aunque los estados miembros se han mantenido firmes en su apoyo a Ucrania, algunos incluso con respaldo armamentista, las inconformidades han encontrado espacio en las sociedades de los países muy dependientes del gas ruso y de productos de origen agrícola provenientes de Ucrania, que en su momento se vieron afectados por cortes de gas durante el invierno y con problemas inflacionarios por el aumento de los precios de los alimentos. Los resultados de las elecciones son un reflejo de esta realidad.

La algidez puede tener nuevas escaladas en la dinámica interna de los países y dentro del propio Parlamento Europeo, a propósito de su reconfiguración y de las medidas que de ella se desprenden.

Según politólogos consultados, el avance de la derecha se trata de un fenómeno cíclico, en el que se posicionan gobiernos que comparten una misma ideología, que muchas veces funcionan como bloques, con una agenda y un discurso coincidente, pero que generan esperanza a partir de los cambios que prometen.

Al observarlo desde este punto de vista tiene su lógica, si recordamos el auge de los gobiernos socialistas en Latinoamérica en la década del 2000 y cómo han sido reemplazados por gobiernos de derecha en países como El Salvador, Argentina y Ecuador, que actualmente enfrentan grandes transformaciones y desafíos.

Esta teoría se sustenta más si analizamos el caso de México, donde el centroderechista Partido Revolucionario Independiente (PRI) gobernó por 70 años, sin embargo, desde la asunción al poder del socialista partido Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cambio ideológico ha sido considerable y en la actualidad un 60 % de su población se identifica como socialista, de acuerdo con datos aportados por la firma Statista, que coinciden con la votación que logró la candidata presidencial electa, Claudia Sheinbaum, de un 59.75 %.

En Estados Unidos el fenómeno de la derecha se abre paso, con las proyecciones electorales que favorecen a un imbatible Donald Trump, que ha sabido sobreponerse a situaciones adversas en el plano personal, y sacarles caudal político, a pesar de lo controversial que resulta su personalidad y del temor que genera su propuesta de campaña en los sectores liberales.

Como se aprecia, Occidente se encuentra en un contexto de crisis de confianza y de gestión controversial, lo cual evidencia la fragilidad de los gobiernos actuales y la demanda de un liderazgo que pueda navegar con éxito los desafíos contemporáneos, donde la derecha ha ido ganando espacios.

LA TRIBUNA

# ¡A trabajar!



**YLONA DE LA ROCHA CAMILO**
delarochaylona@gmail.com

Los que nacimos en el siglo pasado recordamos al locutor de las escuelas radiofónicas cuando decía: "!Trabajando ya!". Esa frase de batalla se aplica a la perfección en la actualidad cuando se ha cerrado un proceso electoral y, se haya ganado o perdido, es hora de esforzarse para llevar la comida a la mesa porque no llega sola.

Corresponde, entonces, comprender que el Estado no es el patrocinador de las necesidades personales ni el proveedor de los bienes, servicios y empleos de los particulares, tampoco su benefactor; sus atribuciones consisten en ser el creador de las condiciones colectivas que permitan una existencia digna, el desarrollo de la personalidad, un adecuado clima de negocios, la seguridad jurídica y la libre empresa, sin convertirse él mismo y su megaestructura en amenaza de aquellos a quienes debe proteger.

A pesar de que la noción de Estado se entienda como sinónimo de gobierno, está cimentado desde Montesquieu, sobre tres poderes que constituyen sus pilares fundamentales para desempeñar el papel que les incumbe desde los albores de la república y para el que fueron elegidos sus representantes. El Ejecutivo, al que compete establecer reglas claras para la sana convivencia, mientras a sus funcionarios, ser ejemplo de buena gestión y manejo diáfano de los recursos de todos. El Legislativo está para aprobar leyes que en realidad beneficien a la mayoría y no sólo a ciertos sectores, sin que haya necesidad de mantener obras sociales porque tales disposiciones generales las hagan innecesarias. Y el Judicial, para poner las cosas en su lugar, dar a cada uno lo que le pertenece y hacerlo responsable de sus propios actos, de manera rápida, oportuna y eficiente porque una justicia tardía equivale a su ausencia.

A las alcaldías, que los tiempos de campaña pasaron y las quejas de anteriores administraciones llegaron a su fin, lo que se espera es ver resultados -a corto o mediano plazo- para ejecutar las funciones que les atañen. Y los que lograron quedarse, que demuestren por qué merecieron una nueva oportunidad.

Y, mientras, a los ciudadanos, nos concierne levantarnos cada mañana, llegar a la hora indicada, cumplir con nuestras obligaciones y por las que se nos remunera; fomentar la producción, preservar la rentabilidad de las empresas para que continúen siendo fuentes de empleo, no hay tiempo que perder, fajarse es lo que toca, debido a que nadie lo hará por nosotros ni tendría por qué hacerlo.

La independencia no es sólo una declaración de intenciones, es ser autosuficiente para sostener un patrimonio sin la ayuda de terceros ni prebendas, solo cuenta el ahínco y el tesón porque, como se dice popularmente, si trabajar fuera fácil, no pagarían por hacerlo.

G.

GENTE
www.elcaribe.com.do



MODELO
## Miss Universo Sheynnis Palacios visitará el país

Sheynnis Palacios, actual Miss Universo, visitará República Dominicana el próximo 30 de junio, luego de 14 años de la última visita de una Miss Universo. La beldad llegará al país junto a una comitiva de la franquicia del concurso, a fin de cumplir con una agenda de trabajo que incluirá diversas actividades, conocer el país y varias fundaciones, así como ofrecer una charla que promueve el empoderamiento femenino.

**"NO PODEMOS ESTAR EN MODO DE SUPERVIVENCIA. TENEMOS QUE ESTAR EN MODO DE CRECIMIENTO".**

Jeff Bezos
PRESIDENTE EJECUTIVO DE AMAZON



ENCUENTRO
## Resaltan bondades de Perú como destino

La Asociación Dominicana de Agencias de Viajes y Turismo (Adavit) y la Embajada del Perú, realizaron un desayuno en la residencia oficial de la embajadora María Cecilia Rozas, con el propósito de presentar las bondades que ofrece ese país como destino turístico. El encuentro contó con la participación del viceministro de Turismo para la Cooperación Internacional, Carlos Andrés Peguero; Theresa Sullivan, miembro de Adavit; el embajador de RD en Perú, César Herrera, entre otras personalidades.

ESTILO: OPERACIÓN DE EQUIPOS PESADOS

# Marisol es ejemplo en el desarrollo operacional de la mujer en minería

Es la primera que logra ser autorizada para operar una maquinaria compleja que sólo era manipulada por hombres




Marisol McKenzie, operadora de equipos pesados. F.E.

JESSICA BONIFACIO
jbonifacio@elcaribe.com.do

Marisol Mackenzie nunca fue conformista, más bien perseverante. Así lo demostró en una conversación con elCaribe en la que contó su historia de superación que comienza en el 2010 cuando ofrecía servicios de conserje en Barrick Pueblo Viejo. Esa jornada de limpieza la hacía a través de una compañía privada para la que trabajaba. "Sabía que no era lo mío, que podía dar más. Veía los camiones y me decía: yo tengo que montarme en uno de esos, pero todavía no era el tiempo de Dios".

Desde pequeña se crió en el mundo de los talleres de automóviles y motores gracias a sus hermanos, por lo que su amor por la maquinaria le corría por las venas. Era paciente y mostraba su interés por aprender, características que la llevaron a obtener una oportunidad tan esperada.

El 2016 se convirtió en un gran año para Marisol: fue cuando escuchó la propuesta de manejar camiones para cargar los materiales de donde se extrae el oro en la mina.

"Cuando entré a la empresa no sabía nada, ni manejar; pero gracias a ellos he aprendido todo", señaló la colaboradora del área de Operaciones Mina en Barrick Pueblo Viejo, cuya función principal es operar equipos pesados, usualmente retroexcavadoras y camiones mineros.

Todos los esfuerzos y dedicación de Marisol, que es oriunda de la provincia Sánchez Ramírez, la hicieron ostentar el título de la primera mujer autorizada para operar la retroexcavadora Hitachi 3600, equipo de carga más grande que hay en Pueblo Viejo y que hasta la fecha había sido operada solo por hombres. Esto representa un nuevo hito en el desarrollo operacional de la mujer en minería.

"Mi mayor reto fue cuando entré a manejar la retroexcavadora, porque era la primera mujer. En el país no es común escuchar que mujeres trabajan con equipos pesados como excavadoras", expresó Marisol.

Antes de manejar cualquier equipo ha recibido un entrenamiento de entre tres y seis meses. "Te entrenan para ver si tienes la capacidad y la fuerza de hacer el trabajo; los entrenadores siempre te están apoyando", destacó.

### Su día a día

Su día comienza a las 4:30 de la mañana; hace el desayuno y prepara sus indumentarias para comenzar su jornada laboral.

"Es difícil levantarse a esa hora y regresar a casa las 7:15 de la noche, pero eso es lo que me da la voluntad de seguir adelante junto a mi familia, porque quiero que ellos siempre sepan que los compromisos que tienes con una empresa es lo que te motiva a levantarte para echar para adelante a tu familia", explicó Marisol, que tiene tres hijos.

### Un cambio de 180 grados

Para ella esto ha representado un cambio de 180 grados. "Antes, mi comunidad no veía en mí esa parte de perseverancia. Después que comencé a laborar en la empresa y vieron que sí, que tenía todas las habilidades y características para salir adelante como madre soltera de tres hijos, me admiran", puntualizó.

Marisol se siente orgullosa de sí misma, porque ella es la inspiración para que otras mujeres puedan crecer. "Me siento una motivación para que ellas puedan decir: yo también puedo". Siempre les exhorto a las mujeres a que no teman, porque nosotras no tenemos barreras, si en nuestra mente y en nuestro corazón tenemos la fuerza de hacerlo; no hay trabajo que nosotras las mujeres no podamos realizar, es solamente tener la dedicación y el deseo de salir adelante", concluyó.

## Participación

**Datos actualizados de la participación de la mujer en Pueblo Viejo:**
*** Cantidad de mujeres que trabajan en la operación: 742**
*** Porcentaje de participación: 29 %**
*** 19 % de las mujeres ocupan posiciones de liderazgo**
*** 13 % de las mujeres de Pueblo Viejo están en posiciones vinculadas a las ciencias.**

IMPULSO

## Compañeros que la motivan cada día

**Cada día, Marisol le da gracias a Dios porque se lleva bien con sus compañeros, incluso, ellos desde un principio la impulsaban y le daban fuerzas. "Ellos me decían, ¡No te rindas! Siempre me apoyaron". En cuanto a las oportunidades, destacó que si no muestras que quieres aprender más, no te van a tomar en cuenta. "Debes tener el deseo de seguir emprendiendo, porque llevo ocho años en Barrick Pueblo Viejo y mira hasta dónde he llegado", puntualizó.**

CULTURA & ESPECTÁCULOS

# Jochy Santos se siente honrado de unirse por primera vez a “La Escuelota”



Jochy Santos, afamado presentador, humorista y actor de comedias.

**SANTO DOMINGO. El reconocido presentador, actor y humorista Jochy Santos se siente honrado por su próxima participación en el esperado espectáculo de humor “La Escuelota”, que la compañía Big Show Pro pondrá en escena los días 13 y 14 de julio, en la sala principal “Carlos Piantini”, del Teatro Nacional “Eduardo Brito”, a partir de las 8:30 de la noche.**

“La Jocheta”, como también se le conoce a esta extraordinaria figura del entretenimiento dominicano, expresó su entusiasmo por formar parte de este proyecto, y destaca que será un gran encuentro entre amigos y colegas de muchos años.

“Estoy muy contento de participar en este gran espectáculo, porque sé que va a ser un gran encuentro de amigos de hace muchos años. Es una experiencia muy importante para mí; sería la primera vez que participo en ‘La Escuelota’”, comentó “El Hombre Divertido”.

> **Néstor Caro**
> **“Agradecemos al pueblo por el apoyo que le han dado a la comedia”**

Jochy Santos estará encarnando el papel del “Director” de “La Escuelota”, una responsabilidad que asume con grandes expectativas. “De verdad que es una honra que Néstor Caro haya pensado en mí para ser director de ‘La Escuelota’. Sé que va a ser un espectáculo de primera, de mucha altura, de humor fino, humor del bueno, humor inteligente, que eso a mí me encanta y la gente se lo va a disfrutar”, afirmó.

La edición 2024 de “La Escuelota” promete ser un evento de alta calidad, que combina el humor refinado e inteligente que caracteriza a Jochy Santos con la magistral actuación del resto del elenco, que integran Felipe Polanco (Elvin Vinicio Raposo), Cuquín Victoria (Vicente el Imprudente), Nani Peña (Plácida), Kenny Grullón (Lalo K Cucurulo), Luis Gil (Bobby el Boricua), Phillip Rodríguez (José El Borracho) y Freddyn Beras (El Profesor).

Dado el éxito obtenido durante estos últimos años, con más de 12 funciones completamente vendidas, esta inigualable comedia continúa evidenciando el arrastre que, como proyecto de humor, aún se mantiene en la memoria y en el corazón de los dominicanos.

“Agradecemos al pueblo por el apoyo que le ha dado a una comedia que ha marcado varias generaciones, y en respuesta a todas las solicitudes que continuamos recibiendo para que se presente una vez más, queremos convocar a todos los seguidores de este exitoso proyecto de buen humor a disfrutar en familia”, expresó Néstor Caro, presidente de Big Show Pro.

El destacado empresario agradeció también de manera especial al Ministerio de Cultura, en la persona de su titular, la distinguida comunicadora Milagros German Olalla, y al Teatro Nacional, en la persona de su director, el prestigioso coreógrafo Carlos Veitia, por todo el respaldo para con este evento.

Las boletas para disfrutar de “La Escuelota” están a la venta en Uepa Tickets Servicios CCN Jumbo Supermercados Nacional, Club de Lectores del Listín Diario y la boletería del Teatro Nacional. ● **elCaribe**

# Las Juanas, orquesta de merengue, llegó para quedarse

**SANTO DOMINGO. En la búsqueda de un concepto musical diferente, Elvis Báez (El hijo de Juana), CEO de la empresa Dólares Récords, creó la agrupación femenina “Las Juanas del Merengue, las que llegaron para quedarse”.**



Con sus feroces voces, las colombianas Juana Laura, Juana Melany, Juana Vanina y Juana Keelly, con edades entre los 18 y 19 años, vienen a darle un alto nivel al ritmo de la güira, tambora y acordeón con el objetivo de conquistar a un público joven.



La agrupación creada por Dólares Récords busca atraer a un público joven. F.E.

Con esta agrupación, Dólares Récords pretende llevar el género que identifica a los dominicanos a innumerables playas extranjeras.

Pese a ser una agrupación joven, Las Juanas ya cuenta con un repertorio de canciones inéditas y covers incluidos en el álbum “Juana de Corazón”.

En la actualidad están promoviendo “Te mataría”, tema que fue un éxito en los años 80 en la voz del cantautor puertorriqueño Wilkins. Cuenta con un audiovisual que fue producido por El hijo de Juana.

Al hablar de este proyecto, las Juanas dijeron sentirse felices de pertenecer a un grupo merenguero compuesto solo por mujeres colombianas. ● **elCaribe**



La Gran Fiesta de la Música se centrará en los ritmos caribeños. F.E.

# Fiesta de la Música 2024 llega a República Dominicana

**EVENTO. La Alianza Francesa de Santo Domingo anuncia la 20ª edición de la Gran Fiesta de la Música, que se celebrará el próximo 22 de junio en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.**

Desde su creación en 1982 en Francia, la Fiesta de la Música ha sido un evento global que celebra el arte y ofrece una plataforma para que artistas emergentes y establecidos compartan su música con el público. Es una oportunidad ideal para que el pueblo dominicano descubra nuevas propuestas musicales, tanto locales como internacionales.

Este año, la Fiesta de la Música se centrará en los ritmos caribeños y celebrará el debut del breakdance como disciplina en los Juegos Olímpicos de París. Esta edición promete ser una experiencia vibrante y diversa, abierta a todos los públicos.

Las festividades comenzarán a las 10 de la mañana con la Fiesta de la Música Infantil y Juvenil, que incluirá cuentos musicales, talleres de escritura de rap, conciertos, proyección de películas, experimentación con instrumentos musicales, shows de danza, y muchas actividades diseñadas para celebrar la música y la danza entre los más jóvenes.

A las 5 de la tarde, la Gran Fiesta de la Música arrancará con un Flash Mob inspirado en “La Danse des Jeux”, una coreografía creada por el renombrado coreógrafo Mourad Merzouki en honor a los Juegos Olímpicos. Este evento marcará el inicio de una noche llena de música y baile.

Entre los artistas locales que se presentarán figuran Toque Profundo, La Marimba, Josean Jacobo, Batey Cero y Celestino. Desde Francia, la banda Funky Noxy, liderada por el pionero del hip-hop Sidney Duteil, ofrecerá un espectáculo único que fusiona funk, clásica, jazz y rock.

Además, el grupo Zion B-Boys, procedente de Martinica, presentará sus espectaculares rutinas de breakdance, destacando su compromiso con la difusión de la cultura hip-hop junto a bailarines de la Federación Dominicana de Hip Hop. ● **elCaribe**

SOCIALES




Al centro la conferencista Dianela Draganov, junto al staff del congreso. F. E.

# Cosmetología con Propósito realiza congreso

**EVENTO. La comunidad dominicana sin fines de lucro Cosmetología con Propósito, realizó su primer seminario "Clínica de Acné y Peeling Químico" con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales de este arte.**

Cosmetología con Propósito es una asociación creada en 2022, que busca fomentar mediante la educación el cuidado de la piel y la aplicación oportuna de cosméticos, explicó su presidenta Luissanna Mercedes, quien la dirige junto a la doctora Israelina Peña Molina, vicepresidenta; doctora Erika Pérez, asesora médica; Violeta Burgos, coordinadora, Rosangel Soto, encargada de Finanzas y Vianny Abreu, Community Manager.

Bajo el eslogan "Solas llegamos más rápido, pero juntas llegamos más lejos", las ejecutivas aseguraron que en esta primera jornada se reunieron para explorar y profundizar el tratamiento y cuidado de la piel, por considerar que el acné es un desafío que afecta a muchas personas en todas las edades.

En ese sentido, aseguraron que el peeling químico constituye una herramienta poderosa para mejorar su salud y apariencia.

La capacitación tuvo como conferencista a la experta Dianela Draganov, quien compartió conocimientos, experiencias y ofreció herramientas y técnicas e innovadoras para el enriquecimiento profesional de cada participante. Esta primera capacitación contó con la alianza de la Universidad Nacional Evangélica (UNEV). • elCaribe

# Presentan exposición en Tokio, Japón

**MUESTRA. La Embajada de la República Dominicana en Japón inauguró la exposición "El Arte de la Resiliencia" de la artista visual dominicana Iris Pérez Romero en la galería del Instituto Cervantes de Tokio.**

Esta exhibición, que forma parte de los actos conmemorativos del 90 aniversario de las relaciones diplomáticas dominico-japonesas y consta de una colección de pinturas, dibujos, cerámicas y fotografías de la artista. Una de las obras presentadas hace un homenaje a cuatro poetas dominicanas y japonesas: Kaneko Misuzu, Yosano Akiko, Carmen Natalia y Delia Weber

Durante el acto de apertura, el embajador Robert Takata resaltó la trayectoria y profundidad del genio artístico de Pérez Romero, en tanto que Víctor Andresco, director del Instituto Cervantes en Tokio resaltó la importancia de la muestra y valoró las relaciones entre ambas naciones, "las cuales se fortalecen a través de proyectos de esta magnitud".

Para la muestra se presentaron varios textos críticos que citan a la historiadora Lilian Carrasco, quien se refiere: "El tema de la migración, la resiliencia y la conexión con el entorno natural son recurrentes en la obra de Iris, que reflejan una sensibilidad aguda hacia las realidades sociales y ambientales que nos rodean". La muestra estará abierta al público hasta el 28 de julio de presente año 2024. • elCaribe



La artista Iris Pérez Romero junto a autoridades dominicanas y japonesas durante la apertura de la exposición en la galería del Instituto Cervantes de Tokio. F.E.

Juan Carlos Rodríguez González, Juan Carlos Rodríguez Copello, Marisol Rodríguez Copello, Alejandro Fernández y José de Moya Cuesta. FUENTE EXTERNA

# Banco BDI celebra su 50 aniversario con una misa

**FESTEJO. Ejecutivos del Banco BDI celebraron su quincuagésimo aniversario, en el cual se reconoció su trayectoria en ofrecer servicios financieros y personalizados para satisfacer las necesidades de sus clientes.**

Para conmemorar sus cincuenta años, el Banco BDI celebró una misa de acción de gracias en la Parroquia Santísima Trinidad, oficiada por el Padre Jorge William Hernández.

La celebración estuvo encabezada por Juan Carlos Rodríguez Copello, presidente ejecutivo del Banco BDI quien luego de pronunciar las palabras de agradecimiento a sus clientes y relacionados reafirmó el compromiso de la institución financiera de brindar soluciones innovadoras con excelente servicio al cliente.

De acuerdo al ejecutivo, "durante estos 50 años de servicio hemos crecido y evolucionado para adaptarnos a los cambios del mercado y las necesidades de nuestros clientes. Nos sentimos orgullosos de poder contar con una amplia gama de productos y servicios financieros y seguiremos creciendo y mejorando para seguir siendo su banco de confianza por muchos años más".

Luego de la misa, la celebración continuó en la oficina principal del Banco BDI en su Salón Pedro Rodríguez Villacañas. • MARÍA ESPERANZA PÉREZ

# Banco Adopem pone a circular libro institucional

**CULTURA. En el marco de la Asamblea General Ordinaria Anual 2024, Banco Adopem puso en circulación el libro "Adopem, 40 años al servicio de la mujer dominicana".**

Esta obra, cuay autora es Ada Wiscovitch Carlo, relata la historia de la Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer sin fines de lucro, creada bajo el liderazgo de Mercedes Pimentel de Canalda junto a un grupo de mujeres para promover el desarrollo humano y económico de la mujer dominicana.

Ada Wiscovitch Carlo relata en el libro la historia de Adopem desde su creación, destaca el rol visionario de sus fundadoras que supieron combinar su fuerte identificación con la misión acompañada de una gran conexión con sus clientas, y un proceso de innovación para generar su valor agregado en las mujeres emprendedoras del país.

Mercedes Canalda de Beras-Goico, presidente del banco, expresó: "Transcurridos 40 años, podemos afirmar que el rostro de Adopem es el rostro y a la vez la historia de lucha de una gran cantidad de mujeres que crecieron juntas, por lo que hoy pueden respirar tranquilas con la satisfacción del deber cumplido". • elCaribe



Dinorah Polanco, Milagros Inoa, Mercedes Canalda de Beras-Goico y Greyci Jiménez. F. E.

D.
DEPORTES
www.elcaribe.com.do

TENIS

## Serbia incluyó a Novak Djokovic para JJ.OO.

Justo el día en que se confirmaron avances en su recuperación, el tenista Novak Djokovic sumó otra noticia positiva de cara a las próximas semanas, porque Serbia lo incluyó en la lista de representantes en los Juegos Olímpicos de París 2024. Tan solo 40 días separan al legendario balcánico de la emblemática cita, marcada como uno de sus principales objetivos de la temporada, debido a que aún no logró colgarse la medalla dorada en sus cuatro presentaciones previas, se destaca la bronceada en Beijing 2008 al derrotar al estadounidense James Blake, mientras que en Londres 2012 y Tokio 2021 cayó en el duelo por el tercer puesto, así como en Río 2016 firmó una de las decepciones de su carrera al fallar en el debut contra el argentino Juan Martín Del Potro. De esta manera, el nacido en Belgrado, de 37 años y dueño de 98 títulos, que sorpresivamente no levantó trofeos durante 2024 y se sometió una operación de meniscos, compartirá equipo con su compatriota Dusan Lajovic (56 en el ranking mundial).



Novak Djokovic. FE

## EN LA TV

CDN DEPORTES 4:00 P.M.
LDF / Vega Real vs O&M FC
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
LDF / Pantoja vs Delfines
CDN 6:00 P.M.
Programa / Deportivas en CDN
CDN DEPORTES 8:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN DEPORTES 9:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo

VOLEIBOL




Las Reinas del Caribe se preparan para sus cuartos Juegos Olímpicos y segundos de manera consecutiva. F.E.

# Las Reinas del Caribe, listas para el Final Six

El combinado femenino nacional viene de participar en la Liga de Naciones, justa en la que registró marca de 2-9

JULIO E. CASTRO C.
jcastro@elcaribe.com.do

La participación de las Reinas del Caribe concluyó el pasado sábado con un revés ante Bulgaria 3-2.

Ahora, el seleccionado dominicano se prepara para otra importante justa y más en la casa: el Final Six, pautado para arrancar el miércoles 26 del presente mes en el Palacio de Voleibol, "Ricardo- Gioriver- Arias", organizado por la Confederación Norte-Centroamérica y del Caribe con el apoyo de la Federación Dominicana de Voleibol (Fedovoli).

"Ustedes saben que nuestras Reinas del Caribe vienen preparándose para su cuarta participación en los Juegos Olímpicos de París, Francia, algo que llenará de gloria y orgullo al pueblo dominicano", dijo Milagros Cabral, directora general del Proyecto de Selecciones Nacionales de Voleibol Femenino.

Los países que estarán compitiendo en la Copa Panam Norceca Final Six están las vigentes campeonas de Estados Unidos, México, Canadá, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana.

"Será un evento de primera calidad, que contará con la presencia de los mejores seis equipos de América", dijo el licenciado Alexis García, presidente de Fedovoli. "Nuevamente, el público dominicano podrá ver a sus reinas jugando en la casa. Es una gran oportunidad para verlas, porque será la última ocasión que estarán en el país antes de partir para los Juegos Olímpicos de París", agregó.

Precisamente, París 2024 serán los cuartos Juegos Olímpicos para la selección femenina dominicana, y segundos consecutivos. Debutó en Atenas 2004 y su mejor resultado fueron los cuartos de final, que alcanzó en Londres 2012 y Tokio 2020, respectivamente.

Las competencias de voleibol femenino comenzarán el 27 de julio.

"Las expectativas que hay son buenas para estar en el pódium. Creo que ha llegado el tiempo y la madurez acumulada, la destreza y las ganas, sobretodo, de que las Reinas del Caribe mejoren ese segundo lugar de Londres en 2012 y puedan llegar a la final entre las primeras cuatro y ahí sí es verdad que cualquier cosa puede pasar", dijo Cristóbal Marte Hoffiz, presidente del Proyecto de Selecciones Nacionales.

**Fecha**
**El Final Six se celebrará del 26 al 30 del presente mes en el Palacio del Voliebol**

### Estará dedicada a Brenda Castillo

Final Six 2024 tendrá una dedicatoria "muy especial", debido a que se honrará la trayectoria de la atleta Brenda Castillo, considerada la mejor líbero del mundo y la más laureada, en el voleibol mundial.

Milagros Cabral manifestó que la fanaticada dominicana siempre le ha brindado su sólido respaldo al conjunto de las Reinas del Caribe desde hace décadas, se sentirán muy felices al conocer que se reconocerá, en su país, el talento, la entrega y dedicación de Castillo.

BÉISBOL

# Marte, Santiago Espinal y Sánchez disparan un cuadrangular

**JORNADA. Nick Lodolo permitió una carrera en siete episodios para ganar su quinta apertura consecutiva, el dominicano Santiago Espinal despachó un jonrón de dos carreras y los Rojos de Cincinnati vencieron ayer 2-1 a los Piratas de Pittsburgh.**

Lodolo (8-2) ponchó a ocho sin ceder bases por bolas y permitió cuatro imparables. El zurdo ha sido cargado con siete carreras en 30 entradas y un tercio lanzadas entre cinco aperturas desde el 27 de mayo.

Espinal puso al frente a los Rojos en el quinto tramo, dirigiendo una recta de Bailey Falter justo sobre el salto de Bryan Reynolds hacia el muro. La pelota viajó a 376 pies hacia las gradas del jardín izquierdo.

El puertorriqueño Alexis Diaz ponchó a uno al relevar una perfecta novena entrada para su salvamento 16. Falter (3-5) permitió dos carreras en siete imparables, al lanzar durante siete episodios con tres ponches y dos bases por bolas.

## Los Diamondbacks se imponen

El dominicano Ketel Marte sonó un cuadrangular y Slade Cecconi lanzó seis impecables entradas para que los Diamondbacks de Arizona superaran a los Nacionales de Washington, 5-0 en el primer juego de una serie de tres.

Corbin Carroll llegó a base en cuatro turnos y anotó dos carreras por Arizona que ha ganado seis de sus últimos ocho juegos para mejorar su marca a 36-37. Los campeones defensores de la Liga Nacional no han estado tan cerca del promedio de .500 desde que tenían un 12-13 el 23 de abril. CJ Abrams estiró a 11 juegos su seguidilla de partidos con imparable para los Nacionales, que fueron limitados a cuatro hits y vieron cortada su racha de tres victorias.

Los Diamondbacks tomaron rápidamente la ventaja ante Jake Irvin (5-6) cuando Carroll inició el juego con una base por bolas y luego se robó la segunda base. Posteriormente Marte despachó una curva en cuenta de 2-2 en dirección entre el jardín central y derecho para su vuelacercas 15.

## Bruján comandó a los Marlins

El dominicano Vidal Brujan bateó un sencillo productor que definió el encuentro en la parte baja del décimo episodio, y los Marlins de Miami superaron 9-8 a los Cardenales de San Luis, para cortar una seguidilla de seis derrotas.

El dominicano Jesús Sánchez disparó de cuadrangular por los Marlins.

Por los Cardenales, el dominicano José Fermin de 1-0 con una anotada. Por los Marlins, los dominicanos Bryan de la Cruz se fue de 5-2 con una anotada, Sánchez de 5-3 con dos anotadas y tres producidas, López de 5-0 con una anotada y Bruján de 1-1 con una empujada. ● AGENCIAS




Santiago Espinal es felicitado por Luke Maile (22) tras despachar un cuadrangular. FE

**MIAMI 9 — SAN LUIS 8**

| SAN LUIS | TB | C | H | CE | BB | P | AVG |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Brendan Donovan 3B | 5 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | .247 |
| Alec Burleson LF | 5 | 2 | 2 | 1 | 0 | 1 | .274 |
| Paul Goldschmidt 1B | 4 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | .230 |
| Nolan Gorman 2B | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | .201 |
| Iván Herrera C | 4 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | .279 |
| Matt Carpenter BD | 4 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | .212 |
| José Fermín PH/BD | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | .176 |
| Brandon Crawford SS | 4 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | .190 |
| Dylan Carlson RF | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | .171 |
| Michael Siani CF | 5 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | .217 |
| TOTALES | 40 | 8 | 10 | 8 | 3 | 8 | |

Batting 2B - M Siani (3) HR - P Goldschmidt (9, 1st inning off R Muñoz, 1 on, 1 out), B Donovan (6, 2nd inning off R Muñoz, 1 on, 2 out), A Burleson (10, 4th inning off R Muñoz, 0 on, 0 out) RBI - D Carlson (6), M Siani (11), P Goldschmidt 2 (29), B Donovan 2 (32), A Burleson (25), B Crawford (2) 2-out RBI - M Siani, B Donovan 2 SF - D Carlson Runners left in scoring position, 2 out - M Siani, N Gorman, B Donovan 2 Team LOB - 8 Fielding E - B Crawford

| MIAMI | TB | C | H | CE | BB | P | AVG |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jazz Chisholm Jr. CF | 4 | 1 | 1 | 1 | 0 | 2 | .266 |
| Bryan De La Cruz RF | 5 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | .245 |
| Josh Bell 1B | 4 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | .244 |
| Emmanuel Rivera 3B | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .209 |
| Jesús Sánchez BD | 5 | 2 | 3 | 3 | 0 | 1 | .241 |
| Jake Burger 3B/1B | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | .224 |
| Nick Gordon LF | 5 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | .225 |
| Tim Anderson SS | 5 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | .226 |
| Otto Lopez 2B | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | .258 |
| Christian Bethancourt C | 4 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | .159 |
| Vidal Bruján PH | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | .244 |
| TOTALES | 43 | 9 | 15 | 9 | 0 | 9 | |

Batting 2B - J Sánchez (10) HR - J Sánchez (5, 1st inning off L Lynn, 2 on, 1 out), C Bethancourt (2, 6th inning off L Lynn, 0 on, 1 out) RBI - V Bruján (7), J Sánchez 3 (27), J Bell (32), J Chisholm Jr (36), T Anderson (7), C Bethancourt 2 (7) 2-out RBI - V Bruján SF - J Bell, J Chisholm Jr Runners left in scoring position, 2 out - N Gordon, T Anderson 2, B De La CruzTeam LOB - 8 Running SB - T Anderson (4, 2nd base off L Lynn) Fielding E - R Muñoz

| EQUIPOS | 123 | 456 | 789 | C H E |
|---|---|---|---|---|
| SAN LUIS | 221 | 000 | 001 | 8 10 1 |
| MIAMI | 101 | 020 | 002 | 9 15 1 |

| SAN LUIS | IL | H | C | CL | BB | P | EFE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lance Lynn | 5.1 | 10 | 6 | 5 | 0 | 5 | 4.08 |
| Matthew Liberatore | 0.2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 4.41 |
| Kyle Leahy | 1.2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4.50 |
| John King | 1.1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2.16 |
| Chris Roycroft P(1-1) | 0.2 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 | 3.38 |

| MIAMI | IL | H | C | CL | BB | P | EFE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Roddery Muñoz | 4.0 | 8 | 7 | 6 | 2 | 3 | 5.76 |
| Kent Emanuel | 2.0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 7.56 |
| JT Chargois | 1.0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.00 |
| Andrew Nardi | 1.0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.20 |
| Tanner Scott | 1.0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1.80 |
| Calvin Faucher G(2-1) | 1.0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3.51 |

**CINCINNATI 2 — PIRATAS 1**

| CINCINNATI | TB | C | H | CE | BB | P | AVG |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Stuart Fairchild CF | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .220 |
| Elly De La Cruz SS | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | .240 |
| Jeimer Candelario 1B | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | .252 |
| Will Benson LF | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .202 |
| Spencer Steer LF/1B | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | .241 |
| Tyler Stephenson BD | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | .245 |
| Jacob Hurtubise PR/BD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .192 |
| Jonathan India 2B | 4 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | .240 |
| Santiago Espinal 3B | 4 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | .204 |
| Jake Fraley RF | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | .280 |
| Luke Maile C | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | .203 |
| TOTALES | 32 | 2 | 9 | 2 | 2 | 4 | |

Batting 2B - J India (7), T Stephenson (11) HR - S Espinal (4, 5th inning off B Falter, 1 on, 1 out) RBI - S Espinal 2 (20) Runners left in scoring position, 2 out - S Espinal, T Stephenson GIDP - S Fairchild, T Stephenson, J Candelario Team LOB - 5 Running CS - J Fraley (5, 0th base off B Falter)

| PIRATAS | TB | C | H | CE | BB | P | AVG |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Andrew McCutchen BD | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | .246 |
| Bryan Reynolds LF | 4 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | .274 |
| Connor Joe 1B | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | .248 |
| Jack Suwinski PH | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | .175 |
| Nick Gonzales 2B | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | .292 |
| Ke'Bryan Hayes 3B | 4 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | .241 |
| Edward Olivares RF | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | .221 |
| Jared Triolo SS | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .212 |
| Michael A. Taylor CF | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | .197 |
| Jason Delay C | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .111 |
| Oneil Cruz PH | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .250 |
| Yasmani Grandal C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .185 |
| TOTALES | 30 | 1 | 4 | 1 | 1 | 9 | |

Batting 2B - B Reynolds (20) HR - K Hayes (3, 7th inning off N Lodolo, 0 on, 1 out) RBI - K Hayes (17) Runners left in scoring position, 2 out - C Joe 2 Team LOB - 4

| EQUIPOS | 123 | 456 | 789 | C H E |
|---|---|---|---|---|
| CINCINNATI | 000 | 020 | 000 | 2 9 0 |
| PIRATAS | 000 | 000 | 100 | 1 4 0 |

| CINCINNATI | IL | H | C | CL | BB | P | EFE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nick Lodolo G(8-2) | 7.0 | 4 | 1 | 1 | 0 | 8 | 2.76 |
| Fernando Cruz | 1.0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3.58 |
| Alexis Díaz (S-16) | 1.0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5.27 |

| PIRATAS | IL | H | C | CL | BB | P | EFE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bailey Falter P(3-5) | 7.0 | 7 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3.74 |
| Carmen Mlodzinski | 1.0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.42 |
| Dennis Santana | 1.0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 20.25 |

**ARIZONA 5 — WASHINGTON 0**

| ARIZONA | TB | C | H | CE | BB | P | AVG |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Corbin Carroll CF | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 0 | .218 |
| Ketel Marte 2B | 4 | 1 | 2 | 3 | 0 | 1 | .286 |
| Joc Pederson BD | 4 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | .299 |
| Christian Walker 1B | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | .255 |
| Lourdes Gurriel Jr. LF | 4 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | .250 |
| Jake McCarthy RF | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | .287 |
| Eugenio Suárez 3B | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | .205 |
| Gabriel Moreno C | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | .227 |
| Geraldo Perdomo SS | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | .304 |
| TOTALES | 32 | 5 | 14 | 5 | 4 | 4 | |

Batting 2B - G Perdomo (2) 3B - C Carroll (6) HR - K Marte (15, 1st inning off J Irvin, 1 on, 0 out) RBI - K Marte 3 (42), G Moreno (23), C Carroll (23) S - J McCarthy SF - K Marte, G Moreno Runners left in scoring position, 2 out - L Gurriel Jr, C Carroll 2, C Walker GIDP - G Moreno, C Walker, G Perdomo Team LOB - 8 Running SB - C Carroll (13, 2nd base off J Irvin) CS - C Carroll (5, 0th base off J Irvin)

| WASHINGTON | TB | C | H | CE | BB | P | AVG |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CJ Abrams SS | 4 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | .261 |
| Lane Thomas RF | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | .232 |
| Jesse Winker LF | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | .270 |
| Luis García Jr. 2B | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .266 |
| Joey Meneses 1B | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | .241 |
| Eddie Rosario BD | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | .182 |
| Keibert Ruiz C | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | .200 |
| Nick Senzel 3B | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | .219 |
| Jacob Young CF | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | .261 |
| TOTALES | 29 | 0 | 4 | 0 | 0 | 8 | |

Batting 2B - J Winker (11) Runners left in scoring position, 2 out - L García Jr GIDP - L García Jr Team LOB - 2 Running CS - C Abrams (6, 0th base off S Cecconi) Fielding E - L Thomas

| EQUIPOS | 123 | 456 | 789 | C H E |
|---|---|---|---|---|
| ARIZONA | 200 | 021 | 000 | 5 14 0 |
| WASHINGTON | 000 | 000 | 000 | 0 4 1 |

| ARIZONA | IL | H | C | CL | BB | P | EFE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Slade Cecconi G(2-5) | 6.0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 6 | 5.90 |
| Justin Martinez | 1.0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.67 |
| Bryce Jarvis | 2.0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3.70 |

| WASHINGTON | IL | H | C | CL | BB | P | EFE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jake Irvin P(5-6) | 5.0 | 8 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3.24 |
| Jacob Barnes | 2.0 | 4 | 1 | 1 | 0 | 1 | 4.13 |
| Jordan Weems | 1.0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6.58 |
| Tanner Rainey | 1.0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.50 |

# Pereyra da claves del éxito a niños participarán en torneo latino

**PRESENCIA. El presidente del Banco de Reservas, Samuel Pereyra, recibió al equipo dominicano (La Javilla) que representará al país en el Torneo Latino de Pequeñas Ligas que se jugará entre el 23 y 30 de este mes.**

Les regaló tablets, les recomendó abrir cuentas de ahorros en la institución y les ofreció unos regalitos sorpresa. De inmediato, les dijo las claves del éxito.

"Debemos comenzar desde abajo. Hay gente que primero es mensajero, y luego, con la preparación llegan a ser los presidentes de una institución", dijo Pereyra.

¿Y cómo se logra eso? les preguntó Pereyra: "Estudiando, estar concentrado en sus propósitos, no distraerse en cosas sin importancia y trazarse grandes metas", agregó.

En la actividad estuvo presente John Carmona, presidente de La javilla y Franklin Mirabal, miembro del Comité Organizador. La inauguración oficial será el próximo lunes 24 de junio en La Javilla.

Recientemente, Seguros Reservas aprobó asegurar a todos los niños de los ocho países que competirán en el torneo.

La justa será dedicada, precisamente a Pereyra, así como al pelotero miembro del Salón de la Fama de los Cachorros de Chicago, Aramis Ramírez.

Los países llegan a tierra dominicana el domingo 23 y la inauguración oficial será el lunes 24 a las 6 de la tarde en la Academia de la Javilla.

Todas las figuras relevantes de la industria del béisbol serán invitados para compartir con los niños de República Dominicana, Venezuela, México, Colombia, Puerto Rico, Honduras, Curazao y Aruba.

El Torneo Latino de Pequeñas Ligas tendrá transmisiones especiales por la televisión, radio y redes sociales.

"Es bueno que la gente sepa que este torneo es avalado por la organización mundial de Pequeñas Ligas", dijo Carmona. La inauguración y clausura serán conducida por Franklin Mirabal, Sussy Jiménez, Karen Ozuna y Penny Báez. ● elCaribe



Samuel Pereyra junto a jugadores de la Academia La Javilla. FE

POLIDEPORTIVA


Horford ha recibido varias felicitaciones por su primer anillo de campeón de la NBA. F.E.

# Al Horford: "Así es como me lo imaginé"

**FESTEJOS. El dominicano Al Horford, que a sus 38 años consiguió este lunes por fin su primer anillo de la NBA, dijo que esta victoria de los Boston Celtics celebrándolo junto a su afición es exactamente como se había imaginado durante años este momento.**

"No lo puedo creer todavía. Lo hicimos, estamos aquí, pero no lo puedo creer", afirmó el emblemático y experimentado jugador latino en la entrega de trofeos. "Así es justo como me lo imaginé: aquí en el Garden, con nuestros fans, todos juntos. Así es como lo vi", añadió.

Los Celtics se impusieron por 106-88 a los Dallas Mavericks y cerraron por 4-1 las Finales de la NBA para llevarse el anillo de una temporada en la que han sido los claros y rotundos dominadores de la liga. Boston ganó así su anillo número 18, con lo que superó a Los Angeles Lakers (17) como la franquicia más laureada, y sumó además su primer título desde el lejano 2008.

También muy larga ha sido la espera de Horford, ahora campeón por primera vez después de 17 temporadas en la NBA.

El dominicano batió con 186 partidos de 'playoff' el récord de más encuentros disputados por un jugador en la NBA en la postemporada antes de llevarse el anillo.

"Ha sido una espera larga. Mucho trabajo duro. Pero estoy muy orgulloso de ser parte de este equipo y que haya sucedido ahora", indicó. "La gloria a Dios, la gloria a Dios", añadió en español.

## El largo viaje de Tatum

Jayson Tatum, clave en el título número 18 de la NBA de los Celtics, aseguró este lunes que se lo debían a los fans de Boston, que habían esperado 16 años desde el último anillo de la franquicia de verde.

"Respondimos todo el año y este partido no fue diferente. Se lo debíamos a nuestros fans... Ha sido un largo viaje, ha sido un largo viaje", dijo a la cadena ABC nada más terminar el quinto y definitivo encuentro. • EFE

ENTREGA

## Luka Doncic revela que "No hizo lo suficiente"

**El esloveno Luka Doncic, líder de los Dallas Mavericks, lamentó la derrota sufrida por su equipo en las Finales NBA contra los Boston Celtics (1-4) y consideró que, a pesar de arrastrar lesiones, no ha hecho "lo suficiente". "No importa si tenía dolor, estuve en pista jugando, pero no hice lo suficiente", aseguró un Doncic visiblemente decepcionado posterior al quinto partido.**

# Liga Mercedes inaugura torneo 55 de béisbol

**JORNADA. La Liga Deportiva Mercedes inauguró la versión 55 de su torneo interno de béisbol y softbol, justa que tiene una dedicatoria especial al doctor Guido Gómez Mazara.**

El acto, realizado en las instalaciones deportivas de la institución, ubicada en el ensanche La Fe, contó con la presencia de invitados especiales, encabezado por el doctor Mazara, reunió a niños de diferentes edades quienes estarán compitiendo por los próximos tres meses.

"El doctor Guido Gómez Mazara es una persona que siempre ha respaldado nuestra institución y es por eso que hemos decidido dedicarle esta versión 55 de nuestro torneo, el único del país que no lleva propaganda publicitaria en sus uniformes", dijo Luis Mercedes, presidente de la entidad que lleva su nombre.

Los días de juegos serán los días lunes, martes y jueves a partir de las 2:30 de la tarde, mientras que los sábados a partir de las nueve de la mañana. • elCaribe

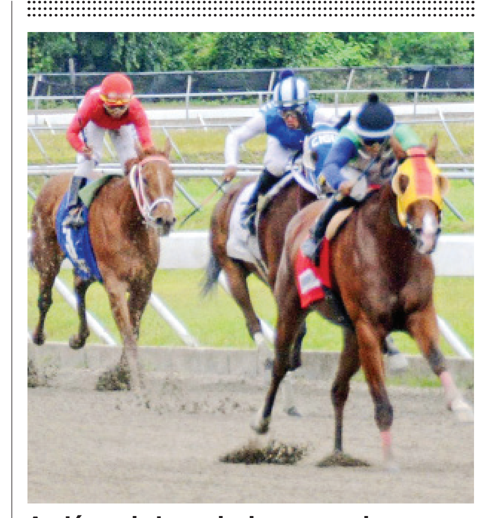

Reconocimiento a Guido Gómez Mazara. FE

# Fedogim anuncia Parkour Tour Brick en Sambil

**JUSTA. El Centro Caribe Parkour Tour Brick llega a la República Dominicana de la mano de la Federación Dominicana de Gimnasia (Fedogim) y se llevará a cabo este sábado y domingo en Sambil con un atractivo programa de exhibición.**

El presidente de la Fedogim, el ingeniero Edwin Rodríguez, manifestó que el calendario a poner en marcha en la Plaza Sambil cuenta con una demostración y exhibición de la nueva modalidad de gimnasia.

Rodríguez explicó que expertos del Continente Americano en Parkour estarán presentando sus habilidades como una forma de agilidad, habilidad y destreza a través del entretenimiento y la capacitación. El Centro Caribe Parkour Tour Brick comenzará desde las 9:00 de la mañana los días sábado y domingo en Sambil. El evento forma parte del 2024 Parkour World Championships y estará conectado simultáneamente con cuatro países. • elCaribe


Acción en la jornada de ayer en el Hipódromo Quinto Centenario. F.E.

# El jinete Novas, el más ganador de la jornada del Quinto Centenario

**HIPISMO. El pool de 6 pagó ayer RD$21,344.00 por partes, más las partes de cinco, en el Hipódromo V Centenario; donde el pool de 5 pagó RD$13,335.00.**

Con cinco ganadores, el pool de 6 tuvo un dividendo de RD$492.00. El monto apostado al pool de 6 fue RD$1,494,208.00.

El jinete José L. Novas fue el más ganador de la jornada (cartel #49 del año), al conducir a la victoria a dos de sus monturas: Mashka (4), en la segunda carrera; y Giveityourbestshot (1), en la cuarta carrera, en una gran sorpresa.

En la primera carrera, triunfó Maestra (2), del Establo Don Alexis P. La condujo el jinete Jesús Frías, quien fue instruido por el entrenador Fernando Ramírez. Paró el cronómetro en 1:14:4/5 en los 1,200 metros.

En la segunda carrera, se impuso Mashka (4), del Establo San Lázaro. Llevó la monta del jinete José L. Novas, quien siguió las pautas del entrenador Demetrio A. Correa. Registró tiempo de 1:26:3/5 en los 1,400 metros.

En la tercera carrera, dominó el debutante Brennie Samurai (4), del Establo Marifé. Llevó sobre el lomo al jinete Jonathan Saldaña. Lo entrena Luis Valerón. Marcó en el reloj 1:06:4/5 en los 1,100 metros.

En la cuarta carrera, ganó Giveityourbestshot (1), del Establo Moisés. Cargó con el peso del jinete José L. Novas, a quien orientó el entrenador Iván Díaz. Detuvo las agujas de reloj en 1:45:3/5 en los 1,700 metros.

En la quinta carrera de ayer, la victoria fue para Primera Dama (3), del Establo San Antonio. La montó el jinete Omar. F. González, quien siguió las indicaciones del entrenador Juan Jiménez. Hizo tiempo de 1:24:2/5 en los 1,400 metros.

En la sexta carrera, el primero en llegar a la meta fue Quítense del Medio (1), del Establo Los Salesianos. Tuvo sobre la silla al jinete Carlos de León. Su entrenador es José A. Terán. Hizo crono de 1:14:3/5 en los 1,200 metros. • elCaribe

# Fecha 18 de la LDF se reactiva hoy con tres juegos

**PREVIA. La jornada número 18 de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF) se reactiva hoy con tres partidos y continúa mañana con otro encuentro.**

La jornada arranca en el Estadio El Cóndor de La Vega con el partido entre Atlético Vega Real, que recibe la visita de Delfines del Este a las cuatro de la tarde. Este encuentro será televisado por CDN Deportes.

Media hora después, pero en el Estadio Panamericano de San Cristóbal, O&M FC chocará ante el Atlético San Cristóbal.

Cierra la cartelera de hoy el encuentro que sostendrán el Club Atlético Pantoja contra el Atlántico FC de Puerto Plata a las seis de la tarde. Este encuentro también será transmitido por CDN Deportes.

Para mañana, cierra la jornada número 19 del torneo de primera división de la LDF el clásico cibaeño entre Cibao FC y Moca FC a las cuatro de la tarde en los terrenos de pista y campo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago.

Este encuentro será televisado por CDN Deportes. • JULIO E. CASTRO C.

# MENÚ DEPORTIVO

**Compilación estadística: Samuel Félix**

## JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

### LIGA NACIONAL

| HORA | G-P | H | 1/3 | L. | EQ. | LAN. | G-P | IP | EFE | G-P | IL | EFE | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12:3 | 34- 36 | 25- 33- 12 | 24- 27- 19 | 8 | CINCINNATI | H Greene (D) | 5-2 | 82.1 | 3.61 | 0-2 | 22.2 | 1.99 | 23 |
| ---- | 33- 37 | 31- 28- 11 | 25- 25- 20 | -125 | PIRATAS | M Keller (D) | 8-4 | 85.2 | 3.36 | 2-4 | 65.2 | 6.03 | 64 |
| 12:4 | 34- 35 | 19- 37- 13 | 26- 27- 16 | | SAN LUIS | K Gibson (D) | 5-2 | 83.2 | 3.44 | 2-4 | 52.1 | 5.68 | 39 |
| ---- | 23- 47 | 23- 37- 10 | 18- 36- 16 | | MIAMI | H BRAZOBAN (D) | 0-0 | 12.0 | 2.25 | 1-0 | 5.0 | 5.40 | 7 |
| 1:05 | 37- 37 | 31- 31- 12 | 25- 29- 20 | 8.5 | SAN DIEGO | M Waldron (D) | 4-6 | 76.1 | 3.66 | 0-0 | 4.2 | 5.79 | 3 |
| ---- | 47- 23 | 43- 19- 8 | 35- 20- 15 | -160 | FILADELFIA | R Suarez (Z) | 10-1 | 86.1 | 1.77 | 3-0 | 25.0 | 2.16 | 17 |
| 2:20 | 34- 37 | 26- 35- 10 | 26- 31- 14 | | SAN FCO | S Howard (D) | 0-1 | 15.2 | 4.02 | -- | -- | -- | -- |
| ---- | 34- 37 | 27- 30- 14 | 23- 24- 24 | | CUBS | K Hendricks (D) | 0-4 | 45.0 | 8.20 | 6-2 | 76.1 | 2.36 | 61 |
| 4:05 | 34- 37 | 31- 29- 11 | 38- 22- 11 | -150 | ARIZONA | B Pfaadt (D) | 3-5 | 84.1 | 4.38 | -- | -- | -- | -- |
| ---- | 34- 36 | 31- 31- 8 | 27- 33- 10 | 9 | WASHINGTON | P Corbin (Z) | 1-7 | 77.0 | 5.84 | 0-3 | 18.1 | 10.80 | 17 |
| 8:40 | 43- 29 | 37- 27- 8 | 28- 25- 19 | -190 | DODGERS | Bo Miller (D) | 1-1 | 11.2 | 5.40 | 1-0 | 7.0 | 2.57 | 9 |
| ---- | 25- 45 | 26- 35- 9 | 20- 34- 16 | 11.5 | COLORADO | R Feltner (D) | 1-6 | 75.2 | 5.71 | 1-2 | 17.0 | 6.35 | 13 |

### LIGA AMERICANA

| HORA | G-P | H | 1/3 | L. | EQ. | LAN. | G-P | IP | EFE | G-P | IL | EFE | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6:40 | 42- 31 | 32- 29- 12 | 33- 24- 16 | 8 | SEATTLE | B WOO (D) | 3-0 | 33.2 | 1.07 | -- | -- | -- | -- |
| ---- | 44- 24 | 33- 24- 11 | 31- 20- 17 | -120 | CLEVELAND | T Bibee (D) | 4-2 | 75.1 | 3.94 | -- | -- | -- | -- |
| 7:05 | 46- 24 | 38- 21- 11 | 30- 21- 19 | 8.5 | BALTIMORE | C POVICH (Z) | 0-1 | 11.1 | 4.76 | -- | -- | -- | -- |
| ---- | 50- 23 | 43- 17- 13 | 35- 18- 20 | -170 | YANQUIS | G COLE (D) | -- | -- | -- | 5-3 | 77.2 | 2.55 | 93 |
| 7:07 | 36- 35 | 36- 25- 10 | 28- 24- 19 | 8 | BOSTON | B Bello (D) | 6-4 | 63.0 | 5.00 | 1-3 | 24.0 | 6.00 | 28 |
| ---- | 34- 36 | 32- 28- 10 | 30- 24- 16 | -125 | TORONTO | K Gausman (D) | 5-5 | 75.0 | 4.08 | 7-9 | 131.2 | 4.44 | 140 |
| 7:40 | 33- 38 | 24- 37- 10 | 27- 19- 25 | 8 | TAMPA BAY | T Bradley (D) | 2-4 | 38.1 | 4.23 | 0-0 | 4.2 | 7.71 | 7 |
| ---- | 38- 32 | 29- 35- 6 | 28- 30- 12 | -160 | MINNESOTA | J Ryan (D) | 5-5 | 86.0 | 3.24 | 0-0 | 4.2 | 3.86 | 7 |
| 8:10 | 32- 39 | 30- 31- 10 | 27- 29- 15 | -115 | HOUSTON | H BROWN (D) | 3-5 | 68.1 | 5.00 | 1-0 | 5.2 | 4.76 | 8 |
| ---- | 19- 53 | 30- 32- 10 | 21- 29- 22 | 7.5 | WHITE SOX | G Crochet (Z) | 6-5 | 82.2 | 3.16 | 0-1 | 0.1 | 27.00 | 0 |
| 9:40 | 41- 31 | 32- 26- 14 | 26- 24- 22 | -170 | KANSAS CITY | C Ragans (Z) | 4-4 | 86.0 | 3.14 | 2-1 | 23.1 | 4.24 | 27 |
| ---- | 26- 46 | 21- 46- 5 | 21- 35- 16 | 7.5 | OAKLAND | L Medina (D) | 0-2 | 15.1 | 5.87 | -- | -- | -- | -- |

### JUEGOS INTERLIGAS

| HORA | G-P | H | 1/3 | L. | EQ. | LAN. | G-P | IP | EFE | G-P | IL | EFE | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12:2 | 34- 36 | 27- 30- 13 | 26- 29- 15 | 7.5 | DETROIT | T SKUBAL (Z) | 8-2 | 86.0 | 2.20 | -- | -- | -- | -- |
| ---- | 38- 30 | 32- 27- 9 | 33- 21- 14 | -125 | ATLANTA | Re Lopez (D) | 4-2 | 69.1 | 1.69 | 6-7 | 94.0 | 3.35 | 78 |
| 8:05 | 32- 37 | 29- 28- 12 | 23- 28- 18 | 9 | METS | S Manaea (Z) | 4-3 | 65.2 | 4.11 | 7-4 | 84.0 | 4.18 | 76 |
| ---- | 33- 37 | 29- 30- 11 | 23- 32- 15 | -110 | TEXAS | A Heaney (Z) | 2-8 | 66.2 | 4.19 | 0-1 | 18.2 | 1.45 | 20 |
| 9:38 | 41- 29 | 34- 28- 8 | 28- 27- 15 | -150 | MILWAUKEE | F Peralta (D) | 4-4 | 76.0 | 4.38 | 0-0 | 3.1 | 18.90 | 5 |
| ---- | 28- 42 | 24- 39- 7 | 16- 34- 20 | 8 | ANAHEIM | T Anderson (Z) | 6-6 | 87.1 | 2.58 | 2-2 | 28.1 | 4.76 | 35 |

## TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

| LANZADOR | PONCHES | SALIDAS | PXJ | +/-/E |
|---|---|---|---|---|
| H GREENE | 88 | 14 | 6.3 | 4- 9- 1 |
| M KELLER | 78 | 14 | 5.6 | 6- 7- 1 |
| K GIBSON | 73 | 14 | 5.2 | 8- 5- 1 |
| M WALDRON | 71 | 14 | 5.1 | 7- 6- 1 |
| R SUAREZ | 92 | 14 | 6.6 | 11- 3- 0 |
| S HOWARD | 3 | 2 | 1.5 | 0- 0- 2 |
| K HENDRICKS | 25 | 7 | 3.6 | 3- 3- 1 |
| B PFAADT | 84 | 14 | 6 | 7- 6- 1 |
| P CORBIN | 48 | 14 | 3.4 | 5- 7- 2 |
| BO MILLER | 18 | 3 | 6 | 1- 2- 0 |
| R FELTNER | 67 | 14 | 4.8 | 6- 5- 3 |
| B WOO | 24 | 6 | 4 | 2- 3- 1 |
| T BIBEE | 87 | 14 | 6.2 | 8- 5- 1 |
| C POVICH | 8 | 2 | 4 | 1- 1- 0 |

| LANZADOR | PONCHES | SALIDAS | PXJ | +/-/E |
|---|---|---|---|---|
| B BELLO | 54 | 12 | 4.5 | 6- 4- 2 |
| K GAUSMAN | 75 | 14 | 5.4 | 4- 7- 3 |
| T BRADLEY | 50 | 7 | 7.1 | 6- 1- 0 |
| J RYAN | 90 | 14 | 6.4 | 8- 6- 0 |
| H BROWN | 69 | 13 | 5.3 | 6- 7- 0 |
| G CROCHET | 116 | 15 | 7.7 | 11- 4- 0 |
| C RAGANS | 90 | 15 | 6 | 8- 5- 2 |
| L MEDINA | 10 | 3 | 3.3 | 1- 2- 0 |
| T SKUBAL | 98 | 14 | 7 | 6- 8- 0 |
| RE LOPEZ | 68 | 12 | 5.7 | 8- 4- 0 |
| S MANAEA | 67 | 13 | 5.1 | 6- 7- 0 |
| A HEANEY | 61 | 13 | 4.7 | 5- 5- 3 |
| F PERALTA | 98 | 14 | 7 | 6- 7- 1 |
| T ANDERSON | 58 | 14 | 4.1 | 4- 8- 2 |

## TABLA DEL SOLO

| EQUIPOS | JUEGOS | +/-/E |
|---|---|---|
| YANQUIS | 73 | 39- 30- 4 |
| KANSASCITY | 72 | 38- 25- 9 |
| CLEVELAND | 68 | 36- 28- 4 |
| BALTIMORE | 70 | 35- 28- 7 |
| METS | 69 | 35- 30- 4 |
| MILWAUKEE | 70 | 35- 30- 5 |
| DETROIT | 70 | 35- 32- 3 |
| CINCINNATI | 70 | 34- 35- 1 |
| FILADELFIA | 70 | 33- 27- 10 |
| BOSTON | 71 | 32- 34- 5 |

| EQUIPOS | JUEGOS | +/-/E |
|---|---|---|
| COLORADO | 70 | 32- 35- 3 |
| SAN FCO | 71 | 31- 34- 6 |
| HOUSTON | 71 | 31- 36- 4 |
| DODGERS | 72 | 31- 34- 7 |
| SAN DIEGO | 74 | 30- 43- 1 |
| MINNESOTA | 70 | 30- 35- 5 |
| ARIZONA | 71 | 29- 40- 2 |
| ANAHEIM | 70 | 29- 31- 10 |
| TORONTO | 70 | 28- 38- 4 |
| WHITE SOX | 72 | 28- 41- 3 |

| EQUIPOS | JUEGOS | +/-/E |
|---|---|---|
| ATLANTA | 68 | 28- 34- 6 |
| SAN LUIS | 69 | 27- 35- 7 |
| PIRATAS | 70 | 27- 41- 2 |
| CUBS | 71 | 26- 41- 4 |
| WASHINGTON | 70 | 25- 44- 1 |
| SEATTLE | 73 | 25- 42- 6 |
| TAMPA BAY | 71 | 24- 41- 6 |
| TEXAS | 70 | 24- 41- 5 |
| MIAMI | 70 | 23- 43- 4 |
| OAKLAND | 72 | 22- 44- 6 |

## SALIDAS DE LOS ABRIDORES DE HOY CONTRA SU RIVALES

### LIGA NACIONAL

| FECHA | RIVAL | LINEA | R-1/2 | F | P | L/P |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **CINCINNATI** | **H GREENE** | | | | | |
| 4/23/2023 | EN PIRATAS | -125 7.5 | 0-1 | 0-2 | 6 | 6.5 |
| **PIRATAS** | **M KELLER** | | | | | |
| 8/13/2023 | CINCINNATI | +120 9.5 | 4-3 | 5-6 | 7 | 5.0 |
| **SAN LUIS** | **K GIBSON** | | | | | |
| 4/7/2024 | MIAMI | -142 9 | 1-7 | 3-10 | 5 | 4.5 |
| **FILADELFIA** | **R SUAREZ** | | | | | |
| 4/27/2024 | EN SAN DIEGO | +116 7.5 | 5-0 | 5-1 | 8 | 4.5 |
| **CUBS** | **K HENDRICKS** | | | | | |
| 9/5/2023 | SAN FCO | -148 11 | 4-3 | 11-8 | 5 | 5.0 |
| **ARIZONA** | **B PFAADT** | | | | | |
| 4/17/2024 | CUBS | -130 9 | 2-2 | 3-5 | 6 | 6.0 |
| **WASHINGTON** | **P CORBIN** | | | | | |
| 6/7/2023 | ARIZONA | +130 9.5 | 2-3 | 2-6 | 4 | 3.5 |
| **DODGERS** | **BO MILLAR** | | | | | |
| 9/26/2023 | EN COLORADO | -240 11.5 | 7-1 | 11-2 | 9 | 9.0 |
| **COLORADO** | **R FELTNER** | | | | | |
| 9/26/2023 | DODGERS | +240 11.5 | 1-7 | 2-11 | 0 | 0.0 |

### LIGA AMERICANA

| FECHA | RIVAL | LINEA | R-1/2 | F | P | L/P |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **YANQUIS** | **G COLE** | | | | | |
| 7/28/2023 | EN BALTIMORE | -130 8.5 | 0-0 | 0-1 | 5 | 7.0 |
| **BOSTON** | **B BELLO** | | | | | |
| 9/15/2023 | EN TORONTO | +180 7.5 | 0-3 | 0-3 | 10 | 4.5 |
| **TORONTO** | **K GAUSMAN** | | | | | |
| 7/2/2023 | BOSTON | -205 8 | 3-2 | 4-5 | 7 | 7.0 |
| **TAMPA BAY** | **T BRADLEY** | | | | | |
| 9/13/2023 | EN MINNESOTA | -125 8.5 | 4-4 | 5-4 | 7 | 5.5 |
| **MINNESOTA** | **J RYAN** | | | | | |
| 9/12/2023 | TAMPA BAY | -135 8.5 | 1-2 | 3-2 | 7 | 6.5 |
| **HOUSTON** | **H BROWN** | | | | | |
| 5/14/2023 | EN WHITE SOX | -155 8.5 | 4-1 | 4-3 | 8 | 4.5 |
| **KANSAS CITY** | **C RAGANS** | | | | | |
| 5/17/2024 | OAKLAND | -205 8.5 | 1-0 | 6-2 | 0 | 0.0 |

### JUEGOS INTERLIGAS

| FECHA | RIVAL | LINEA | R-1/2 | F | P | L/P |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ATLANTA** | **RE LOPEZ** | | | | | |
| 9/12/2020 | DETROIT | -190 10.5 | 12-0 | 14-0 | 2 | 4.0 |
| **METS** | **S MANAEA** | | | | | |
| 8/15/2021 | EN TEXAS | -230 8.5 | 1-7 | 4-7 | 5 | 6.0 |
| **TEXAS** | **A HEANEY** | | | | | |
| 8/29/2023 | EN METS | -120 8.5 | 0-0 | 2-1 | 7 | 5.5 |
| **MILWAUKEE** | **F PERALTA** | | | | | |
| 4/9/2019 | EN ANAHEIM | -136 9 | 8-8 | 8-11 | 5 | 5.5 |
| **ANAHEIM** | **T ANDERSON** | | | | | |
| 4/28/2023 | EN MILWAUKEE | +140 9 | 1-1 | 1-2 | 7 | 5.0 |

## JUEGOS DE LA WNBA

| HORA | L | EQUIPO | G/P | PA-PP | FEC. | EQ. | H | L | F | FEC. | EQ. | H | L | F |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7:00 | 166 | WASHINGTON | 2-11 | 76.54-82.54 | 6/7/2024 | IND | 42 | -4 | 85 | 8/18/2023 | WAS | 42 | -4.5 | 83 |
| ---- | -4.5 | INDIANA | 5-10 | 79.33-88.93 | -------- | WAS | 40 | 161 | 83 | -------- | IND | 42 | 167.5 | 79 |
| 8:00 | 162 | ATLANTA | 6- 5 | 78.91-80.09 | 5/26/2024 | MIN | 51 | 167.5 | 92 | 9/1/2023 | ATL | 43 | -3.5 | 85 |
| ---- | -8 | MINNESOTA | 10-3 | 86.54-78.77 | -------- | ATL | 47 | -4 | 79 | -------- | MIN | 43 | 166.5 | 91 |
| 10:0 | 169.5 | SEATTLE | 9- 5 | 83.07-78.71 | 6/7/2024 | SEA | 36 | -7.5 | 78 | 7/20/2023 | VEGAS | 39 | -16.5 | 79 |
| ---- | -5.5 | VEGAS | 5- 6 | 86.27-86.09 | -------- | VEGAS | 28 | 166.5 | 65 | -------- | SEA | 28 | 170.5 | 63 |
| **20-6-2024** | | | | | | | | | | | | | | |
| 12:0 | | DALLAS | 3- 9 | 80.75-85.50 | 5/18/2024 | CHI | 30 | 164.5 | 83 | 5/28/2023 | DAL | 45 | 161.5 | 88 |
| ---- | | CHICAGO | 3- 9 | 79.08-81.92 | -------- | DAL | 42 | -4.5 | 74 | -------- | CHI | 49 | -2.5 | 94 |
| 7:00 | | LA SPARKS | 4- 9 | 78.77-83.85 | 9/7/2023 | LAS | 50 | 160.5 | 89 | 8/1/2023 | NYL | 32 | -9.5 | 76 |
| ---- | | NY LIBERTY | 11-2 | 86.77-77.54 | -------- | NYL | 43 | -15.5 | 96 | -------- | LAS | 24 | 165.5 | 69 |

# deportes.


FOTO: F.E.

# Falleció Willie Mays

## El inmortal de Cooperstown más logenvo con vida, murió en la tarde de ayer a los 93 años, informó su hijo Michael Mays, a través de un comunicado

Willie Mays, el electrizante pelotero cuya combinación singular de talento, actitud y expresividad lo convirtió en uno de los deportistas más queridos y destacados en la historia de Estados Unidos, ha fallecido. Tenía 93 años.

La familia de Mays y los Gigantes de San Francisco anunciaron conjuntamente ayer que el exjugador había muerto ayer por la tarde.

“Mi padre ha fallecido en paz y rodeado por sus seres queridos”, anunció su hijo Michael Mays, en un comunicado que emitió el club. “Quiero agradecer a todos ustedes, desde el fondo de mi corazón roto, por el amor incondicional que le han mostrado durante años. Ustedes han sido la inspiración de su vida”.

El jardinero central era el miembro más longevo del Salón de la Fama que seguía con vida. Su forma de atrapar la pelota con el guante y sus recorridos por las bases mientras su gorra salía volando simbolizaron su alegría por jugar.

Su atrapada por encima del hombro para hacerse de un largo batazo en la Serie Mundial de 1954 es una de las hazañas defensivas más celebradas en el béisbol. Mays murió dos días antes de un juego entre los Gigantes y los Cardenales de San Luis, en el que se honraría a las Ligas Negras en el Rickwood Field de Birmingham, Alabama.

“Todo el béisbol de las Grandes Ligas está de luto hoy, cuando nos preparamos para reunirnos en el mismo parque donde comenzó una carrera y un legado como ningún otro”, expresó el comisionado Rob Manfred. “Willie Mays llevó su brillantez en todos los aspectos desde los Black Barons de la Liga Negra Americana hasta la franquicia histórica de los Gigantes, de costa a costa en Nueva York y San Francisco”.

“Willie inspiró a generaciones enteras de peloteros y fanáticos a medida que este deporte creció y se ganó de verdad su lugar como nuestro Pasatiempos Nacional... Sus logros y estadísticas increíbles apenas sirven para comenzar la descripción de la maravilla que era ver a Willie dominar el béisbol en cada forma imaginable. Nunca olvidaremos a este verdadero Gigante, dentro y fuera del terreno”.

A lo largo de 22 temporadas, casi todas con los Gigantes de Nueva York y luego de San Francisco, Mays bateó para .302, conectó 660 jonrones, totalizó 3.283 hits, anotó más de 2.000 carreras y ganó 12 Guantes de Oro. ● MLB.COM

elCaribe




## Oficinas de servicios

**Santo Domingo**
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

**Santiago**
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

**La Romana**
Tel.: 809-566-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

## Tarifas

Hasta 5 líneas x día ............ RD$65.00
Pub. x línea adicional ............ RD$10.00

**Legales**
Cols. x Pulg. x día ............ RD$150.00

**Desplegados Cols. x Pulg. x Día**
Blanco y negro ............ RD$150.00
Full color ............ RD$220.00

**Desplegados**
Negritas ............ 15%
Sombreado amarillo ............ 15%
Sombreado otros colores ............ 25%
Marcos ............ 15%
Logos ............ 15%
Fotos ............ 20%

**Visítanos en la red:** www.elcaribe.com.do
**E-mail:** oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.





## Legales

**PERDIDA DE PLACA** No. NQRW17, Motocicleta CAT, modelo A2002ATB2BUSG, color verde, año 2002, chasis RFLNA09242A510399, a nombre de COTUBANAMA ALEJANDRO DIPP GUZMAN.

**SE** hace de público conocimiento las pérdidas de certificados de depósito número 724068051 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor JOSE MIGUEL DOMINGUEZ SANTANA, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 027-0003598-9, certificado expedido en fecha 4 de abril de 2005 por el Monto (RD$16,070.68), más intereses generados a la fecha.

**PERDIDA DE MATRICULA** Automovil Privado MERCEDES BENZ, Modelo C 250, Color NEGRO, Año 2017, Placa A725486, Chasis WDDWF4FBXHF470656, a nombre de ROALMA EQUIPOS Y ASFALTO SRL.

**PERDIDA DE MATRICULA** Motocicleta YAMAHA, modelo RS-S, color negro, año 2001, placa N942982, chasis MH33HB008YK247892, a nombre de MARIO ANTONIO MINIER

**PERDIDA DE PLACA** No. N9016907, Motocicleta HONDA, Modelo HA02, Color azul, Año 1984, Chasis HA022200762, a nombre de IMPORTADORA ADOLFO MOTORS CXA.

**PERDIDA** Placa Motocicleta, Marca Yamaha, R61, 2001, Azul, NRN688, chasis JYARJ04E91A013010, prop. RAFAEL ANTONIO ROMAN FERNANDEZ.

**PERDIDA DE PLACA** No. K0653842, Motocicleta LONCIN, modelo CG125, Color negro, Año 2014, Chasis LLCLPP20XEE110460, a nombre de EDWIN ANTONIO UREÑA TEJEDA.

**PERDIDA** DE PLACA No. L268371 del vehículo de carga marca TOYOTA, Modelo TACOMA, año 1995, color BLANCO, Chasis No. 4TAUN53B0SZ026783 a nombre de YEURYS ABREU PEGUERO CED. . No.

**PERDIDA DE MATRICULA** Autobús Privado DAIHATSU, modelo HIJET, color blanco, año 2002, placa I049490, chasis S120V029024, a nombre de CANDIDA MARIA GARCIA MORILLO.

**PERDIDA DE MATRICULA** Automóvil privado NISSAN, Modelo SENTRA S, Color blanco, Año 2018, Placa AA39719, Chasis 3N1AB7AP6JY247133, a nombre de ANTHONY LUNA RODRIGUEZ

**PERDIDA DE PLACA** No. L060868, Veh. Carga DAIHATSU, modelo HIJET, Color blanco, Año 1997, Chasis S82P016433, a nombre de NATY NATHALIA RODRIGUEZ ENCARNACION.

**PERDIDA DE PLACA** No. A823270, Automovil Privado TOYOTA, Modelo COROLLA S, Color PLATEADO, Año 2013, Chasis 5YFBU4EE2DP146548, a nombre de MIGUEL ANGEL MORETA CARRASCO.

**PERDIDA DE PLACA** No. 874715, Motocicleta KYM, Modelo AX-100-B-D, Color negro, Año 2011, Chasis LJCPAGLH0BS016788, a nombre de JESUS SANTOS PEREZ DE LOS SANTOS.

**PERDIDA DE MATRICULA** Veh. Carga MAZDA, modelo B2500, color plateado, año 2000, placa L080264, chasis JM7UFY0W5W0139984, a nombre de MILTON FABIAN CRUZ RESTREPO.

**PERDIDA DE MATRICULA** Automovil Privado KIA, Modelo K5, Color GRIS, Año 2011, Placa A985131, Chasis KNAGN415BBA079033, a nombre de HUMBERTO HERNANDEZ PERALTA.

**PERDIDA** DE PLACA NO. NAA094 DE LA MOTOCICLETA YAMAHA COLOR BLANCO AÑO 1994 CHASIS 3TT-030794 ANOMBRE DE ANDERSON MERCEDES RODRIGUEZ

**PERDIDA DE MATRICULA** Veh. CARGA MACK, Modelo CV713 GRANITE 700, Color BLANCO, Año 2003, Placa L446487, Chasis 1M2AG11C13M003996, a nombre de CARMELO BRITO DIAZ.

**PERDIDA DE PLACA** No. A533328, Automovil Privado TOYOTA, Color GRIS, Año 1993, Chasis 2T1AE09E1PC025865, a nombre de ANTHONY MANUEL URENA CAMILO.

**CERTIFICADO FINANCIERO** No. 001-026542 emitido por la ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS, de fecha 18/02/2015, a nombre de JUANITA MEJIA MOTA, cedula No. 026-0027779-8, Y DINORAH MEJIA MOTA DE NUÑEZ, CED. No. 026-0013422-4

**PERDIDA DE PLACA** No. L316833, Veh. CARGA HONDA, Modelo ACTY, Color BLANCO, Año 1988, Chasis HAI1003568, a nombre de ANEURYS DE LEON PAYANO.

**PERDIDA** DE PLACA: NO. A247121, Chasis J81RG5191J7508818, Marca CHEVROLET, Modelo SPELEV, Color GRIS, AñO 1988, a nombre de EMILIO FERRERAS VICIOSO, Ced. 03102853409

**PERDIDA DE MATRICULA** Veh. CARGA PEUGEOT, Color GRIS, Año 2006, Placa L211272, Chasis VF3GJWJYB6J018234, a nombre de HUMBERTO DEL ROSARIO RAMIREZ.

**SE** hace de público conocimiento las pérdidas de certificados de depósito número 820932853 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor ROSSVELS MANUEL CALDERON GUERRERO, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 003-0060313-1, certificado expedido en fecha 2 de marzo de 2021 por el Monto (RD$10,693.78), más intereses generados a la fecha.

**PERDIDA DE CHAPA** No. AA03417, Automóvil Privado DAIHATSU, modelo MIRA ES, color blanco, año 2017, chasis LA300S-1420529, a nombre de RANDY GABRIEL DE LA PAZ MATOS.

**PERDIDA DE MATRICULA** Jeep marca JEEP, Modelo GRAND CHEROKEE LAREDO , Color negro, Año 2019, placa G614680, Chasis 1C4RJFAG8KC637416, a nombre de Y & Y TOWING CO SRL.

**PERDIDA DE MATRICULA** Autobus Privado NISSAN, Color BLANCO, Año 2019, Placa I116622, Chasis VM20-126068, a nombre de RAMI ALLZAWAHRA.

**PERDIDA DE MATRICULA** Motocicleta HONDA, Color AZUL, Año 1994, Placa K1696138, Chasis HA022628115, a nombre de RAFAEL ANTONIO REYNOSO SANTANA.

**PERDIDA DE PLACA** No. L118410, Veh. Carga DAIHATSU, Modelo HIJET, Color blanco, Año 1998, Chasis s100p031446, a nombre de LUIS SARABIA DUJARIC.

**PERDIDA DE PLACA** No. K0821410, Motocicleta YAMAHA, Modelo RX-S, Color NEGRO, Año 2006, Chasis MH33HB0085K273883, a nombre de AULFO ANDRES SANCHEZ VARGAS.

**PERDIDA DE PLACA** No. K1977504, Motocicleta TAURO, modelo CG 200-R, color blanco, año 2020, chasis TARPCM504LC002187, a nombre de CARLOS ANDRES VILLA MATEO.

**PERDIDA DE PLACA** No. K2204431, Motocicleta BENELLI, modelo TNT 135, color rojo/negro, año 2021, chasis LBBPEJ3F5MBB86857, a nombre de RAMON ERNESTO GOMEZ GARCIA.

**PERDIDA DE PLACA** No. A997839, Automóvil Privado NISSAN, modelo MARCH, Color gris, Año 2017, Chasis K13066938, a nombre de SALVADOR AQUINO VELOZ.

**PERDIDA DE MATRICULA** Veh. CARGA PETERBILT, Modelo 386, Color BLANCO, Año 2009, Placa L420024, Chasis 1XPHD49X19D778150, a nombre de CARLOS ANTONIO ADAMES CACERES.

**PERDIDA** DE MATRICULA: Del Vehiculo, Placa L414671, Chasis MPATFS85JLT001581, Marca ISUZU, Modelo D-MAX 3.0, Color BLANCO, AñO 2020,a nombre de MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ MARTE, Ced, 03500084003

**PERDIDA** DE MATRICULA: De La Motocicleta, Placa K0327810, Chasis AF181389460, Marca HONDA, Modelo DIO AF18, Color NEGRO, AñO 1985, a nombre de CARLOS ALFONSO MORILLO DURAN, Ced. 03103272252

**PERDIDA DE MATRICULA** Motocicleta SHINERAY, Modelo XY250GY-6B, Color plateado, Año 2018, placa K1740731, Chasis LXYJCNL01J0267300, a nombre de JUAN ANTONIO BELEN RODRIGUEZ.

**PERDIDA DE PLACA** No. A945810, Automóvil Privado NISSAN, modelo NOTE, Color negro, Año 2015, Chasis E12335532, a nombre de IVELISSE ALTAGRACIA FERNANDEZ TAVERAS.

**PERDIDA DE PLACA** No. N599951, Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color AZUL, Año 2010, Chasis LC6PAGA16A0816865, a nombre de MR MOTO SRL.

**PERDIDA DE PLACA** No. G630075, Jeep VOLVO, modelo XC90 INSCRIPTION T8, Color azul, Año 2017, chasis YV4BC0PL9H1109267, a nombre de BENIGNO HERNANDEZ CLANDER.

**PERDIDA DE PLACA** No. N051321, Motocicleta HONDA, Modelo AA01, Color azul, Año 1984, Chasis AA011045519, a nombre de IMPORTADORA ADOLFO MOTORS C POR A.

**PERDIDA DE PLACA** No. L257493, Veh. CARGA DAIHATSU, Modelo HI JET, Color BLANCO, Año 1998, Chasis S100P015743, a nombre de MIROSE LAFONTANT.

**PERDIDA DE PLACA** No. K0226062, Motocicleta JINCHENG, Modelo CG-150, Color NEGRO, Año 2013, Chasis LJCPCKLJ0DS000261, a nombre de RUDY ALCANTARA.

**PERDIDA DE PLACA** No. K0419112, Motocicleta Privado HONDA, modelo LEAD 110, color rojo, año 1994, chasis JF191000366, a nombre de KELVIN ADAMES.

**PERDIDA DE PLACA** No. AA12562, Automóvil Privado DAIHATSU, Modelo MIRA ES, Color blanco, Año 2017, Chasis LA300S1417340, a nombre de YASMINA CAROLINA DE LEON TERRERO

**PERDIDA DE PLACA** No. N963321, Motocicleta HONDA, Modelo LEAD 100, Color negro, Año 1985, Chasis AF481104307, a nombre de IMPORTADORA ADOLFO MOTORS C POR A.

**PERDIDA DE PLACA** No. L264979, Veh. Carga CHEVROLET, modelo W3500, Color blanco, Año 1999, chasis J8BB4B155X7005173, a nombre de EDDIE ALBERTO DUVERGE CARBUCCIA.

**PERDIDA DE MATRICULA** Jeep TOYOTA, Modelo 4RUNNER 4X4 LIMITED, Color gris, Año 2016, Placa G517705, Chasis JTEBU5JR6G5335200, a nombre de FERNANDO PINALES TIVURCIO.

**PERDIDA** DE MATRICULA DEL MOTOR BAJAJ COLOR AZUL AÑO 2019 PLACA K1706339 CHASIS MD2A76AY7KWA48485 ANOMBRE DE ALFREDO CALDERON REYES

**PERDIDA DE PLACA** No. N076146, Motocicleta HONDA, Modelo C70, Color azul, Año 1984, Chasis C701402267, a nombre de IMPORTADORA ADOLFO MOTORS C POR A.

**PERDIDA DE MATRICULA** Veh. Carga FORD, color blanco, año 2015, placa L418803, chasis 1FTEX1EP6FFA55989, a nombre de AEROMECA GENERAL SERVICES AGS SRL.

**PERDIDA DE PLACA** No. K0317600, Motocicleta GACELA, Modelo CG200, Color negro, Año 2014, Chasis GALBCM503EC000100, a nombre de JUNIOR ROQUE SANTOS.

**PERDIDA** DE PLACA: NO.N228270, Chasis JYACJ12Y17A001404, Marca YAMAHA, Modelo WR450F, Color AZUL, Año 2007, a nombre de BRUNO DESTISON, Ced, 533199836

**PERDIDA DE MATRICULA** Automovil Privado HYUNDAI, Color BLANCO, Año 2017, Placa A910700, Chasis KMHE341DBHA273319, a nombre de VICTOR ALFONSO ZORRILA SANTANA.

**PERDIDA DE MATRICULA** Jeep DODGE, color negro, año 2015, placa G545654, chasis 1C4SDJCT6FC245823, a nombre de JUAN CARLOS SANTANA VASQUEZ.

**PERDIDA DE MATRICULA** Jeep FORD, Modelo EXPLORER, Color rojo, Año 2006, placa G285545, chasis 1FMEU72E86ZA07810, a nombre de PRINCE ANTONIO NOGUERA GIL.

**PERDIDA DE MATRICULA** Automóvil Privado TOYOTA, Modelo COROLLA S, Color negro, Año 2010, placa A742187, chasis 1NXBU4EE9AZ321940, a nombre de SACARIAS BRIOSO

**PERDIDA DE MATRICULA** JEEP KIA, Modelo SONET, Color GRIS / NEGRO, Año 2022, Placa G581864, Chasis MZBFB814ENN107306, a nombre de DILANIA DEL CARMEN RODRIGUE DIAZ.

**PERDIDA DE PLACA** No. A954656, Automóvil Privado HYUNDAI, modelo SONATA LF, color gris, año 2016, chasis KMHE341DBGA195462, a nombre de VICTOR MANUEL JOSE FLORENTINO.

**PERDIDA DE MATRICULA** Veh. CARGA DAIHATSU, Color BLANCO, Año 1998, Placa L456325, Chasis S100P0472225, a nombre de ISIDRO DE JESUS DEFRAN JIMENEZ.

**PERDIDA DE MATRICULA** JEEP HYUNDAI, Modelo CANTUS, Color GRIS, Año 2017, Placa G401674, Chasis MALC281CBHM187691, a nombre de ROALMA EQUIPOS Y ASFALTO SRL.

**PERDIDA DE MATRICULA** Automovil Privado SUZUKI, Color BLANCO, Año 2005, Placa A240130, Chasis JSAERA31S55201443, a nombre de JUAN FRANCISCO VILORIA SANTOS.

**PERDIDA DE MATRICULA** Veh. Carga DAIHATSU, modelo V113LHY, color azul, año 1999, placa L127328, chasis V11813898, a nombre de DARLIN ERNESTO FELIZ MEDINA.

**PERDIDA DE PLACA** No. N858404, Motocicleta HONDA, modelo LEAD 100, Color negro, Año 1987, Chasis JF061101902, a nombre de DOMINGO ANTONIO DEL ROSARIO VIZO.

**PERDIDA DE MATRICULA** Automóvil Privado TOYOTA, Modelo COROLLA, Color azul, Año 1988, Placa A166414, Chasis JT2AE92E4J3023714, a nombre de ELVIN MANUEL PEREZ.

**PERDIDA DE MATRICULA** Jeep CHEVROLET, modelo S10506, color blanco, año 2000, placa G035562, chasis 1GNCS13W8YK215419, a nombre de MILTON FABIAN CRUZ RESTREPO.

**PERDIDA DE MATRICULA** JEEP HONDA, Modelo RD185W, Color NEGRO, Año 1998, Placa G017953, Chasis JHLRD1850WC016989, a nombre de MAXIMO EMILIO DEL C DE J FIGUERO RUEDA.

**PERDIDA DE PLACA** No. A770325, Automóvil Privado HONDA, modelo ACCORD LX, Color gris, Año 2013, Chasis 1HGCR2F39DA074731, a nombre de STEVEN DEYVIN FRANCO JAVIER.

## ESTADO DE CONNECTICUT CORTE SUPERIOR PARA ASUNTOS JUVENILES ORDEN DE AVISO

JD-JM-61EL Rev. 12-04 C.G.S. 45(a)-716(c), 46b-129(a),52-52

**AVISO PARA: Jefferson Paulino, padre de la menor nacida el 07/02/2017 de Cristall Otero.**

Se ha presentado una petición con el propósito de:

El compromiso del (los) menor(es) antes citado(s) al otorgamiento de custodia y cuidados de dicho menor, por procedimiento legal, a una agencia privada o pública o persona apropiada y digna.

La audiencia de la petición, por medio de la cual la decisión del tribunal podría afectar su patria potestad respecto al menor, será citada para el 02/07/2024 a las 02:00 pm en 60 Housatonic Avenue Bridgeport, CT 06604, Estados Unidos.

Por esto, SE DICTA, que el aviso de la audiencia de dicha petición se efectúe por medio de la publicación de la Orden de Aviso una vez, e inmediatamente sea recibida, en El Caribe, un periódico con tirada en República Dominicana.

**Honorable Stephanie McLaughlin**
**Firmado el: 22/05/2024**

DERECHO A REPRESENTACIÓN LEGAL: Al demostrar su incapacidad de pagar por un abogado, la Corte le proveerá de uno a expensas de la Corte. Cualquier solicitud de este tipo debe hacerse inmediatamente en la oficina del tribunal donde se llevará a cabo su audiencia.

## AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En virtud de las disposiciones del articulo 16 párrafo V, de la Resolución 790-2022, Reglamento para Regularización Parcelaria y Deslinde, se hace de público conocimiento y a quien pueda interesar que el día 04/07/ 2024 a las 9:00, hora de la mañana, será conocida audiencia pública oral o contradictorias, a celebrarse en local que Ocupa el Tribunal de Tierras , de la ciudad de Higuey , Provincia la Altagracia del expediente 0184-10-01433, relativo a los trabajos de MENSURA PARA DESLINDE , practicado dentro de la parcela No. 94, del Distrito Catastral No. 10.3, del Municipio de San Rafael del Yuma Higuey, Provincia La Altagracia, resultando la siguientes parcela No. 504301592478, con área de 58,600.94 M2, parcela No. 504301794025 con área de 3,982.32 M2 y la parcela No. 504301895090, con área de 31,847.64 M2, Expediente No. 663200907637. A solicitud de PLAYA VERDE DEL CARIBE, C.X.A RNC NO. 1-12-10867-8, representada por ALEJANDRINA FULGENCIO GUERRERO practicado por el Agrimensor Salvador Antonio Linares, Codia No. 11759.

**Agrimensor Salvador Antonio Linares**
**Codia No. 11759**

## AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Se hace de público conocimiento que el día 3 de julio del año 2024, a las 11:00 a.m., según la autorización del Expediente No. 6642024029641; se dará comienzo a la Mensura para Saneamiento dentro del ámbito de la parcela 276 Distrito Catastral 6.2, lugar las Mercedes, sección el Guayabal, del municipio de San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís, ubicada en las coordenadas geográficas 18.587494, -69.532459, propiedad de CRISTÓBAL COLON, S. A., representada YISELL FERNÁNDEZ. Esta mensura será practicada por la agrimensora KARLA ELISA RAMIREZ GARIB, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1830839-4, Codia 25399, Oficina LEXGEO Tel: 809-227-3193, Correo k.ramirez@lexgeo.com

## AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024048279, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 8 de Julio del 2024, a las 10:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para saneamiento de una superficie de 140.10 M2 dentro del ámbito de la manzana 114, del D.C. No. 01, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor de la señora: SUSANA CONCEPCION PERALTA DE LA CRUZ. Este inmueble se encuentra, en la Calle, casa S/N, próximamente a unos 150 metros hacia el Sur de la Autopista Duarte, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.850528°, -71.638959°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

**MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ**
**Agrimensor / Codia 32557.**
**E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com**
**Cel. 809-970-0152.**

## AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Se hace de conocimiento público que se ha sido fijada para el día, jueves, quince (15) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), la audiencia de pregones que, al efecto, celebrará la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones civiles, ubicada en el Edificio de las Cortes (antiguo Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo), sito en la manzana formada por el cruce de las calles: "Lic. Hipólito Herrera Billini", "Capitán Juan de Dios Ventura Simó", "Dr. Horacio Vicioso" y "Dr. Juan Bautista Pérez Rancier", ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, de la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, del inmueble propiedad de los señores José Alberto Reyes de León y Alfredo B. Domínguez, que se describe a continuación: "EL REGISTRO DE TÍTULOS DEL DISTRITO NACIONAL CERTIFICA: Sobre la unidad funcioné A-2, identificada como 309491421662-2, matricula No 6100276886, del condominio RESIDENCIAL DON ANDRES; VI, ubicado en el Distrito Nacional, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela del 6.78% y 2 votos en la asamblea de condóminos, conformada. por un SECTOR PROPIO identificado como SP-00-01-025, del bloque 00, ubicado en el nivel 01; destinado a Parqueo, con una superficie de 11.47 metros cuadrados; un SECTOR COMÚN DE USO EXCLUSIVO identificado como SE-01-02-001, del bloque 01, ubicado en el nivel 02, destinado a Terraza, con una superficie de, 58.09 metros cuadrados; un SECTOR PROPIO identificado como SP-01-02-001, del bloque 01, ubicado en el nivel 02, destinado a Apartamento, con una superficie: de 140.17 metros cuadrados y un/SECTOR PROPIO identificado como SP-00-01-026, del bloque/00, ubicado en el nivël01, destinado a Parqueo, con una superficie de 11.47-metros cuadrados Propiedad de: JOSE ALBERTO REYES DE LEÓN, dominicano, mayor de edad; casado, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0039034-8 y ALFREDO B: DOMINGUEZ, estadounidense,-mayor de edad, soltero, pasaporte No. 443145929 y Social Security No. 103-74-3944. Se encuentra registrado el siguiente asiento: No.010667930. HIPOTECA CONVENCIONAL EN PRIMER RANGO, a favor de ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, RNC. 4-02-00186-4, por un monto de RD$ 4,700,000.00. El derecho tiene su origen en VENTA CON HIPOTECA, según consta en documento de fecha 11/Jun/2015, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por DRA. LUISA TERESA JORGE GARCIA, notario público de los del número del Distrito 'Nacional, con matrícula No.297 Asentado en el libro de Registro, Complementario No 1339, folio 126, en fecha 24/Jun/2015, inscrito el 17/Jun/2015, a las 10:03:00AM. LA VIGENCIA -DE ESTE DERECHO REAL ACCESORIO DEBE SER ACREDITADA A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO-JURÍDICO DEL INMUEBLE EMITIDA: POR EL REGISTRO DE TÍTULOS CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO; EL CUAL ESTABLECE LA FUERZA EJECUTORIA Y VALIDEZ PROBATORIA QUE TIENE EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODOS LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Dada en el Distrito Nacional, el 24 de junio del 2015". El inmueble es embargado en contra del señor José Alberto Reyes de León, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral n.° 048-0039034-8, casado con la señora Gladys Altagracia Álvarez Martínez de Reyes, con domicilio en 560 W 163RD Street, apartamento 22, New York, Estados Unidos de América y el señor mayor de edad, soltero, portador del pasaporte estadounidense n.° 443145929, seguro social n.° 103-74-3944, con domicilio en 560 W 163RD Street, apartamento 22, New York, Estados Unidos de América. La ejecución inmobiliaria de la hipoteca convencional, en primer rango, está amparada en la Certificación de Registro de Acreedor n.° 00411582, expedida por el Registro de Títulos del Distrito Nacional. La entidad persiguiente es la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la Ley n.° 5897, del 14 de mayo de 1962, y sus modificaciones, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el n.° 4-02-00186-4, con su domicilio social y sede principal en la ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la avenida Duarte, esquina calle Piky Loras Iglesias, representada por su Vicepresidente Ejecutivo, Ing. José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral n.° 031-0228980-2; entidad de intermediación financiera que tiene como abogadas constituidas a la Dra. Lissette Ruiz Concepción y la Licda. Verónica Pilar De La Cruz Fragoso, dominicanas, mayores de edad, abogadas de los tribunales de la República, provistas de las Cédulas de Identidad y Electoral n.os 001-0160862-8 y 402-2828230-3, respectivamente, con estudio profesional abierto en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en el n.° 5 de la avenida Pedro Henríquez Ureña, sector Gascue, "OFIDROM Abogados, S.R.L.", lugar donde la entidad persiguiente elige domicilio para los fines y consecuencias del presente proceso de ejecución. En fecha 30 de abril del 2024, mediante el acto de alguacil n.° 230/2024, instrumentado por Fausto A. Paniagua Valdez, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y ante el estado de impago de los deudores, la acreedora hipotecaria, notificó a los señores José Alberto Reyes de León y Alfredo B. Domínguez, un mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario en virtud de la Ley n.° 6186, del 12 de Febrero de 1963, sobre Fomento Agrícola, intimándoles a pagar la suma de RD$4,312,739.88, correspondiente al balance en principal, intereses y demás accesorios, según corte de fecha 16 de abril del 2024, sin perjuicio de los intereses y accesorios por vencer, de las costas no liquidadas, de los gastos de ejecución y demás gastos legales. En fecha 20 de mayo del 2024, el mandamiento de pago, convertido en embargo inmobiliario, de pleno derecho, se inscribió en el Registro de Títulos del Distrito Nacional, en relación al inmueble embargado. La entidad persiguiente venderá el inmueble embargado en un solo lote, al mayor postor y último subastador, y, en consecuencia, fija como precio de primera puja la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 49/100 CENTAVOS (RD$4,614,380.49). Todo licitador deberá depositar en la secretaría del tribunal apoderado, el diez por ciento (10%) del precio de primera puja en cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana o en la modalidad que exija dicha secretaría, conforme se explica en el pliego de condiciones. Las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. Las informaciones anteriores se extraen del pliego de condiciones que reglamentará la venta en pública subasta, depositado en la secretaría del tribunal apoderado, en fecha 29 de mayo del 2024. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy, diecinueve (19) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).-

**Licda. Verónica Pilar De La Cruz Fragoso,**
**por sí, la Dra. Lissette Ruiz Concepción y**
**Abogados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos**



**REPUBLICA DOMINICANA**
**TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL**
**PROVINCIA SANTIAGO**

Oficio No. 520/2024

Al: Abogado del Estado del Departamento Norte,
Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
Reclamante: JOSE ELIAS DE LEON PEREZ.

De la: 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Asunto: Notificación Inicio de Proceso Judicial.

Ref.: Expediente No. 0495-24-00081.
Motivo: SANEAMIENTO.

**Inmuebles:**

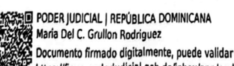
| Provincia | Municipio | DC Pos | D.C. | Solar | Manz. | Parcela | Porción |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SANTIAGO | SANTIAGO | 313509199948 | 06 | | | s/n | |

Cortésmente, quien suscribe **LICDA. MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ,** Secretaria Titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de SANTIAGO, el cual actúa por encargo del Mag. **MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL,** Juez que preside mencionado Tribunal, tiene a bien informar en cumplimiento a las disposiciones del artículo 26 párrafo III de la Ley 108-05 y los artículos 113 y 114 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre el inicio del proceso judicial de SANEAMIENTO del inmueble citado más arriba, solicitado por **JOSE ELIAS DE LEON PEREZ**, el cual tiene audiencia fijada para el día **11/07/2024,** a las 9:00 am, a celebrarse en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.

A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.

Dado en la Provincia de SANTIAGO, el día 5 de febrero del 2024, en los 180 años de la independencia y los 161 de la restauración.

FIRMADO de forma digital por la LICDA. MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ, Secretaria Titular.







## TERSUM INDUSTRIAL, SAS

**Capital Autorizado: RD$ 3,000,000.00**
**Capital Social Suscrito y Pagado: RD$ 300,000.00**
**Certificado de registro mercantil número 153055SD**
**Registro nacional de contribuyentes (RNC) número: 1-31-84428-6**
**Domicilio Social: Calle Winston Arnaud número 42, Residencial Eva V, apartamento B-3,**
**El Millón, Santo Domingo, República Dominicana**

**PUBLICACIÓN DE AVISO DE DISOLUCIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones (en lo adelante la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los accionistas de la sociedad comercial TERSUM INDUSTRIAL, SAS "Sociedad en Liquidación" resolvieron disolver y liquidar dicha sociedad, por decisión unánime adoptada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha siete (07) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

"PRIMERO: LIBRAR ACTA de la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria, prescindiendo de las formalidades prescritas en los estatutos sociales referente a la convocatoria, por estar todos los socios presentes o representados, de conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales. Asimismo, y con la asistencia de todos los socios, fue aprobada en todas sus partes la lista de asistencia de los socios presentes que fuera preparada por la secretaria ad-hoc, señora Emely Nova Linares.; SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto se ordena, a uno de los socios de la sociedad, particularmente al señor FELIX SANTIAGO PEÑA TORRES, a que realice un informe de la documentación administrativa y contable de la sociedad, para proceder a la disolución y liquidación de la sociedad "TERSUM INDUSTRIAL, SAS.; TERCERO: APROBAR, como al efecto se aprueba, el proceso de disolución de la sociedad "TERSUM INDUSTRIAL, SAS." de acuerdo con las previsiones de los estatutos sociales.; CUARTO: DESIGNAR como liquidador de la sociedad al señor JOSÉ LUIS CAMPOS FUENTES, venezolano, mayor de edad, portador del pasaporte número XDC586711, ordenándosele además a que realice un informe de todos los activos, pasivos, cuentas, entre otros que posee la sociedad, para proceder a liquidar definitivamente la misma."

Los documentos de la disolución han sido depositados en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. Se avisa, asimismo, a los interesados y al público en general que cualquier correspondencia o notificación relacionada con la liquidación de la sociedad podrá enviarse a la siguiente dirección: Calle Winston Arnaud número 42, Residencial Eva V, apartamento B-3, sector El Millón, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. En la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

**JOSÉ LUIS CAMPOS FUENTES**
**Liquidador**

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949 la cual agrega un párrafo al Art.22 de la Ley No.1306 (Bis) y sus modificaciones sobre divorcio, se advierte la señora NERCIDA RAMIREZ SANTANA, cuyo domicilio actual se desconoce, y que, a falta de información sobre su dirección, su esposo, el señor DANIEL EMILIO MEJIA MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado químico, portador de la cedula no. 026-0001847-3, domiciliado y residente en la calle Juan Pablo Duarte no. 14, Distrito Municipal Las Lagunas de Nisibon de esta ciudad quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDO. LEANDRO SALOMON DOMINGUEZ MARMOLEJOS, titular de la cedula de identidad y electoral No. 037-0027187-1, abogado de los tribunales de la república, Matriculado con el numero 49897-599-12, con estudio profesional abierto en la Club Rotario No. 1, Plaza Doña Juana Local 5, Primer nivel, sector el naranjo, de esta ciudad lugar donde el demandante hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, se le notifica que el día miércoles que contaremos a diecinueve (19) del mes de junio del año 2024, fue emplazada y citada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la ciudad de Higüey, sito en la calle Agustín Guerrero no. 55, de esta ciudad, para que comparezca por ante La Segunda sala de LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA ALTAGRACIA, sito calle Agustín Guerrero no. 55, de esta ciudad, a la audiencia que se celebrará en atribuciones civiles el viernes que contaremos a veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00, a.m.), horas de la mañana, para conocer la debida demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la ciudad de Higuey, Republica Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024).

**LICDO. LEANDRO SALOMÓN DOMÍNGUEZ MARMOLEJOS**
**Abogado Apoderado**

## PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Conforme al artículo 42 de La Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que La Sexta Sala de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, Sentencia Núm. 1445-2023-SSEN-00411 de fecha 30 de junio del año dos mil veintitrés (2023), referente al Expediente Núm.1445-2022-EFAMAM-DIC-00603 contentivo de Demanda de Divorcio de Rosa María Altagracia Doñé Jaime y Héctor Carlos Duvergé Rodríguez por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, cuyo dispositivo es el siguiente:

**FALLA:**

PRIMERO: Declara buena y valida, en cuanto a la forma, la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Rosa María Altagracia Doñé Jaime contra de Héctor Carlos Duvergé Rodríguez, por haber sido interpuesta la misma conforme al derecho. SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge la misma, en consecuencia, admite el divorcio entre los señores Rosa María Altagracia Doñé Jaime y Héctor Carlos Duvergé Rodríguez, por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, relativo al acta de matrimonio anteriormente descrita en el cuerpo de esta decisión, 'por las razones expuestas precedentemente. TERCERO: Ordena el pronunciamiento de este divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Circunscripción de Santo Domingo Oeste, una vez finalizado el plazo de los dos meses de ala acción recursiva correspondiente, sin que se haya ejercido, esto así conforme los artículos 16 y 17 de la Ley 1306-Bis. CUARTO: COMPENSA LAS COSTAS POR TRATARSE LITIS EN MATERIA DE Familia. QUINTO: Se comisiona al ministerial de estrados de esta sala, Jorge Aquino Amparo para la Notificación de la presente sentencia. Así se Pronuncia Ordena, manda y Firma Magistrada Ingrid I. Olivares M. Jueza; Yanira Concepción P., Secretaria Interina de Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial Del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste Provincia Santo Domingo.

Así se Pronuncia Ordena, Manda y Firma: Ingrid I. Olivares M, Jueza; Yanira Concepción P., Secretaria, quien certifica. Sentencia Registrado en el Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste I Registro Civil Libro Letra S, No. 8237 en fecha 19-07-2023. El presente Divorcio ha sido pronunciado por ante la Oficialía de 15TA., Libro No. 00002, Divorcio, Folio 0063, Acta 000263, Año 2023.

**LICDA. BELQUIS MARÍA LAPAIX**
**ABOGADA**

LE CLEROT, S.R.L. Capital Social: RD$130,000.00, RNC: 1-10-64372-1, Registro Mercantil No. 1049SMN, Domicilio Social en la Calle Duarte, Plaza el paseo de la costanera, municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana

## AVISO DE DISOLUCIÓN

Para cumplir con el artículo 413 de la Ley General de la Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial LE CLEROT, S.R.L. resolvieron disolver y liquidar la sociedad, mediante asamblea general extraordinaria de fecha dieciocho (18) de junio del año 2024, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

1. APROBAR la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria.
2. APROBARCIÓN de la disolución de la sociedad LE CLEROT, S.R.L.
3. DESCARGO de la Gerencia.
4. NOMBRAMIENTO del liquidador.
5. Cualquier otro asunto de interés de los socios.

Se avisa, asimismo, a los interesados y al público en general que cualquier correspondencia o notificación de la sociedad podrá enviarse a la siguiente dirección: calle Juan Pablo Duarte 2do.Nivel B28-29 Plaza Paseo de La Costanera, Municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana.

En Municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana, A los diecinueve (19) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**ALAIN PIERRE FOISSAC**
**LIQUIDADOR**

## AVISO DE TRANSFORMACIÓN Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asamblea General Extraordinaria convoca a todos los socios de la compañía "FUMIGADORA M-J, SRL " en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Número 479-08 del 11 de diciembre del 2008, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, haciendo de conocimiento público la convocatoria de la compañía "FUMIGADORA M-J, SRL ", para el día 10 de Julio del 2024, a las nueve de la mañana (9:00A.M.), reuniéndose en el domicilio social de la misma, sito en la calle Profesora Camila Henríquez, No.1, Mirador Norte , D.N., Republica Dominicana. Se convoca a todos los socios a celebrar el acta de Asamblea General Extraordinaria conforme Ley Número 479-08 del 11 de diciembre del 2008, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada , para conocer y decidir sobre el traspaso y Cesión de Cuotas Sociales de la empresa, cumpliendo así con los requisitos exigidos por la Ley Número 479-08 citada.

**JUAN ORTIZ BADIA**
**Gerente**

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a lunes ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante Juzgado de Paz Ordinario del Municipio Santo Domingo Norte, ubicado en la calle Ramón Matías Mella, esquina calle Altagracia, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, del bien otorgado en garantía mobiliaria por el señor JOSE ANDRES MELO ROSARIO, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 16 del mes de octubre del año 2023, al tenor de la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias y sus modificaciones. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA SPORT, AÑO 2017, COLOR NEGRO, CHASIS NO. 5NPE34AF2HH464185, REGISTRO Y PLACA NO. A980778". Las pujas se iniciarán sobre la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$550,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ**
**Abogado del Persiguiente**

## AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622024076159
Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 11/06/2024.
SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Martes 2 de Julio del año 2024, a las 9:00 A.M. daremos inicio a la mensura de una porción de 700.00 m² dentro de la Parcela No. 355 del D.C. No. 06, Ubicada en la Calle Privada (s/n), Gurabo, municipio Santiago de Los Caballeros, provincia de Santiago.
Coordenada Geográfica de su centro: 19.475032 N -70.665073 W
Propiedad de: GEORDEE RAPHAEL FERNANDEZ

Quedan citados todos los Colindantes y demás personas interesadas, para más información comunicarse con: Agrim. Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249
Email: gregoris0221@hotmail.com

**FABIO GREGORIS VERAS L.**
**Agrimensor Codia No. 21280**

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Saneamiento.

Relativo al expediente No. 6622024025694 con un área de 343.93 m2 dentro del D.C. No. 10 el inmueble está ubicado En la calle E, Casa No. 22, parte atrás, sector Cerro de Marino en esta Ciudad y municipio Mao, provincia Valverde con la siguiente coordenada geográficas: Latitud 19" 32'48.6" N, longitud 71"4'21.6" W."

YO: FRANCISCO JAVIER ALMANZAR BUENO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 034-0057129-9, CODIA No. 44078, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero esquina calle Talanquera, plaza Don Carlos, segundo Nivel modulo 1 en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Teléfono No. 829-241-1937 Celular No. 829-764-4547, Email: fjab.2121@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 13 de marzo del año 2024 para la realización de los trabajos de Saneamiento Propiedad de la señora SATURNINA ALTAGRACIA REYES GUTIERREZ, debidamente representada por el señor: GERMAN AMAURI JIMENEZ REYES este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Mao, provincia Valverde.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 01 de julio del 2024, a las 10:40 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

**Francisco Javier Almánzar Bueno**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 44078**

## AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Saneamiento

Relativo al expediente No. 6622024050400 con un área de 92,629.35 m2 dentro de Parcela No. 572 del D.C. No. 09. El Inmueble está Ubicado en la Comunidad el Coral del Municipio de Janico, Provincia Santiago, con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19" 15'11.7" N, Longitud 70"42'54.5" W.

YO: JOSELITO MARTE RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 035-0010159-1, CODIA 44077, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero, esquina Calle Talanquera, Plaza Don Carlos, Segundo Nivel, Modulo No. 1, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, teléfono No. 829-241-1937, Email: josemarte2003@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 30 de abril del año 2024 para la realización de los trabajos de Saneamiento Propiedad del señor JUSTINO NUÑEZ, debidamente representado por el señor JULIAN ANTONIO NUÑEZ BATISTA, Estos inmuebles están en el municipio de Janico, provincia Santiago

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados. notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 13 del mes de junio del 2024, a las 10:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

**Joselito Marte Rodríguez**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 44077**

## "PUBLICACIÓN DE DIVORCIO"

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha: Veinticinco (25) del mes de enero del año 2024; la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, dictó en sus atribuciones civiles, una sentencia marcada con el No. 339-2024-SSEN-00031; cuyo dispositivo copiado textualmente es el siguiente:-

**FAL LA:**

PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los señores Andy Luis Caines Dasent y Hinginia Núñez.

SEGUNDO: AUTORIZA al más diligente de los cónyuges a presentarse por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Pedro de Macorís en el registro correspondiente, previa intimación a la otra parte por acto de alguacil a tales fines.

TERCERO: COMPENSA las costas del procedimiento.

CUARTO: COMISIONA a la ministerial Nancy Franco Terrero, de estrados de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís. Para que notique la presente sentencia.

Que en fecha treinta (30) del mes de mayo del año 2024; el Oficial del Estado Civil de la segunda Circunscripción de San Pedro de Macorís: procedió a pronunciar la sentencia anteriormente enunciada, e inscribirla en el Libro de Registros de Divorcios No. 00002, de registros de DIVORCIO, Folio 0097, Acta No. 000126. Año 2024.

En la ciudad de San Pedro de Macorís, REPUBLICA DOMINICANA, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

**DRA. ISABEL CAROLINA NATERA RAMÍREZ**
**Abogada**

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo establecido por el artículo 22 de la Ley 1306 (Bis) sobre divorcio, se le hace saber a la señora JOANNE LEON, cuyo último domicilio conocido residía en la calle A, casa Num.25, Sector Miramar, Distrito Nacional, República Dominicana; que a falta de información sobre su actual domicilio, su legítimo esposo señor MAXIMILIEN CHARLES SANDOZ-OTHENIN, el cual tiene como abogado al LIC. TOMÁS TERRERO DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral, No. 011-0003514-4, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), con estudio profesional abierto en la calle Altagracia, No. 24, Segundo Piso, Sector San Carlos, Distrito Nacional, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente acto, procederá a emplazarla para el día que miércoles, que contaremos a (19) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Honorable Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en horas de la mañana en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, a fin de que comparezca como fuere de lugar a la audiencia que será celebrada el día Miércoles que contaremos a VEINTISEIS (26) del MES de JUNIO del AÑO dos mil veinticuatro (2024), a las Nueve (9.00) hora de la mañana, la cual será celebrada a puerta cerrada por la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Familia, en unos de los salones del edificio ubicado "sito": en la calle Socorro Sanchez, Esquina calle Santiago, Sector Distrito Nacional; la presente publicación la hacemos a solicitud del abogado infrascrito, en el Distrito Nacional, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

**LIC. TOMÁS TERRERO DE LOS SANTOS**
**Abogado del señor Maximilien Charles Sandoz-Othenin**

## PUBLICACIÓN DE AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE DESLINDE

AUTO. Expediente No.0495-23-02659 y 0495-23-00447, Autorización de la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte No.6622023056790, de fecha 25/07/2023. En virtud de lo que establece el Artículo No.52 de la Resolución No.787-2022 que establece el Reglamento General de la jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a los colindantes: SUCESORES DE RITA AURORA ROSARIO, MARTA TINEO, MARITZA HERNANDEZ, SAMARY DEL CARMEN HERNANDEZ ROSARIO, LLUMARI DEL CARMEN HERNANDEZ DE ESTEVEZ, AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, JUZGADO DE PAZ DE SANTIAGO, SECRETARIA DEL TRIBUNAL y a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear identificado como la Designación Catastral Posicional No.312552803027, del Municipio y Provincia de Santiago, con una superficie de 225.00 MTS2. De los derechos del señor WILLIMER HERNANDEZ DUVERGE, ubicada a unos 112 metros aproximadamente en dirección Noreste de la carretera Duarte, lugar Hoya de Caimito. Del municipio y provincia de Santiago, para que se presenten el día LUNES que contaremos a DIECINUEVES (19) del mes de Agosto del año 2024, a las Nueve (09:00) horas de la mañana par ante la sala I de Audiencia del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, presidida por la Magistrada FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON, Audiencia oral, publica y contradictoria a celebrarse en el local que ocupa en la calle Licdo. Ramon García No. 77, Ensanches Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria Provincia de Santiago., a fin de dar a conocer los derechos que consideren presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan sus derechos ante este Tribunal de primer grado.

**Gabriela Velázquez**

______________________________
**LICDA. GABRIELA VELAZQUEZ CARRASCO**
**ABOGADA - APODERADA**

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a lunes ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante Juzgado de Paz Ordinario del Municipio Santo Domingo Norte, ubicado en la calle Ramón Matías Mella, esquina calle Altagracia, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por el señor MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ RAMIREZ, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 07 del mes de agosto del año 2022. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA FORD, MODELO ESCAPE SE, AÑO 2017, COLOR GRIS, CHASIS NO. 1FMCU0GDXHUA16362, REGISTRO Y PLACA NO. G602462". Las pujas se iniciarán sobre la suma de QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$510,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ**
**Abogado del Persiguiente**

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Regularización Parcelaria

Relativo al expediente No. 6622024057375 con un área de 263.00 m2 dentro de la Parcela No. 191-B del D.C. No. 02. El inmueble está ubicado en la calle No. 10 solar No. 3 de la urbanización Cerros de Mao III del municipio de Mao, provincia de Valverde, República Dominicana, con la siguiente coordenada geográficas: Latitud 19" 33'2.5" N, longitud 71"5'43.0" W."

YO: FRANCISCO JAVIER ALMANZAR BUENO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 034-0057129-9, CODIA No. 44078, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero esquina calle Talanquera, plaza Don Carlos, segundo Nivel modulo 1 en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Teléfono No. 829-241-1937 Celular No. 829-764-4547, Email: fjab.2121@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 07 de mayo del año 2024 para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria Propiedad de los señores RAMON GONZALEZ ALVAREZ y ROSMERY DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE GONZALEZ debidamente representados por la señora: LUISA HIRCANIA RODRÍGUEZ FRANCISCO DE BATISTA, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Mao, provincia Valverde.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 11 de junio del 2024, a las 02:30 Horas de la Tarde, iniciaremos los trabajos de campo.

**Francisco Javier Almánzar Bueno**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 44078**

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.
ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Deslinde.

Relativo al expediente No. 6622024052950 con un área de 526.27 m2 dentro de las Parcela No.67 del D.C. No. 05. Los inmuebles se encuentran ubicados en el municipio de Mao, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19o 33'13.9" N, Longitud 71"2'44.6" W

YO: LUIS EDDY ESPINAL SANTANA, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 034-0057154-7, CODIA No. 39251, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero esquina calle Talanquera, plaza Don Carlos, segundo nivel, modulo 1 en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Teléfono No. 829-241-1937, Celular No. 809-514-4434, Email: luiseddy29@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 26 de abril del año 2024 para la realización de los trabajos de Deslinde, propiedad del señor: CARLOS JUAN RODRÍGUEZ HERNANDEZ debidamente representado por señora: MERCEDES MINERVA GOMEZ BONIFACIO, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Mao, provincia Valverde.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 11 del mes de junio del 2024, a las 09:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

**Luis Eddy Espinal Santana**
**Agrimensor Contratista**
**Codia 39251**

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a jueves cuatro (04) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este, ubicado en la Avenida San Vicente de Paul No. 106, casi esquina José Jiménez, Sector Las Palmas de Alma Rosa, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por el señor RAFAEL ANTONIO ROSARIO ORTIZ, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 20 del mes de mayo del año 2021, al tenor de la Ley No. 6183 de 1963 y sus modificaciones. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA KIA, MODELO SORENTO EX, AÑO 2015, COLOR BLANCO, CHASIS NO. 5XYKU4A7XFG560899, REGISTRO Y PLACA NO. G533924". Las pujas se iniciarán sobre la suma de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$302,500.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ**
**Abogado del Persiguiente**

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a lunes ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago. El mismo se encuentra ubicado en el ala Oeste de la Primera Planta del Palacio de Justicia C. Federico Alvarez, de Santiago, en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y Calle Ramón García, del Ensanche Román I, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por el señor WANDER RAMOS MATA, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 13 del mes de febrero del año 2020, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de Febrero de 1963. El bien a ser subastado se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA SUZUKI, MODELO CELERIO, AÑO 2016, COLOR AZUL, CHASIS NO. MA3FC42SX-GA203521, REGISTRO Y PLACA NO. A663621". Las pujas se iniciarán sobre la suma de CIENTO SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$160,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ**
**Abogado del Persiguiente**

## Acto de emplazamiento y citación para conocer audiencia de demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres

Ato número 110/2024

En Santo Domingo distrito nacional capital de la República Dominicana a los 11 días del mes de junio del año 2024

Actuando a nombre y representación del señor Luis Rafael Martínez Castro Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, cédula 001-0247815-2 domiciliado y residente en la calle Cayetano Rodríguez, casa No. 257, sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, parte demandante en la presente demanda de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, expresamente y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado dentro de los límites de esta ciudad a la calle Juan Erazo, casa No. 76, segundo piso, sector Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional, que es donde tiene su domicilio y residencia la señora Silvana Amarilis Bidó Peña y una vez allí hablando con dos personas, qué encontré en el edificio quienes no quisieron darme sus nombres, me informaron que en el Edificio no vive nadie con ese nombre, de Silvana Amarilis Bidó Peña y que no la conocen, portales motivos por los dispuesto en el artículo 69, inciso 7mo., del código de procedimientos civil, he procedido a notificar el domicilio desconocido en la fiscalía de distrito nacional, en la octava 8 sala para asuntos de familia del juzgado de primera instancia del distrito nacional, que emplazamos citamos a nuestra requerida señora Silvana Amarilis Bidó Peña, para que comparezca acompañada de su abogado, a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día 10 del mes de julio del año 2024, a la audiencia celebrada a puerta cerradas, en la octava 8 sala especializada en asuntos de familia del juzgado de primera instancia del distrito nacional, el cual está ubicado en uno de los salones del segundo nivel del edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez número 68, esquina Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

**Lic. Andrés Antonio González López**
**Alguacil Ordinario**

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a lunes ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago. El mismo se encuentra ubicado en el ala Oeste de la Primera Planta del Palacio de Justicia C. Federico Alvarez, de Santiago, en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y Calle Ramón García, del Ensanche Román I, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por el señor DAVID JOEL BETANCES CAMBERO, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 08 del mes de noviembre del año 2022, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de Febrero de 1963. El bien a ser subastado se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA CHEVROLET, MODELO CK10706, AÑO 2008, COLOR GRIS, CHASIS NO. 1GNFK13JX-8J242967, REGISTRO Y PLACA NO. G206305". Las pujas se iniciarán sobre la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$220,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ**
**Abogado del Persiguiente**

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con las disposiciones del Art. 22 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor DARBIN ARIEL MORROBEL, Dominicano, mayor de edad, casado, chofer, portador de la cedula de identidad y electoral No. 040-0009538-2, domiciliado y residente en la calle 2, casa No. 15, del Ensanche Libertad de esta ciudad de Santiago de los caballeros, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado al DR. EDDY OSIRIS MATIAS CUETO, , Dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matricula No.11059-440-91, con Estudio profesional abierto en la avenida Imbert No.148, Esquina Benito González, Edificio Hilda Rodríguez, Tercer Nivel, Modulo 13-C, de la ciudad de Santiago de los caballeros, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias de la presente Publicación y además el señor DARBIN ARIEL MORROBEL, avisa a su legitima esposa señora ALBANIA GONZALEZ PEÑA, dominicana, mayor de edad, portadora pasaporte extranjero No.112666309, cuyo último domicilio conocido ubicado en la calle 2, casa No. 15, del Ensanche Libertad de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que a falta de información de su domicilio en la actualidad, procederá a emplazarla en divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día MIERCOLES que contaremos a VEINTISÉIS (26) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 11:00 A.M., horas de la mañana, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de esta ciudad de Santiago, y para que comparezca el día MARTES que contaremos a NUEVE (09) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE (9:00.A.M), HORAS DE LA MAÑANA, caso 2024-0055137, a la audiencia de divorcio por incompatibilidad de caracteres DE FORMA PRESENCIAL que celebrara la CUARTA (4ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, la cual ubicada en el primer Nivel de este Palacio de Justicia FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, las calles Dr. Ramón García y E. Guerrero, de esta ciudad de Santiago, para conocer de la demanda en divorcio interpuesta en su contra.-

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) .-

**DR. EDDY OSIRIS MATÍAS CUETO**
**Abogado**

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a miércoles veintiseis (26) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz Ordinario de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional, ubicado en la calle Ramón Cáceres No. 134, primer nivel, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por el señor ROBERTO SANTIAGO MOQUETE ORTIZ, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 28 del mes de enero del año 2021, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO CARGA, MARCA FORD, MODELO F-150, AÑO 2010, COLOR NEGRO, CHASIS NO. 1FTFW1EV7AKA56865, REGISTRO Y PLACA NO. L280462". Las pujas se iniciarán sobre la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$380,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ**
**Abogado del Persiguiente**

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a viernes veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz del Municipio de Higüey, el mismo se encuentra ubicado en el Edificio No. 55, de la calle Agustín Guerrero esquina Beller, del Municipio de Higüey, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por la señora YOSELYN DE LEON KELLY, a favor de la CORPORACION DE CREDITO REIDCO, S.A. (REIDCO), mediante contrato en fecha 26 del mes de enero del año 2022, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de Febrero de 1963. Dicho contrato fue cedido por la CORPORACION DE CREDITO REIDCO, S.A. (REIDCO), a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO S.A. BANCO DE AHORRO Y CREDITO, mediante contrato de fecha 17 del mes de enero del año 2022. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHÍCULO TIPO JEEP, MARCA CHEVROLET, MODELO SUBURBAN 1500 LT 4WD, AÑO 2015, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA NO. G525222, CHASIS NO. 1GNSCJKC6FR307813". Las pujas se iniciarán sobre la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$937,500.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ**
**Abogado del Persiguiente**

## PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Conforme al artículo 42 de La Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que La Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dicto la sentencia Civil Núm. 531-2024-SSEN- 01247, de fecha 29 de mayo año 2024, cuyo dispositivo es el siguiente:

**FALLA**

PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción de Divorcio por Mutuo Consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Elin Martínez Paniagua y Andrei- Bogdan Corcaci, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 36/2024, instrumentado en fecha 02 del mes de abril del 2024, por el Licdo. Juan Francisco Fanith Pérez, notario Público de los del número del Distrito Nacional.

SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el divorcio.

Así se Pronuncia Ordena, Manda y Firma: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. de la Cruz Díaz, secretaria, quien certifica. Sentencia Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional Registro Civil Letra DG-AJ No. 2024-12158 en fecha 06-05-2024. El presente Divorcio ha sido pronunciado por ante la Oficialía de la Onceava (11) Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 10/06/2024 registrada en el libro 06, Follo 168, Acta No.000369, año 2024.

**LICDA. BELQUIS MARÍA LAPAIX**
**ABOGADA**

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a viernes veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz del Municipio de Higüey, el mismo se encuentra ubicado en el Edificio No. 55, de la calle Agustín Guerrero esquina Beller, del Municipio de Higüey, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por la señora TANIA YVELISSE ALMANZAR BLANCO, a favor de la entidad ACEPTACIONES Y DESCUENTOS COMERCIALES, S.A., en virtud del contrato de fecha 06 del mes de noviembre del año 2020, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de Febrero de 1963. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA INFINITI, MODELO QX60 4X4, AÑO 2020, COLOR GRIS, CHASIS NO. 5N1AL0MM6LC531842, REGISTRO Y PLACA NO. G517859". Las pujas se iniciarán sobre la suma de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$1,235,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**DRA. VANESSA DIHMES HALEBY**
**Abogado del Persiguiente**

## PÉRDIDA TÍTULO

Perdida del Certificado de Titulo Matricula No. 2100003184, del acreedor hipotecario y cancelación de hipoteca del BHD Leon, correspondiente al Apartamento No. 504, del Condominio Aqua Tower, con una superficie de 106.02 metros cuadrados, en la parcela no. 266-R-1, del Distrito Catastral no. 6/1, ubicado en San José de los llanos, San Pedro de Macorís, propiedad de la Señora JENNY CABRAL ACOSTA, cédula No. 001-0975956-3.

## AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Mensura para Saneamiento.

Relativo al expediente No. 6622024051997 con un área de 901.47 m2 dentro del D.C. No. 02. El inmueble se encuentra ubicado por la Autopista Duarte doblar a mano derecha en la calle Camilo Rodríguez y a unos 180 mts del Parque Municipal Vista del Valle, del Municipio de laguna Salada, provincia Valverde. con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19°39'12.0"N, Longitud 71° 6'8.2"W.

YO: FRANCISCO JAVIER ALMANZAR BUENO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 034-0057129-9, CODIA No. 44078, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero esquina calle Talanquera, plaza Don Carlos, segundo Nivel modulo 1 en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Teléfono No. 829-241-1937 Celular No. 829-764-4547, Email: fjab.2121@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 01 de mayo del año 2024 para la realización de los trabajos de Saneamiento Propiedad del señor: GIOMAR ANTONIO MUÑOZ TAVAREZ, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Laguna Salada, provincia Valverde.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 12 de junio del 2024, a las 09:30 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

**Francisco Javier Almanzar Bueno**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 44078**

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Mensura para Saneamiento.

Relativo al expediente No. 6622024050397 con un área de 247.98 m2 dentro de la Manzana No. 162 del D.C. No. 01. El inmueble se encuentra ubicado en la Calle Emilio Reyes, casa No. 16, del municipio de Mao, provincia Valverde. con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19°32'47.5"N, Longitud 71° 4'44.8"W.

YO: LUIS EDDY ESPINAL SANTANA, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 034-0057154-7, CODIA No. 39251, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero esquina calle Talanquera, plaza Don Carlos, segundo nivel, modulo 1 en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Teléfono No. 829-241-1937, Celular No. 809-514-4434, Email: luiseddy29@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 26 de abril del año 2024 para la realización de los trabajos de Saneamiento, propiedad de la señora: ALBANIIA DEL CARMEN GOMEZ ALVAREZ, debidamente representada por el señor; EUDIS ANTONIO BONILLA JIMENEZ, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Mao, provincia Valverde.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 11 del mes de junio del 2024, a las 04:00 Horas de la Tarde, iniciaremos los trabajos de campo.

**Luis Eddy Espinal Santana**
**Agrimensor Contratista**
**Codia 39251**

## PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No. 1306, Bis. Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente:

Que en fecha Veintitrés (23) del mes de Mayo del Año (2024), la segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana dictó la Sentencia Civil No. 1858- 2024-SCIV-235/2024; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:

FALLA:

PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, los señores Julio Cesar Jacas Díaz y Niurka Stirling Castillo Avila, de conformidad con las convenciones y estipulaciones del acto autentico número 7 de fecha 29/02/2024 del protocolo del Dr. Máximo Antonio Polanco Ramírez, notario del municipio de La Romana.

SEGUNDO: Autoriza el pronunciamiento del Divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente de los señores Julio Cesar Jacas Díaz y Niurka Stirling Castillo Avila, celebrado el día 24/06/1999, conforme consta en el acta inextensa de matrimonio expedida por el Oficial del Estado Civil respecto de los registros de Oficialia del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de La Romana; registro inscrito en el libro núm. 00003 de registros de matrimonio Civil, folio núm. 0069, Acta núm. 000269, Año 1999.

TERCERO: Compensa las costas del proceso.

Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma.

DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede, por el Magistrado que figura en el Encabezamiento; la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada el día cinco (5) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante mí, secretaria que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original que reposa en los archivos de esta Cámara, que se expide, sella y firma a solicitud de la parte interesada, hoy día Cinco (5) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**Lidia Martínez Guerrero**
**Secretaria**

Asimismo se hace saber que en fecha Diez (10) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la 2Da. Circunscripción de La Romana, Procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 0002, de registros de Divorcio, Folio No.0094, bajo el Acta No. 000214, del Año 2024, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido Divorcio.

En la ciudad de La Romana, Republica Dominicana hoy día Catorce (14) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

**Licda. Kiara Yudelka Del Rosario**
**Abogada**

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Se hace de público conocimiento que el día 29 de junio del 2024 a las 9:30 A.M. se iniciarán los trabajos de Mensura para Saneamiento dentro del ámbito de la Parcela No. 341 del Distrito Catastral No. 08, ubicado próximo a la Carretera a Palamara, Batey Yaco, Pedro Brand, Santo Domingo en las coordenadas UTM X: 393089.65, Y:2052539.39, reclamado por el Sr. Carlos Alberto Ramírez Cubilete. Bajo la autorización y/o Expediente No. 6632024032221 emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central en fecha 29 de mayo de 2024.

**Agrim. Raúl Vargas Díaz**
**CODIA 38047**
**Cel. 849-390-1180**

### AVISO DE TRABAJO DE DESLINDE

En Virtud de la Autorización d/f 14/06/2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto Este, se hace de publico conocimiento que el día 02/07/2024, a las 08:00 A. M, se realizaran los trabajos de Deslinde en la Parcela No. 69, del D. C. No. 02, del Municipio de Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor, específicamente en la Urbanización Rondón Sánchez, sector Puerto Rico, terreno propiedad de la SRA. ALTAGRACIA PEGUERO CALDERON. Exp. No. 6642024038762. Coordenadas Lat. 18.756811 y Long. -69.254333. Teléfono 809-255-0362. Correo electrónico. delvillaryasociados@gmail.com.

**Agrim. José Antonio Del Villar Medina**
**Codia 8146**

### CERTIFICADO DE ESTADO JURÍDICO DE INMUEBLE

CERTIFICACION DE ESTADO JURIDICO DE INMUEBLE IDENTIFICADO COMO D.C. 37.1, PARCELA 2-A-244, HIGUEY, MATRICULA NO. 1000000974 CON EL NO. 100002421 DERECHO DE PROPIEDAD A FAVOR DE GREGORIO MELO LAPPOST, POR LOS SIGUIENTES GRAVAMENES Y/O MEDIDAS PROVICIONALES EN FAVOR DEL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA: No.100002422 por un monto RD$ 150,000.00; NO. 100002423 por RD$ 200,000.00; 100002424 por RD$ 2,000,000.00; RD$ No. 320069570 por RD$ 1,500,000.00; No. 330092422 por RD$ 2,000,000.00; y No. 331018641 por RD$ 1,600,000.00. En la ciudad de Higuey, Republica Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024).

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO No. 832953384., del Banco Popular Dominicano, S.A., por un monto de UN MILLON PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$1, 000,000.00), de fecha 24-03-23, a nombre de ANTONIO PEREZ TERRERO.

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024070207, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 8 de Julio del 2024, a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para saneamiento de una superficie de 443.48 M2 dentro del ámbito del D.C. No. 03, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor del señor: FAUSTO OGANDO. Este inmueble se encuentra, en el Camino, casa S/N, próximamente a unos 285 metros hacia el Sur de la calle Isabel de Torres, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.877744°, -71.562594°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

**MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ**
**Agrimensor / Codia 32557.**
**E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com**
**Cel. 809-970-0152.**

### AVISO DE TRABAJO DE DESLINDE

En Virtud de la Autorización d/f 31/05/2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto. Este, se hace de publico conocimiento que el día 02/07/2024, a las 08:00 A. M, se realizaran los trabajos de DESLINDE en la Parcela No. 27, del D. C. No. 02, del Municipio de Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor, específicamente en la Carretera Hato Mayor-El Valle, proyecto Emeriña Pacheco, terreno propiedad de los SRES. ADELAIDA CASADO FULGENCIO Y CARLOS JAVIER SEVERINO MARTE. Exp. No. 6642024035321. Coordenadas Lat. 18.775278 y Long. -69.265278. Teléfono 809-255-0362. Correo electrónico. delvillaryasociados@gmail.com.

**Agrim. José Antonio Del Villar Medina**
**Codia 8146**

### PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Señores

BANCO POPULAR .S A

Ciudad

Estimados Señores:

Por medio de la presente solicito iniciar el procedimiento de la pérdida del Certificado Financiero NO. 800701922, DE 31-01-2017, Por Un Monto de 500.000.00, Expedido a nombre de MONICA JIMENEZ ALMONTE.

En espera de su acostumbrada colaboración.

**MONICA JIMENEZ ALMONTE**

Ced. 049 0004385-4

**Aviso de fijación de audiencia parcela No. 212937109752, dentro del ámbito del solar 17, manzana 101, del D.C 01, Municipio y Provincia de Monte Cristi.**

Se cita: a las personas y a todo el que crea tener o tenga interés para que comparezca por ante el Tribunal de Jurisdicción Originaria de Monte Cristi, presidido por la Magistrada Ramona Onilda Hernández Ferreira, el día 4 de Julio del 2024, a las 10:45 A.M. a fin de conocer sus pretensiones sobre la parcela No. 212937109752, reclamada por el señor: JULIO ANTONIO SORIANO MARTINEZ, dentro del ámbito del solar 17, manzana 101, del D.C 01, del Municipio y, Provincia de Monte Cristi.

Visado: Señores: Julio Antonio Soriano Martínez.
Angelina Margarita Núñez Reyes (Secretaria Tribunal de Tierras de Monte Cristi)

### AVISO POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de lo que dispone el Art. 92, Párrafo III, de la Ley de Registro de tierras 108-05, se hace de público conocimiento la pérdida de los certificados de títulos de los inmuebles que se describen a continuación: 1) "EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NO.2-A-REF-SUB-27, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.02, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 517.00 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO. 3001147969, UBICADO EN BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, CERTIFICADO DE TITULO NO.22982 EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DE LA PROVINCIA PERAVIA; 2) EL INMUEBLE CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL, EL CUAL MIDE 0 (CERO) Ha., 03 (CERO TRES) as., 75 (SETENTA Y CINCO) cas., DENTRO DE LA PARCELA No. 2-A- REF-SUBD-26, DEL d. C. No. 2, DE BANÍ, CON LOS LINDEROS ACTUALES: AL NORTE: CALLE 5; AL ESTE: CALLE 4; AL SUR: PARCELA No. 2-A-REF-SUBD-27; AL OESTE: P. No. 2-A-REF-SUBD-25, CERTIFICADO DE TÍTULO No. 22983; ambos a nombre del señor PABLO PINTO MEDINA, Ciudadano Estadounidense, mayor de edad, pasaporte Estadounidense No.102015848.

En esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana el día diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

**LICDO. EMILIO ANTONIO LAUREANO SOLORIN**
**En calidad de representante del señor**
**PABLO PINTO MEDINA**
**Propietario**

### AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Deslinde.

Relativo al expediente No. 6622024052985 con un área de 19,326.00 m2 dentro de la Parcela No. 533 del D.C. No. 02. El Inmueble se encuentra en el municipio de Laguna Salada, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19°38'59.7"N, Longitud 71° 6'5.5"W.

YO: FRANCISCO JAVIER ALMANZAR BUENO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 034-0057129-9, CODIA No. 44078, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero esquina calle Talanquera, plaza Don Carlos, segundo Nivel modulo 1 en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Teléfono No. 829-241-1937 Celular No. 829-764-4547, Email: fjab.2121@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 26 de abril del año 2024 para la realización de los trabajos de Deslinde Propiedad de los señores: Nieves Carolina Rodríguez Acosta, José Manuel Rodríguez Acosta y Manuel de Jesús Rodríguez Acosta, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Laguna Salada, provincia Valverde.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 10 de junio del 2024, a las 09:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo

**Francisco Javier Almánzar Bueno**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 44078**

### AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día martes que contaremos dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador por ante el JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, el cual acostumbra a celebrar sus audiencia en unos de sus salones del edificio del Juzgado de Paz ubicado en la calle José Gabriel número 505, esquina calle el número, Ciudad Nueva, Santo Domingo, del bien otorgado en garantía prendaria sin desapoderamiento por el señor PASCAL-EDOUARD STERLIN favor de la ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (APAP), en virtud del contrato de préstamos de fecha veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), al tenor de la ley 6186 del 12 de Febrero de 1963. VEHÍCULO TIPO JEEP, MARCA NISSAN, MODELO KICKS AÑO 2018, COLOR NEGRO, PLACA NO. G404606, CHASIS 3N8CP5HEXZL456839. El precio de la primera puja fijado por el persiguiente, es la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (RD$847,927.41), más los gastos legales, honorarios profesionales, y demás gastos de ejecución. En ausencia de licitadores se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

En Santo Domingo, República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

**LICDA. ROSSI E. ROSARIO D.**
**Por si y por los Licdos EDDY G. UREÑA RODRÍGUEZ**
**y NÉSTOR CONTÍN S.**

Salvaleón de Higüey, Rep. Dom.
17 junio de 2024.

### AVISO PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 86 de la Ley 108-05 de Registro de Tierras, se hace saber que se ha extraviado de la Constancia Anotada con matricula No. 3000074366 del inmueble identificado como: Parcela 65-B, del Distrito Catastral No. 11.2, que tiene una superficie de 235,183.24, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia. República Dominicana, donde consta los derechos de propiedad que posee el señor EMILIO CEDEÑO CARPIO, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 028-0007320-3, domiciliado y residente en la ciudad de Salvaleón de Higüey, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana. Esto es para hacerle una publicación. Cualquier información llamar a la LICDA. ADA MILCA DAVID SANTANA, matrícula 93236-83-23, Teléfono 809-821-4885.

**LICDA. ADA MILCA DAVID SANTANA**
**Abogada**

### VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a lunes ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz Ordinario de la Primera Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este. El cual se encuentra ubicado en la Calle Hermanas Carmelitas Teresa de San José, Esquina Club Rotario No. 03, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, del bien otorgado en garantía prendaria sin desapoderamiento por el señor JOSE ENRIQUES CASADO GENAO, a favor de la CORPORACION DE CREDITO REIDCO, S.A. (REIDCO), mediante contrato en fecha 22 del mes de febrero del año 2022, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de Febrero de 1963. Dicho contrato fue cedido por la CORPORACION DE CREDITO REIDCO, S.A. (REIDCO), a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO S.A. BANCO DE AHORRO Y CREDITO, mediante contrato de fecha 17 del mes de enero del año 2022. El bien por subastar se describe a continuación: "UN VEHÍCULO TIPO CARGA, MARCA MAZDA, MODELO BT-50 4X4, AÑO 2019, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. L411306, CHASIS NO. MM7UR4DB7KW826908". Las pujas se iniciarán sobre la suma de OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$802,500.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de junio del año 2024.

**LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ**
**Abogado del Persiguiente**

### AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Regularización Parcelaria.

Relativo al expediente No. 66220240061682 con un área de 17,713.94 m2 dentro de la Parcela No. 1-C del D.C. No. 06. El inmueble encuentra ubicado a 1.5 kilómetros aproximadamente, del poblado de Tierra Fría, entrando por el camino Tierra Fría paralelo al canal, del Distrito municipal de Amina, municipio de Mao, provincia Valverde, con la siguiente coordenada geográficas: Latitud 19" 31'58.7" N, longitud 70"57'12.9" W."

YO: FRANCISCO JAVIER ALMANZAR BUENO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 034-0057129-9, CODIA No. 44078, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero esquina calle Talanquera, plaza Don Carlos, segundo Nivel modulo 1 en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Teléfono No. 829-241-1937 Celular No. 829-764-4547, Email: fjab.2121@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 14 de mayo del año 2024 para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria Propiedad de el señor: Luis Eddy Espinal Santana este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Mao, provincia Valverde.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 06 de junio del 2024, a las 10:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

**Francisco Javier Almánzar Bueno**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 44078**

### AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Este.
ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Regularización Parcelaria.

Relativo al expediente No. 6642024032799 con un área de 321.36 m2 dentro de la Parcela No. 374-B del D.C. No. 10.6. El Inmueble se encuentra ubicado Por la Avenida Altagracia, doblando por la calle primera del barrio Doña Fema, luego a 250 Mts, doblar a la Izquierda y luego a 50 metros, del municipio de Higüey, provincia La Altagracia, con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 18°37'4.2"N, Longitud 68° 43'35.8"W.

YO: FRANCISCO JAVIER ALMANZAR BUENO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 034-0057129-9, CODIA No. 44078, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero esquina calle Talanquera, plaza Don Carlos, segundo Nivel modulo 1 en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Teléfono No. 829-241-1937 Celular No. 829-764-4547, Email: fjab.2121@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Este en fecha 22 de mayo del año 2024 para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria Propiedad de los señores YOLANDA CEBALLOS DE JESUS Y PABLO MARQUEZ MOJICA, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Este, que el día 09 de julio del 2024, a las 11:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

**Francisco Javier Almánzar Bueno**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 44078**

### AVISO DE TRABAJO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En Virtud de la Autorización d/f 14/06/2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto. Este, se hace de publico conocimiento que el día 02/07/2024, a las 08:00 A. M, se realizaran los trabajos de Regularización Parcelaria en la Parcela No. 27, del D. C. No. 02, del Municipio de Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor, específicamente en la Carretera Hato Mayor-El Valle, proyecto Emeriña Pacheco, terreno propiedad de la SRA. MARGARITA SOSA BERROA. Exp. No. 6642024038754. Coordenadas Lat. 18.778122 y Long. -69.269744. Teléfono 809-255-0362. Correo electrónico. delvillaryasociados@gmail.com.

**Agrim. José Antonio Del Villar Medina**
**Codia 8146**

### AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA, SUBDIVISIÓN Y TRANSFERENCIA

VISTA: La Autorización de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 26 de Abril, del año, 2024, Expediente No. 6622024053094, a petición de la señora Yanli Corona Camacho, se avisa que el día lunes ocho (8) del Mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M, hora de la mañana, el Agrim. Hugo Antonio Eduardo Arias Martínez, correo: hugoariascamila@gmail.com, con domicilio en la calle Los Martínez Casa No. 2, Las Palomas, Municipio Licey al Medio, provincia Santiago, dará inicio de los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, subdivisión y transferencia, dentro del ámbito de la Parcela No. 657, del Distrito Catastral No. 11, Municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con un área en total de 456.43 Mts2 ubicada en la Calle Los Castillo, casa S/N, sector Los Triples Play, Las Palomas, (DM) municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con coordenadas cartográficas: Lat. 19.434474° Long. -70.627271° y 19.434418° Long. -70.627346° quedan avisados todas las colindantes y demás personas interesadas.

Atentamente.

**AGRIM. HUGO ANTONIO EDUARDO ÁRIAS MARTÍNEZ**
**CODIA 39178**
**Tel: Cel. 809-270-3770**

EXPEDIENTE No.6612024033330

### SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

En virtud de la autorización de fecha: 14/06/2024, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastral Dept. Noreste, se hace de público conocimiento y a cualquier interesado que a los (05) días del mes de julio del año 2024, a la 9:00 A.M., se dará inicio a la MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro del ámbito de las P. No. 1130 D.C No. 07, ubicada en la Carr. Playa el Rincón, con la siguiente coordenada 19.279299, -69.264162 del Municipio de Samaná, provincia Samaná, con un área de: 268.57 m², Y 361.46 m², EXP No. 6612024033330, Propiedad de los Sres. SAMUEL TAVERAS NUÑEZ, NELFIS ANEUDY TAVAREZ, MILEDY TRINIDAD MARTINEZ.

**Agrim. JOTAN ADRIÁN HICIANO HERNÁNDEZ**
**Codia No. 26741**

### AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6632024034044
UBICACION: 18.821027, -71.232537

Se hace de Público conocimiento que el día 29 de junio del año 2024, a las 9:00 a. m., se realizaran los trabajos de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela 183-004-9677, del Distrito Catastral No.2, del Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, propiedad del señor NELSON RADHAMES VIDAL ROA.

**AGRIM. ROBERT ANDERSON DUVAL BÁEZ**
**CODIA. No. 43642, Cel.: 829-374-7478.**

### AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En virtud de las disposiciones del articulo 16 párrafo V, de la Resolución 790-2022, Reglamento para Regularización Parcelaria y Deslinde, se hace de público conocimiento y a quien pueda interesar que el día 04/07/ 2024 a las 9:00, hora de la mañana, será conocida audiencia pública oral o contradictorias, a celebrarse en local que Ocupa el Tribunal de Tierras , de la ciudad de Higuey, Provincia la Altagracia del expediente 0184-11-00331, relativo a los trabajos de MENSURA PARA DESLINDE , practicado dentro de la parcela No. 92, del Distrito Catastral No. 10.3, del Municipio de San Rafael del Yuma Higuey, Provincia La Altagracia, resultando la parcela No. 503391118663 con área de 339,272.52 M2. Expediente No. 663201003013. A solicitud de PLAYA VERDE DEL CARIBE, C.X.A RNC NO. 1-12-10867-8, representada por ALEJANDRINA FULGENCIO GUERRERO practicado por el Agrimensor Salvador Antonio Linares, Codia No. 11759.

**Agrimensor Salvador Antonio Linares**
**Codia No. 11759**

### PÉRDIDA DE TÍTULO

De conformidad con el Artículo 92 de la Ley de Registro Inmobiliario, Número 108 del año 2005; y con el Artículo 83 del Reglamento General de Registros de Títulos; se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Certificación de Registro de Acreedor expedida por el Registrador de Títulos de Samaná, título que ampara una hipoteca en primer rango inscrita a favor del BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. BANCO MULTIPLE, sobre "una porción de terreno con una superficie de 255,317.16 metros cuadrados, identificada con la matrícula No. 3000501470, dentro del inmueble: Parcela 1709-A, del Distrito Catastral No. 07, ubicado en Santa Barbara de Samaná, Samaná"; inmueble propiedad del señor JUAN MESTRE IBAÑEZ.
En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

**Dr. Gregorio Jiménez Coll y Lic. Gregory Jiménez Peralta**

EXP: 6632024038155

### SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

En virtud de la autorización de fecha: 12/06/2024, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastral Depto. Central, Se hace de público conocimiento y a cualquier interesado que 02 Julio del año 2024, a la 9:00 A.M., se dará inicio a la mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN dentro del ámbito de las parcelas P. No. 167 y 168, del Distrito Catastral No. 06, Ubicada en la CALLE PRADO DEL ESTE, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo. COORDENADAS DE UBICACION 18.489422, -69.783055, Con un Área de 166.40 y 333.57 M², EXPEDIENTE No. 6632024038155, Propiedad de los Sres. JOSEFINA GARCIA ROSARIO DE FRIED y NATHAN OWEN FRIED, representados por la Sra. BELQUI MARÍA MORENO ALTAGRACIA.

**ANALGISA ALT. GERÓNIMO DE JESÚS**
**Codia No. 46035**

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024070177, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 8 de Julio del 2024, a las 11:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para saneamiento de una superficie de 21,581.93 M2 dentro del ámbito del D.C. No. 03, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor del señor: HECTOR BIENVENIDO RIVERA ALVAREZ. Este inmueble se encuentra, en el Camino, casa S/N, próximamente a unos 640 metros hacia el Norte de la carretera Isabel de Torres, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.883708°, -71.583710°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

**MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ**
**Agrimensor / Codia 32557.**
**E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com**
**Cel. 809-970-0152.**

### AVISO DE MENSURA

EXPEDIENTE No. 6622024038591

YO, MOISÉS DE JESÚS GÓMEZ PAULINO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 402-2399476-1, CODIA No. 42689, E-mail: moisesgomezpaul@gmail.com, con su domicilio profesional en la Calle Boy Scouts No. 83, Plaza Sajana, Mod. 6-B, 2do. Nivel, Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Rep. Dom., Tel.829-549-7862, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte mediante autorización de fecha 10 abril del 2024 para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una (1) porción de terreno dentro del Distrito Catastral No. 22, del municipio y provincia de Monte Cristi. Dicho inmueble está ubicado en el sector Las Peñas, del municipio y provincia de Monte Cristi, específicamente en las siguientes coordenadas: LATITUD: 19.829144, LONGITUD: -71.650034, y está siendo reclamada por el señor CARLOS ANTONIO CABREJA.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio; que el día 30 de junio del 2024, a las 9:00 A.M. daré inicio formal a los trabajos de campo en los inmuebles antes mencionados.

Atentamente,

**AGRIM. MOISÉS DE JESÚS GÓMEZ PAULINO**
**CODIA 42689**

### AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. 9605415975, emitido por el Banco de Reservas, en fecha 16-12-2022, por el monto de RD$1,700,000.00, a nombre de BEATRIZ RIVERA, Ced. 402-27344997.

### PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO, CUENTA NO. 34676, DE LA COOPERATIVA MEDICA DE SANTIAGO DE SERVICIOS MULTIPLES, INC., APERTURADO EN FECHA 23/05/2024, POR UN MONTO DE RD$15,000.00, APERTURA DE CERTIFICADO DEBITO A CUENTA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA. ILSIA ESTHER CABRERA POZO DE APONTE.

### AVISO DE TRABAJO DE DESLINDE

En Virtud de la Autorización d/f 07/05/2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto Central, se hace de publico conocimiento que el día 02/07/2024, a las 10:00 A. M, se realizaran los trabajos de Determinación de Herederos, Deslinde y Subdivisión en la Parcela No. 59-H, del D. C. No. 03, del Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, específicamente en la Av. Isabel Aguiar, casi esquina Calle El Diamante, sector de Herrera, terreno propiedad de los SRES. ELIGIO ALMONT RAMIREZ, RAMON ALMONT RAMIREZ, FELIPE ALMON RAMIREZ, VICENTE ALMON RAMIREZ Y JUAN ALMON RAMIREZ debidamente representados por la LICDA. BERTHA MARIA GERMOSEN RIVAS. Exp. No. 6632024029350. Coordenadas Latitud: Lat. 18.469254 y Long. -69.972612. Teléfono No. 809-255-0362. Correo electrónico:delvillaryasociados@gmail.com.

**Agrim. José Antonio Del Villar Medina**
**Codia 8146**

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO EXP. NO. 6642024033914

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE EL DÍA CINCO (5) DEL MES DE JULIO DEL 2024 A LAS 10:00:00 A.M., SE DARA INICIO A LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 330.43 m2 DENTRO DEL ÁMBITO DEL D. C. NO. 01, DE LA PROVINCIA MONTE PLATA, MUNICIPIO BAYAGUANA, SECCIÓN ZONA URBANA, LUGAR CENTRO DEL PUEBLO, UBICADO EN LA CALLE EURISPIDE SOSA NO. 30, REFERENCIA DE UBICACIÓN LAT. 18.758817°, LONG. -69.637437°, A NOMBRE DEL SR. MARGARITO SANCHEZ, REPRESENTADO POR LA SRA. ANIA YVELISSE CAMACHO DE FRANCO

**Agrim. ALEJANDRO JOSÉ PERALTA HERNÁNDEZ**
**Calle el desvió No. 24, Municipio Monte Plata, provincia Monte Plata**
**CODIA: 27311. Cel: (809) 988-7577.**
**Alejandroph@hotmail.es**

### AVISO DE TRABAJO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En Virtud de la Autorización d/f 07/05/2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto Central, se hace de publico conocimiento que el día 02/07/2024, a las 10:00 A. M, se realizaran los trabajos de Regularización Parcelaria en la Parcela No. 59-H, del D. C. No. 03, del Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, específicamente en la Av. Isabel Aguiar, casi esquina Calle El Diamante, sector de Herrera, terreno propiedad del Sr. Eligio Almont Ramírez, debidamente representado por la Licda. Bertha María Germosen Rivas. Exp. No. 6632024029441. Coordenadas Latitud: Lat. 18.469315 y Long. -69.971769. Teléfono No. 809-255-0362. Correo electrónico:delvillaryasociados@gmail.com.

**Agrim. José Antonio Del Villar Medina**
**Codia 8146**

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024070169, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 8 de Julio del 2024, a las 10:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para saneamiento, la primera porción de una superficie de 1598.80 M2 dentro del ámbito del solar 1, 2 y 10, manzana 30, del D.C. No. 01, del Municipio y Provincia Monte Cristi, la segunda porción de una superficie de 481.16 M2 dentro del ámbito del solar 7, manzana 30, del D.C. No. 01, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor de la señora: MIGUELINA DEL ROSARIO GRULLON LEMBCKE. Estos inmuebles se encuentran, la primera porción en la Calle Sánchez, casa S/N, próximamente a unos 40 metros hacia el Este de la Avenida Mella, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.850232°, -71.647337°, la segunda porción en la Calle José Cabrera, casa S/N, próximamente a unos 40 metros hacia el Este de la Avenida Mella, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.849962°, -71.646968°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

**MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ**
**Agrimensor / Codia 32557.**
**E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com**
**Cel. 809-970-0152.**

### TRASPASO DE LANCHA

Se hace de público conocimiento que el señor CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ STAFFELD, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-0144581-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional traspasó desde el 1ero de junio del 2024 la embarcación descrita como: "LANCHA MARCA EXCALIBUR MODELO SEALORD 386, DE FABRICACIÓN INGLESA, AÑO 1998, MATERIAL DEL CASCO FIBRA DE VIDRIO, NÚMERO DE SERIE: GB-EBT-3861198, ESLORA: 38 PIES, PROPULSION: HELICE, EQUIPADA CON DOS MOTORES DENTRO DE BORDA YANMAR 6CP-STE GASOLINA DE 330 CABALLOS CADA UNO, GENERADOR LUGGER-NORTHERTILE 6.0 KW DIESEL" en favor del señor WILHEN JESÚS PEGUERO SIERRA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 223-0161909-8, domiciliado en Santo Domingo Este, República Dominicana.

### AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Para los fines correspondiente de ley, SE AVISA la pérdida del certificado financiero No.9609509895, del Banco de Reservas, por la suma de DIECISÉIS MIL DÓLARES AMERICANOS (US. 16,000.00), propiedad de la señora ANA MARÍA GERMAN, dominicano, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1462619-5, domiciliado y residente en la calle 2, casa No.4, Km.7, Los Ríos, Distrito Nacional.

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Perdida de matrícula del vehículo: Tipo Carga, Marca Mitsubishi, Modelo KB4TGJRXZL, Color Roja, Placa L226852, Chasis MMBJRKB407D043452, a nombre del señor Félix Alburquerque Ramírez.

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024070185, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 8 de Julio del 2024, a las 09:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para saneamiento de una superficie de 698.38 M2 dentro del ámbito de la parcela 14, del D.C. No. 22, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor de la señora: CELIA ROSA BETANES ALMONTE. Este inmueble se encuentra, en la Calle, casa S/N, próximamente a unos 1,020 metros hacia el Este de la carretera Monte Cristi-Dajabon, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.831940°, -71.639328°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

**MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ**
**Agrimensor / Codia 32557.**
**E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com**
**Cel. 809-970-0152.**

### AVISO DE MENSURA PARA REGULACIÓN PARCELARIA

Se hace público conocimiento que el día 02 de julio del 2024 a las 10:30 A.M., se realizaran los trabajos de REGULACION PARCELARIA de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 1 del D.C. No. 22 en el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, punto de referencia y ubicación en la Calle 24 de abril Casa No. 18 del Sector Carlos Álvarez en Villa Mella, Municipio Santo Domino Norte de la Provincia Santo Domingo, coordenadas geográficas lat. 8.55449, long. -69.90531, con una superficie en derecho de 500.00 m². Expediente No. 6632024039161, a petición del SR. MARCOS ANTONIO BENITEZ MATEO.

**PEDRO ENRIQUE NÚÑEZ VÁSQUEZ**
**Agrimensor-Contratista, CODIA: 40393,**
**correo : penv21@hotmail.com(809) 330-7380.**